EL DIARIO PALENTINO

Fundado en 1882 y 1890
N.º REFUNDIDO
5.542

TELEFONOS
1526 IMPRENTA
1353 REDACCIÓN
2006 ADMINISTRACIÓN

EL DIA DE PALENCIA

Depósito Legal P.—2—1958

DIRECCIONES
DIRECCIÓN Y TALLERES
MAYOR, 147-151
APARTADO DE CORREOS, 17

MIERCOLES 4 FEBRERO 1959

EDICION
SIETE TARDE
1'20 pts.

LLUVIAS, NIEVES Y FRIO

Ubeda, 4. — Desde las ocho de la noche de ayer, llueve intensamente en toda la comarca, habiendo cesado tan solo a muy cortos intervalos. A pesar de ello, el espesor de la nieve no es muy grande, debido a la humedad producida por las lluvias caídas últimamente. El frío, que era intenso en las primeras horas de la mañana, ha cesado mucho.—Cifra.

INTENSO TEMPORAL DE NIEVES EN LA RODA

La Roda de Albacete, 4. — Desde esta madrugada nieva intensamente. Han quedado interrumpidos los servicios regulares de la comarca. La nieve alcanza medio metro de altura. Un buen número de vehículos se ven aparcados en la carretera de Madrid a Albacete. Arrecia el temporal.—Cifra.

QUINCE CENTIMETROS DE NIEVE EN ALMANSA

Almansa, 4. — Después de un día de llovizna, nieva desde la madrugada con bastante intensidad. La nieve ha alcanzado, en algunos puntos, un espesor de quince centímetros y, dentro de la población, más de cinco. La temperatura ha descendido.—Cifra.

Inauguración del Plan de Urgencia Social de Asturias

Llegaron a Oviedo los ministros de la Vivienda, de Gobernación y de Obras Públicas

"Hemos cifrado la empresa-dijo el Sr. Arrese en su transcendental discurso- en 50.000 viviendas, que se han de realizar en el plazo de cinco años"

Oviedo, 4. — En el expreso de Madrid llegaron los ministros de la Vivienda, don José Luis de Arrese; de Gobernación, don Camilo Alonso Vega y de Obras Públicas, don Jorge Vigón. Con ellos vienen los directores generales de Urbanismo, Vivienda, Arquitectura, Carreteras y Minas, secretarios generales técnicos de los Ministerios de la Vivienda y de Obras Públicas y otro alto personal de los referidos Departamentos.

En la estación de la Renfe, fueron recibidos por el arzobispo y obispo, gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, gobernador militar, presidentes de la Audiencia Territorial y de la Diputación Provincial, rector de la Universidad, alcaldes de Oviedo, Gijón, Avilés y de la mayor parte de las localidades de la provincia, así como otras autoridades, representaciones y numerosísimo público, que acogió a los ministros con efusivas muestras de afecto.

INAUGURACION DEL PLAN DE URGENCIA

Los ministros se dirigieron al hotel donde han de alojarse y, poco después, en la Diputación Provincial, se celebró el acto de inauguración del plan de urgencia social para la construcción de viviendas y la modernización de las carreteras, especialmente las del triángulo Oviedo-Avilés-Gijón.

El delegado provincial del Ministerio de la Vivienda, don Julian Angulo, abrió el acto con la lectura de unas cuartillas, en las que expresó el agradecimiento con que recibe Asturias el plan de urgencia social, especialmente significativo de la atención vigilante del Caudillo y de su Gobierno hacia España y sus problemas. Dice que, con carácter inmediato y para ganar tiempo, se han realizado ya los trabajos precisos de información urbanística y estudio del plan comarcal, bajo la iniciativa de la Dirección General de Urbanismo y con la colaboración del Gobierno Civil y de los Ayuntamientos de Oviedo, Avilés, Mieres, Langreo y de los restantes Municipios afectados por el Decreto de 10 de octubre de 1958. Añadió que el plan de urgencia social trae la construcción de 50.000 viviendas y dotación de hogares a sus poblaciones y núcleos urbanos, así como la ordenación urbanística de estas ciudades y edificaciones urbanas.

El gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, habló a continuación para referirse al indicado Decreto, y de los beneficios del plan de urgencia social de Madrid, extendido a esta provincia que abre un amplio margen de posibilidades a la resolución del más acuciante problema que Oviedo tiene planteado. Destaca que el Patronato Nacional «Francisco Franco», desde el año 1952, ha entregado mil doscientas ochenta y dos viviendas; con otras mil diecisiete que están en construcción; y que el Patronato Covadonga, entregó cuatrocientas diez y construye otras ciento cuarenta y seis. Añadió que, con estas viviendas no se daba solución definitiva a la enorme necesidad de hogares que Asturias tiene. La Obra Sindical del Hogar ha construido en la provincia, en los tres últimos años, cuatro mil cuatrocientas cuarenta y ocho viviendas, y ha levantado nueve mil novecientas noventa y nueve más para mineros, y que el Instituto Social de la Marina ha construido doscientas cuarenta y cuatro para pescadores más las del Ministerio de Trabajo, doscientas catorce, para obreros portuarios, y las muchas edificaciones de renta limitada. Resaltó a continuación la importancia de las obras realizadas por el Ministerio de la Vivienda y añadió que otros grupos levantan también en distintas localidades. Agrega el gobernador que si fué a entador para nuestra provincia conocer la promulgación del Decreto de 10-octubre-58, todos nos sentimos confortados por la comprensión y generosidad que el Caudillo y su Gobierno tienen para nuestros problemas» y muestra su reconocimiento y satisfacción por la presencia de los ministros que «tanto nos conmueve y emociona». Dijo, por último, que hoy se constituyen en Gijón las comisiones ejecutivas y permanentes del plan, y da a los ministros, autoridades y personalidades que les acompañan, la bienvenida en nombre de la provincia.

Seguidamente el ministro de la Vivienda, don José Luis de Arrese, pronunció un discurso.

EXPOSICION DE TRABAJOS REALIZADOS

Terminado el acto de la Diputación Provincial, los ministros y sus acompañantes se trasladaron al Palacio del Conde de Toledo, donde inauguraron una exposición de trabajos realizados en Asturias por la Dirección General de Urbanismo, y a continuación, marcharon a la Plaza de España, en donde se han construido varios edificios oficiales y a la que se trata, ahora de darle un nuevo aspecto urbanístico.

Por último, hicieron un recorrido por el polígono de la zona de Otelo, en las afueras de la capital, donde se proyecta también una adecuada urbanización.—Cifra.

DISCURSO DEL MINISTRO DE LA VIVIENDA, EXCMO. SR. DON JOSE LUIS DE ARRESE

El Ministro de la Vivienda, señor Arrese, inició su discurso agradeciendo, en nombre de todos, la presencia de los Ministros de la Gobernación y Obras Públicas, señores Alonso-Vega y Vigón. «Presencia tanto más meritoria cuanto más apretado era el viaje y más agobiante el trabajo que cada uno ha tenido que interrumpir». Saludó, asimismo, a las autoridades eclesiásticas, militares, civiles y políticas. A continuación, el Ministro señor Arrese, dijo:

Al llegar a Asturias, a esta tierra inicial de la reconquista, es fácil encontrar el señorío de la estirpe, la fecunda eficacia del trabajo, la asombrosa vitalidad de la riqueza agrícola, industrial y marinera, y es fácil dejarse ganar por una región donde se abrazan en hermosa entrega, el entusiasmo con el rigor y el deseo de grandeza.

Pero el hecho de que Asturias sea la tercera provincia a la que llega el beneficio de la Ley, no obedece a capricho que pueda implicar predilección alguna, sino a la necesidad urgente de acudir a la grave escasez de viviendas que en ella se deja sentir como consecuencia, por un lado, de un crecimiento vegetativo y por otro, del esfuerzo industrial que se está realizando.

Pretendemos, pues, remediar las viejas necesidades que la vida y los años han ido cargando sobre las fuertes espaldas de vuestras montañas y preparar, como un saludo de bienvenida, los hogares que sean necesarios para recibir en ellos a los que vengan aquí desde los cuatro rincones de España, sin que al llegar se encuentren con que la industrialización de Asturias, nacida con tanto empuje, ha puesto una sima de dificultades al amable desarrollo de lo humano.

Al hacerlo así, pensamos —como véis— en los intereses económicos del complejo industrial de la región, porque ya son pocos los que creen que el dinero invertido en viviendas no produce su renta a través del mayor rendimiento laboral, y pensamos también en la estabilidad y en la armonía de la empresa, porque ya nadie discute que la próspera marcha de un negocio, además de medirse en pesetas, se mide también en alegrías; pero, sobre todo, pensamos en el hombre. El hombre como protagonista de la vida, como factor esencial de la familia, como portador de una dignidad que en ningún momento se puede olvidar a la vuelta de la esquina como un envoltorio molesto.

LA JUSTICIA SOCIAL NO HABLA SOLO DE DERECHOS, SINO TAMBIEN DE OBLIGACIONES

Si queremos levantar una Patria y estamos procurando levantarla, si queremos que sus hijos se sientan en ella artífices de su propio destino, hay que dejarles que formen su vida y para formar su vida, hay que ofrecerles la oportunidad de tener una familia, y para tener una familia, hay que darles casa. No las cuatro paredes de una guarida, donde se realiza la mera habitación colectiva de unos seres físicos, sino la casa, esa casa nuestra, íntima, acogedora, donde la historia del hombre se forma, donde cada mañana florece una ilusión, donde cada día brota una aventura risueña, donde cada noche el silencio y la paz dan reposo al afán de la jornada.

Y esto no por cálculo político, ni por sentimentalismos cursis, ni por afán de ganar el aplauso. Sino por deber; porque aceptamos la vida como un conjunto de derechos y obligaciones, y porque escrito queda en la civilización cristiana el mandato irrevocable de la justicia social.

(Continúa en sexta plana)

Nuevo Obispo de Córdoba

El Excmo. Sr. D. Manuel Fernández Conde, adscrito a la Secretaría de Estado del Vaticano, que ha sido nombrado para ocupar la sede obispal de Córdoba.—(Foto Cifra Gráfica)

Un nuevo cometa

Flagstaff (Arizona), 4.—El Observatorio de Lowell ha anunciado hoy el descubrimiento de un nuevo cometa, "muy débil", según los funcionarios de dicho centro.

Se señala que el cometa fué descubierto en fotografías realizadas el 27 de diciembre de 1958. El descubrimiento lo hicieron G. Slaughter y Robert Burnham, científicos del Observatorio.

Asamblea Provincial de Jefes Locales y Alcaldes

Los jefes locales y alcaldes, asistentes a la Asamblea Provincial, se retratan a la salida de la primera sesión celebrada esta mañana en la Diputación Provincial, presidida por el Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, y otras jerarquías palentinas.—(Foto PAYA)

"Por lo menos dos años" de preparación, necesarios antes de que sea convocado el Concilio Ecuménico

Su Santidad ha dicho que se llamará "Concilio Vaticano" o "Concilio Laterano"

Ciudad del Vaticano, 4.—Su Santidad el Papa Juan XXIII ha dicho que «por lo menos dos años» de preparación serán necesarios antes de que sea convocado el anunciado Concilio Ecuménico para estudiar los caminos que podrían conducir a un eventual retorno de las Iglesias orientales y protestantes al seno de la Iglesia Católica.

El Padre Santo hizo esta consideración durante una audiencia general a unos cuatro mil peregrinos, aunque, de momento, no se dispone del texto oficial de las palabras del Papa, se estima que han venido a confirmar la extendida creencia de que el Concilio Ecuménico no comenzará hasta fines de 1960 o principios del 61.

Su Santidad anunció la celebración del Concilio en un discurso ante los Cardenales, pronunciado el 25 de enero último. En la audiencia semanal de hoy, el Papa pidió a los fieles asistentes que orasen por el éxito de este Concilio, del proyectado Sínodo diocesano de Roma y por la revisión del Derecho Canónico. Y dijo también que el Concilio Ecuménico anunciado por él, será conocido como «Concilio Vaticano» o «Concilio Laterano».

Según se cree en los medios vaticanos, esta última disyuntiva quiere decir que el Augusto Pontífice está estudiando la posibilidad de que la sede del Concilio pudiera ser, en lugar del Vaticano, el gran Palacio adjunto a la Basílica de San Juan de Letrán, que fué residencia de los Papas durante trece siglos y que actualmente está convertido en Museo. El Vaticano conserva derechos extra-territoriales sobre ese edificio.

El Papa ha dicho también en su Audiencia de esta mañana, que el Sínodo diocesano de Roma se celebrará a fines del año actual. Y en relación con la revisión del Código de Derecho Canónico, anunció que «los más ilustres técnicos y juristas de Derecho Canónico» serán llamados para colaborar en esta revisión.

La celebración del Sínodo diocesano y la revisión del Derecho Canónico, fueron anunciados por el Padre Santo en el mismo discurso en que reveló su proyecto de convocar un Concilio Ecuménico.—Efe.

Audiencias militar y civil de S. E. el Jefe del Estado

S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, ha recibido en audiencia civil en el Palacio de El Pardo, a los siguientes señores:

Comisión organizadora del I Congreso de la Familia Española, presidida por don José Solís Ruiz, ministro secretario general del Movimiento y por el vicesecretario general, don Alfredo Jiménez-Millas.

Sr. Shahid Subrawardy, embajador del Pakistán en Madrid.

Don José Núñez Iglesias, delegado de España en la Organización Europea de Cooperación Económica.

Mr. José de Cubas, vicepresidente ejecutivo de la Westinghouse Electric International Company, acompañado de los representantes de dicha Empresa en España, don Javier Benjumea Puigcerver y don Andrés Martínez Bordiu, Conde de Morata, de Jalón.

Mr. Cyrus. L. Silzberger, corresponsal en el extranjero del «New York Times».

Don Antonio Gallego Burín, Barón de San Calixto, director general de Bellas Artes.

Don Sancho Dávila, Conde de Villafuente Bermeja, consejero nacional.

Dr. D. Hermenegildo Arruga, Conde de Arruga.

Don Luis de Galinsoga, procurador en Cortes y director de La Vanguardia».

Don Eugenio Calderón y don Antonio de Aldecoa, consejeros directores generales de la Sociedad Nacional Industrias Aplicaciones Celulosas Española, S. A. (SNIACE) y de la Sociedad Española de Fibras Artificiales (FEFASA).

Don Jesús María Zuloaga, director del diario «El Alcázar».

Don Luis Méndez Domínguez, periodista.

AUDIENCIA MILITAR

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo, ha recibido en audiencia militar, en el Palacio de El Pardo, a los siguientes señores:

Don Luis Marzal Albarrán, general de división de la Guardia Civil, subdirector de la Guardia Civil.

Don Antonio Pita Iglesias, coronel de Artillería, a las órdenes del señor ministro.

Don Eduardo Rodríguez Madariaga, coronel de Infantería, jefe del Regimiento Infantería Wad Ras, número 55.

Don Adolfo Artalejo Camos, coronel de Caballería, director de la Academia de Caballería.

Recepción anual al Cuerpo diplomático en el Palacio Real de Bruselas

Bruselas.—En el Palacio Real se ha celebrado la recepción anual al Cuerpo Diplomático. En la fotografía se ve a S. M. el rey Balduino conversando afablemente con el Embajador español Conde de Casa Miranda, el Nuncio de Su Santidad y el Embajador de Alemania.—(Foto Cifra Gráfica)

Se entrena para torera

Alicante, 4.—Angelita Hernández Gómez, de 14 años, que se gana la vida vendiendo patatas fritas en los parques públicos, se entrena para torera y, al decir de los que la vieron actuar en la plaza de Vista Alegre, de esta capital reune extraordinarias aptitudes.

Angelita ha manifestado que a los ocho años toreó una vaquilla en Almoradí y, posteriormente, ha venido entrenándose junto a los diestros Chiquito de la Palma, Gitanillo de Liorna, el Tino, Pacorro y otros. Proyecta trasladarse en breve a Salamanca para participar en una tienta y como en España no será posible su actuación profesional, marchará a Francia, Portugal y Méjico. Se da la pintoresca circunstancia de que para pagarle el viaje hasta Salamanca los niños del barrio de Santa Cruz, sus vecinos están efectuando una colecta.—Cifra.

Anthony Quinn será Taras Bulba

Nueva York.—Anthony Quinn será el protagonista de «Taras Bulba», el «cosaco», película sobre la rebelión de los cosacos contra la tiranía del Zar y que se iniciará dentro de este año en Yugoeslavia.

La película, en tecnicolor, será dirigida y producida por Rober Aldrich en coproducción con la sociedad cinematográfica yugoeslava «Avala Films».—(FIEL).

Revista para sólo mayores de 60 años

Nueva York.—En los próximos días se iniciará en la región de Nueva York, la «caza de talentos» para una revista que se estrenará el próximo mes de abril bajo el patrocinio de la «New York Society for Ethical Culture». En ella solo podrán participar aficionados que hayan superado los 60 años de edad y que residan en un radio de 120 kilómetros del área metropolitana.—(FIEL).

Colaboradores de DIARIO - DIA

UN DRAMA HISTORICO

Por Francisco de Cossío

Es muy difícil deducir de un drama histórico la verdadera Historia, y aun es posible que ésta, derivada de documentos auténticos, no sea tampoco verdadera. Si leemos la vida de María Stuart, en Mignet, parece que quedamos convencidos de que esta reina de Escocia fué cómplice en el asesinato de su marido, y si después leemos «La reina mártir» del Padre Coloma, nos parece evidente la santidad de esta mujer, víctima de la reina Isabel de Inglaterra. En suma, que con documentos de una y otra parte, quedamos perplejos, para juzgar a un personaje que tantas pasiones movió en su época. Algo semejante nos pasa con multitud de personas que reinaron en el mundo, y que han movido a las pasiones de nuestro tiempo a juzgarlas bien o mal, según las ideas que convienen al juzgador. No creo que pudiera hacerse una historia contemporánea con simples relatos periodísticos. El dicho de «mientes más que la Gaceta» tiene entre nosotros la virtualidad del convencimiento.

Al teatro desde la antigüedad más remota, se han llevado altos personajes históricos, y estos han servido más bien para defender ideas que apasionaban en el tiempo en que se escribió el drama, que para esclarecer la verdad de lo que ocurrió en el pasado. La Historia puede ser un comodín que tomamos del pretérito, para poner en evidencia hechos del presente, que, un día, serán históricos también, y cada cual los juzgará como le convenga juzgarlos.

Ultimamente Buero Vallejo, ha dado al teatro Español un drama en torno a Carlos III, y creo que es la primera vez que este rey se nos ofrece en el tablado escénico, y el autor lo hace prestándole una dignidad y un talento que sus enemigos, en torno al choque con los jesuitas, no quieren reconocerle, y, sin embargo, es justo pensar que esta católica majestad si no contase en su acción este episodio, hubiese pasado a la historia de los ultra montanos como monarca ejemplar.

Buero Vallejo presenta en su obra, en torno al motín de las capas, una estampa de la época de sumo interés, pues indica hasta qué punto los españoles han tenido una innata resistencia a europeizarse, y Carlos III representó un signo evidente de europeización. Rey de las dos Sicilias, trajo con él, así como Carlos I, otro rey europeo, flamencos, italianos para intervenir en la gobernación de España. En este drama es el príncipe de Esquilache el personaje extranjero que había de tener enfrente a la nobleza y al pueblo español. ¿Y en qué se apoyó la animosidad contra este político italiano? Pues, simplemente, en que quería que Madrid fuese una ciudad limpia, que tuviese alcantarillado y no se tirasen las inmundicias, después de las diez de la noche por las ventanas a la calle, y que estas estuviesen iluminadas con faroles, y que los transeuntes no fuesen emboscados con largas capas y cubiertos con chambergos que les llegaban a las cejas, para que todos se viesen las caras y nadie se ocultase para eludir las consecuencias de cualquier desafuero.

Este episodio, causa la caída de Esquilache, le sirve a Buero Vallejo para servirnos con singular objetividad la versión de una época, y para decirnos cómo al pueblo se le puede mover violentamente, por fútiles motivos y llevarle por ellos a actitudes verdaderamente dramáticas. ¿Cuál es la virtud del dramaturgo en esta obra? La objetividad. Vemos, pues, al autor inclinarse con cierta simpatía hacia la necesidad de un despotismo ilustrado, que habría de tomar cuerpo de doctrina en el siglo XIX, con Cea Bermúdez y Martínez de la Rosa. Más la enseñanza fundamental que se deduce de esta pieza dramática, es la tradicional resistencia que opone el español hacia todo lo europeo. Con un sentido verdaderamente árabe, o si se quiere africano. A pesar de esta resistencia, Carlos III, amante del agua y creador de fuentes y, asimismo, amante de las letras y de las artes, rodeado de los hombres más eminentes de su tiempo, fué el rey que dió a nuestro país un signo más europeo. Y esta rehabilitación la realiza, con singular inteligencia en su drama, Buero Vallejo.

Exclusivo para EL DIARIO PALENTINO-EL DIA DE PALENCIA

(Prohibida la reproducción)

El incidente de Berlín

Los soviéticos rechazan la demanda de libertad para los camiones detenidos

Berlín, 4. — Las autoridades soviéticas han rechazado una demanda norteamericana para que sean puestos en libertad los cuatro camiones retenidos el pasado lunes por los rusos en un punto fronterizo.

Un portavoz de la Embajada soviética en Berlín Oriental declaró a un corresponsal de la United Press Internacional, que los cuatro camiones y los cinco soldados norteamericanos podrán seguir su camino solamente si se someten a los controles soviéticos.

El portavoz rechazó la declaración norteamericana en el sentido de que los policías fronterizos soviéticos no tienen derecho a inspeccionar el interior de los vehículos militares aliados que entran y salen de Berlín Occidental.—Efe.

M.C.D.2022

PALENCIA AL DIA

BLANDURA

No es que venga ya el deshielo, pues aún estamos, como quien dice en la fase primera de la congelación; pero, como tras de la primera gran nevada caída en la ciudad, ha seguido una temperatura más benigna, se ha producido la consiguiente blandura y la nieve ha sido vista y no vista, ya que de su retrasada visita sólo nos ha quedado unas huellas húmedas, que embarran algunos rincones de la población. El resto de ella, con el asfalto a flor de piel, vuelve a relucir como si nada hubiera pasado y la precipitación nívea hubiera sido únicamente el vulgar baldeo firmamental de la nave ciudadana.

Claro que esos pocos rincones de que hablábamos (entre los que pueden contarse tal o cual calle), han acusado ostensiblemente el impacto de la nieve, primero, y del deshielo, después, y muestran una fisonomía barrosa tan intensa, que su contemplación haría las delicias de un alfarero talaverano.

En fin, cosas de la nieve y de la blandura, de las que, es natural, no puede sustraerse nadie y menos la ciudad. Habrá que disponer para ella, de unos buenos betuneros (brigada de la limpieza), como nosotros disponemos para los manchados zapatos, que hagan, aunque sean en grado menor, aquello de los académicos de la Lengua, "limpiarla, fijarla y darla esplendor".

La temporada teatral va a abrirse en nuestra ciudad, con el primer desfile teatral del año, a cargo de la compañía que ha actuado en el Infanta Isabel de Madrid, que estrenará una obra, en la que ha conflluido el interés de la crítica y del público de estos últimos tiempos.

Con este desfile, que tendrá sus altibajos, a lo largo del año, pues ya sabemos que el arte escénico atraviesa por una etapa de ligero decaimiento, al menos en lo que al número de formaciones teatrales se refiere, se alzará el telón en nuestra ciudad, teniendo, como siempre, los palentinos ocasión de ir conociendo las últimas novedades que se ofrecen por el mundillo de la escena.

La fisonomía local, ha tenido hoy un marcado tono provincial. Más de 300 alcaldes y jefes locales palentinos, se han reunido en la capital, para celebrar esa interesante Asamblea, en la que se irán tratando importantes asuntos relacionados con las facultades de gobierno, administración, sanidad, problemas agro-pecuarios, organización política y sindical, vivienda, urbanización y embellecimiento de los pueblos, organización juvenil del Frente de Juventudes y Sección Femenina, enseñanza primaria y sociología, etc., que servirán perfectamente a los fines de orientación, asesoramiento y capacitación de estos regidores municipales y jefes locales, con el beneficio consiguiente para los pueblos y entidades que presiden y gobiernan, y, al fin, para la provincia toda.

VENDO TRACTOR

Man 40 H. P., como nuevo. Martín Sandino. Saldaña

TEATRO PRINCIPAL

Hoy, la graciosísima película, "Un médico en la familia", films de fino humor, que le hará reir dos horas, sin descanso.

Mañana, el mayor acontecimiento teatral del año, la compañía del Infanta Isabel, en el estreno de «Huracán sobre el Maine", la comedia de fama mundial. Unico día.

TEATRO CINE ORTEGA

Función a las 7,45: "Tú y yo".

CINE PROYECCIONES

Continua desde las 3,30: "Rufufú" y "Eddy Duchin".

CINE CASTILLA

Contínua desde las 3,30: "Carta delatora", "La alegre caravana" y "Juego de niños".

CINE OTERO

"Llamas contra el viento", estreno, color y "Extraña aventura".

CALIFICACION MORAL

"Un médico en la familia" (5), "Tú y yo" (5), "Rufufú" (3), "Eddy Duchin" (2), "Carta delatora" (3), "La alegre caravana" (2), "Juego de niños" (5), "Llamas contra el viento" (3) y "Extraña aventura" (5).

Los números que figuran entre paréntesis al final de cada obra, expresan la calificación moral dada por la «Oficina de Espectáculos dependiente de la Comisión Episcopal de Ortodoxia y Moralidad: 1: Todos incluso niños.—2: Jóvenes.—3: Mayores.—3-R: Mayores con reparo.—4: Gravemente peligrosa.—5: Sin calificar.

Se inaugura en la Diputación Provincial la Asamblea de Jefes Locales y Alcaldes de la Provincia

Presidió el acto el Gobernador Civil y otras Jerarquías del Movimiento

A las once y media de esta mañana tuvo lugar el acto de inauguración de la Asamblea Provincial de Jefes Locales y Alcaldes de la provincia, que durante cuatro días han sido convocados en nuestra capital por la Jefatura Provincial del Movimiento con el fin de orientarles y ampliar su capacitación en la misión a cada uno encomendada y estudiar los diversos problemas que pueden presentarse en la tramitación de los asuntos y proyectos para la mejora de sus respectivas localidades.

Próximamente unos trescientos asambleistas se reunieron en la sala de conferencias de la Diputación Provincial, a los que dió la bienvenida el Excmo. señor Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, don Víctor Fragoso del Toro, que estaba acompañado en la presidencia del Ilmo. señor Presidente de la Corporación Provincial, don Guillermo Herrero Martínez de Azcoitia; subjefe provincial del Movimiento y delegados provinciales de servicio y varios consejeros provinciales.

Un deber de cortesía, dijo el jefe provincial del Movimiento, me obliga a dirigiros breves palabras, para saludaros y expresar mi gratitud por vuestra asistencia, la que os ha obligado a tener que abandonar vuestras labores y dejar a vuestras familias por unos días en que os vais a entregar al estudio, para que vuestra capacidad actual se acreciente y se haga más fructífera vuestra labor.

Temas y conferenciantes han sido cuidadosamente seleccionados para que os hablen de asuntos y problemas íntimamente ligados a la vida rural. No solamente los que tienen relación con la vida administrativa de los municipios, sino de problemas vivos que también tienen repercusión en la vida económica, tanto local como nacional, como por ejemplo el que hace poco se planteó en la zona Norte de la provincia con la ganadería. Temas también tan interesantes, como el de orientaros sobre cómo podéis utilizar los trabajos de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos que lleva a cabo una labor eficaz cerca de los municipios.

El jefe provincial, se extiende brevemente en la exposición de otros motivos que han justificado la convocatoria de la Asamblea y termina deseando a todos los asistentes una grata estancia en la capital y que saquen fruto de la labor que van a realizar.

Seguidamente y después de hacer unas observaciones sobre el desarrollo de la Asamblea, el camarada Jorge María Morrondo, jefe del Departamento de Política local y diputado provincial, hizo la presentación del conferenciante don Santiago Mateos Jorge, destacando su competencia y capacidad a lo largo de los años que viene desempeñando su cargo de jefe de la Sección Provincial Administrativa Local y quien seguidamente habló sobre «Facultades de los Alcaldes en su doble personalidad de jefe de la Administración Local y Delegado del Poder Central».

Realizó el señor Mateos Jorge una detallada exposición del cargo de Alcalde en sus aspectos histórico y jurídico, tan vinculado a la vida de nuestros Municipios, que a pesar de los cambios que llevan consigo el continuo mudar de los tiempos, aún se perfila en nuestro derecho administrativo local, como la máxima autoridad y el eje de la actividad de los Municipios. Después de su excelente lección, se abrió un coloquio para que los asambleistas expusieran sus dudas si las tenían, o pidieran aclaraciones sobre los puntos tratados.

En la sesión de la tarde, hablaron don Mauro Martín de Prado, jefe provincial de Sanidad; don Federico Muñoz, ingeniero jefe de la Delegación del Servicio de Concentración Parcelaria de Valladolid y don Marcelino Ibañez, profesor de Formación Política de la Universidad de Valladolid, que desarrollaron temas en relación con los cargos que desempeñan, todos enfocados en un aspecto local.

Mañana continuarán los trabajos de la Asamblea, de acuerdo con el siguiente programa y horario:

Día 5 de febrero.—Por la mañana, a las 10.30: Acción Política Local (Comisión Servicios Técnicos y cooperación de la Diputación), por el camarada José María Morrondo García, jefe del Departamento de Acción Política Local y diputado provincial.

A las 12: «Vivienda», por el camarada Antonio Arana Salvador, Consejero Nacional del Movimiento y Delegado Provincial del Ministerio de la Vivienda.

Por la tarde, a las 4.30: «Problemas ganaderos», por don Victoriano Calcedo Ordóñez, Jefe del Servicio Provincial de Ganadería.

A las 6: «Urbanización y embellecimiento de los pueblos», por el camarada José María Alonso Lomas, Arquitecto y Consejero Provincial del Movimiento.

A las 8: Conferencia a cargo del camarada Alberto Aníbal Alvarez, Delegado Nacional de Organizaciones del Movimiento, sobre «Funcionamiento y fines de dicha Delegación».

SUSCRIPCION "Pro damnificados de Ribadelago"

DONATIVOS RECIBIDOS

	Pesetas
Suma anterior	33.294,00
R. B.	1.000,00
D. Eulgencio García Germán	300,00
Teresa Ramos Poza	40,00
Productores de Hijo de C. Germán Esteban, S. A.	341,75
Araceli García	25,00
López de los Ríos, de Frómista	25,00
Un hincha del Club Deportivo Barcelona, de Aguilar de Campoo	100,00
Un señor de Villalumbroso	100,00
Casino de Palencia	500,00
Francisco Antolínez	25,00
C. O. G.	23,00
Suma y sigue	35.775,75

Las aportaciones se pueden efectuar en la cuenta corriente abierta para este fin, en el «Banco Castellano», de esta capital por la Colonia Zamorana en Palencia.

¡Audiencia pública!

Hurto e imprudencia temeraria con homicidio

Sobre las veinte horas del día 23 de noviembre de 1958, el procesado Angel Menéndez Esteban, de 18 años y con antecedentes de dos faltas de hurto, se apoderó de una bicicleta que había dejado aparcada en la puerta del Cine Ortega, Agripino Alonso Díez.

El Ministerio Fiscal calificó los hechos como un delito de hurto y después de renunciar a toda práctica de pruebas y modificar sus conclusiones provisionales, solicitó la pena de un mes y un día de arresto mayor.

Como tal calificación coincide con la del Letrado defensor, señor Nieto, se declaró el juicio concluso para sentencia, sin más trámites.

En la noche del 11 de febrero de 1957, la alarma cundió entre los vecinos de Villanueva del Rebollar. Del transformador de energía eléctrica que allí tenía instalado la Empresa «Electra Villacuende» se desprendían chispas, que se propagaban por las calles y el vecindario se alarmó ante la inminente amenaza de un incendio colectivo. Cuando en medio del pánico los vecinos salieron a la calle, Rufino Mateo Fernández tropezó con un cable y quedó electrocutado en el acto. También sufrió lesiones de las que tardó en curar dieciséis días, Ambrosio Porro y un pequeño incendio provocado en la casa de Emiliano Pareles causó daños por valor de 350 pesetas.

Según las conclusiones del Ministerio Fiscal, era copropietaria y gerente director de dicha empresa, la procesada Felisa Mateo Díez, quien negligentemente no cuidó de tener dotado al transformador de todas las precauciones exigidas por la vigente legislación y entre ellas el de mantener en buen estado y con la sección debida, el hilo de toma de tierra, que pudo haber evitado o al menos aminorado, en gran escala, las consecuencias de la comunicación del bobinado de alta tensión con el de baja.

Manifiesta la procesada que ella no era Gerente de la Empresa, puesto que nada entiende de estos negocios; que lo llevaban sus hijos, entre todos, y que incluso se ausenta con mucha frecuencia del lugar donde tiene su domicilio social la misma. El Ministerio Fiscal la interroga entonces por qué en el sumario se irroga ella misma tales facultades, sin que la procesada acierto a dar una explicación satisfactoria de ello.

Seguidamente los peritos, ingenieros industriales, don Wenceslao Barrios y don José Luis Núñez, que informaron sobre el estado de tal transformador, dictaminan que las comunicaciones entre los bobinados de alta y baja tensión son frecuentes e imprevisibles, aunque el hilo de toma de tierra de aquél no tenía la sección exigida y además estaba roto.

Comparecen a continuación los testigos Emiliano Pescador, Juana Porro, Ambrosio Porro, Juan Francisco Porro, Arturo Nicolás, Antonio García, Rogelio Grossi: Severino Zapatero y Eugenio de Cea, quienes declaran que no vieron que el accidente se produjera porque la víctima trataba de cortar los cables valiéndose de una cachaba y que desconocen si la procesada era o no la Gerente de dicha Empresa. El médico de Cervatos de la Cueza, don Rodrigo Gutiérrez, dice que el rumor público, que oyó a las pocas horas del suceso, es el que la víctima había intentado cortar los cables en la forma antedicha.

El Ministerio Fiscal consideró los hechos como un delito de imprudencia temeraria, con homicidio, lesiones y daños y después de examinar los requisitos de la imprudencia, autoría de la misma y otros extremos, solicitó la pena de seis meses y un día de prisión menor, con indemnización de cien mil pesetas a favor de los herederos de la víctima y reparación de perjuicios y daños a los demás perjudicados.

El Letrado defensor, señor Velasco estimó que el accidente había sido producto de un caso fortuito y que el homicidio fué a causa de la imprudencia de la propia víctima, solicitando la total absolución de su patrocinada.

HACIENDA

SECRETARIA.—El Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda en esta Provincia, ha puesto al cobro en el día de hoy los libramientos expedidos a nombre de Excmo. y Rvdmo. señor Obispo de la Diócesis, don Eladio Gómez, don Jaime Blasco, don Armando Lucio, don Angel Carmona, doña Angeles Prieto, don Enrique Espinosa, don Luis F. Pancorbo, don Félix Allende, don Sóstenes R. de Gopegui, don Fernando Martín, Hospital Provincial de San Telmo, doña Catalina Maté, señor Administrador de la Prisión Provincial, Reverendo P. Procurador de la Compañía de Jesús, don Paulino Marcos, Banco Hispano Americano, don Benito Calvo, don Luis Aneas, don Jesús Vidal, Compañía de FF. CC. de Castilla, señor Delegado de Telecomunicación, don Faustino Rodríguez, don Eladio Gómez.

Jueves 5 de Febrero de 1959

SANTORAL. — Santos: Agueda, virgen; Pablo, Juan y Diego, S. J., Isidoro, mártires; Avito Ingenuino, Albuino, obispos. (Misa: Santa Agueda. Color: Rojo).

Salé el sol a las 7'21 horas y se pone a las 17'38 horas. Sale la luna, a las 5'14 horas y se pone a las 15'34 horas. Luna nueva, el día 7.

REFRAN: No hay secreto que, tarde o temprano, no sea descubierto.

EL TIEMPO EN PALENCIA

Barómetro: A las 18 de ayer, 694'1. A las 8 de hoy, 696'1. — Temperaturas: Máxima de ayer, bajo cero, 0'2. Mínima de hoy, bajo cero, 1'2.—Dirección del viento: A las 18 de ayer, N. E. A las 8 de hoy, N. E.—Nieve, 1'0. Humedad relativa media, 90 por 100.

GRANDES NOVEDADES EDITORIALES EN I. G. DIARIO-DIA

EFEMERIDES. — 1931: Victorio Macho termina la estatua del Cristo del Otero. — 1818: Proclámase rey de Suecia a Carlos XIV, antiguo mariscal de Napoleón. — 1875: Nace el general Queipo de Llano.

DIARIO DE Avisos

FARMACIAS DE GUARDIA. — Durante la semana están de guardia las siguientes:

ZONA NORTE: La de don Mariano Atienza (Mayor, núm. 45).

ZONA SUR: La de don Enrique Junco (Avenida de Valladolid).

REFUERZO: Independiente de éstas, permanecerá abierta durante toda la semana, la farmacia de don Anastasio Arenal (Paseo del Otero, 19).

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS. — María Vicenta Villamayor Simón, de Gabriel y Daría, Paseo Nuestra Señora de los Angeles; José Carlos Martínez Ramos, de Ventura y Casilda, Valentín Calderón, 5.

CUPON PRO CIEGOS

Lista del número premiado del Cupón Pro Ciegos, correspondiente al sorteo celebrado el día 3 de febrero de 1959.

Premiado con 250 pesetas, número 645. Premiados con 25 pesetas, todos los terminados en 45.

CASA DE SOCORRO

LESIONADO.—El personal de servicio en la Casa de Socorro, ha prestado asistencia médica a Rodrigo Ruiz Novas, de 31 años, que sufría herida contusa en la región lumbar derecha, producida por accidente de trabajo.

Bailes en el Casino

El Casino de Palencia ha organizado tres bailes de sociedad con motivo de las fiestas de los próximos días.

El sábado, día 7, a las once y media de la noche habrá un baile de etiqueta y el domingo se celebrará otro baile a las siete de la tarde. También para el martes, día 10, está anunciado un baile a las once y media de la noche.

A estas fiestas han sido invitados los socios del Casino y sus familiares.

LUBRIFICANTES «GEORGIA»

Disponemos en existencias de aceites detergentes y corrientes

Entrega inmediata por bidones de 50 y 185 kilos

PRECIOS AUTORIZADOS

Detergentes	26'90 Ptas. kilo
Corrientes	24'55 " "
Valvolinas	25'00 " "

S. A. E. GEORGIA-OIL

Almacén: Paseo de los Frailes

Oficinas: S. Juan de Dios, 2. Tfno. 3453.--PALENCIA

Pulso de la ciudad

Las ciudades, como los seres humanos, tienen su pulso. Ya Aunós encontró que la ciudad es un ente vivo que tiene, no solo una fisonomía, sino un espíritu y una aventura vital. Por eso pueden tener su biografía.

Hay períodos en la vida de las ciudades, como en la de los hombres, de languidez que puede ser síntoma de enfermizo agotamiento. Pausas y paréntesis que a veces se prolongan más de la cuenta. Diríase que durante ellos no se vive, que se ha paralizado el pulso vital.

Pensamos estas cosas, porque Palencia parece encontrarse en uno de esos momentos Todo acusa algo así como un desfallecimiento, como una inerte provisionalidad. Parece como si está aguardando a que la vida urbana se ponga de nuevo en marcha, sacudiendo su letargo.

Este «compás de espera», este larguísimo «calderón», ha detenido la melodía de la vida municipal y ya lo que se desea es reanudarla cuanto antes con un «allegro molto vivace», por decirlo en términos musicales.

Así podríamos hablar de la «melodía interrumpida». Nunca son buenos los profundos baches de inactividad en la vida de los hombres ni tampoco en la de las ciudades. La vida es un constante acontecer y ha de tener siempre un programa por delante si no se quiere caer en una parálisis morbosa.

Nos sugiere estas reflexiones la visión de la ciudad aterida bajo la helada. Las calles están solitarias y los vecinos viven su vida bajo los tejados. Es la hora cero. El «vulgo municipal y espeso», como dijo Rubén, está «metido por dentro», bajo el caparazón urbano. Puede que Febrerillo, el loco, nos depare en seguida unos días de sol y entonces se reanudará el pulso de la ciudad hoy casi paralizado. Será como una resurrección en vísperas de Primavera.

Cita municipal

Los regidores de los pueblos y lugares palentinos han llegado hasta la capital.—

Cuatro días van a estar en la sala de conferencias de la Diputación provincial, hablando de sus cosas...

¿Qué los Alcaldes no tienen de qué hablar...?

¡Ah, ya lo creo que tienen de qué hablar...!

¿Qué cada pueblo tiene su problema, distinto al de los demás...

De acuerdo..., pero también es cierto que todos los pueblos tienen idénticos problemas, con los que han de enfrentarse necesariamente los Alcaldes.

Y a hablar de todas estas cosas han venido las primeras autoridades municipales de la provincia palentina...

Aquí recibirán normas y orientaciones relacionadas con facetas de la vida municipal, y puestas de manifiesto por autoridades en la materia. Y aquí, además, cambiarán entre ellos impresiones. No cabe duda que esos problemas municipales comunes existen..., cada cual habrá solucionado alguno de ellos, y en el cambio de impresiones surgirá el destello y la orientación de los demás, para saber a qué atenerse cada cual en su marco local.

Se trata, pues, esta asamblea provincial de una cita municipal no exenta de interés e importancia.

A nosotros nos resta únicamente dar la bienvenida a los regidores municipales de la provincia, al par que desearles mucho acierto y fruto en este comicio.

Objetivo: Escuela de Comercio

Que ¿el sí o el no a la Escuela de Comercio?

Nosotros creemos que el «sí»...

La cosa va a entrar por caminos rectos y tal vez definitivos.

No hace ocho días que por estas columnas aireábamos una posible solución, apuntada con ocasión de la reciente visita del Director General de Enseñanza Primaria a Palencia...

Y en verdad que uno de los Organismos interesados en esta materia no ha andado con pausas para poner manos a la obra...

Nos referimos a la Cámara de Comercio e Industria de Palencia, que en su última e interesante sesión acordó iniciar las gestiones, una vez más, para la consecución de la tan deseada Escuela de Comercio.

Ahora son nuevas vías para alcanzar este logro..., pues la materialidad del edificio está casi en las manos..., simplemente un trámite, que es de suponer no sea intrincado...

En fin, sea lo que fuere, es una obligación del periodista el recoger este gesto decidido de la Cámara, que —como ha podido demostrarse no ha querido dormirse en las pajas, por ver si ahora, de verdad, es conquistado ese objetivo tan interesante y tan duro de «pelar», que se llama Escuela de Comercio.

Los cursillos de Cristiandad, son una eficiente arma apostólica en manos de la Iglesia

Importancia y transcendencia del movimiento que se ha llamado "bomba atómica de la espiritualidad"

Recientemente se ha celebrado en Daimiel (Ciudad Real), un importante Cursillo de Cristiandad. Lo organizó el Sr. Obispo de la diocesis manchega, y el mismo, por su trascendencia, constituye una eficiente «arma apostólica —como se le ha llamado a este movimiento cristiano— en manos de la Iglesia».

Nuestro Prelado, envió a dicho cursillo a dos sacerdotes de la Diócesis palentina y a dos seglares de esta ciudad; pues para seglares han sido organizados, eminentemente, estos cursillos.

Uno de los sacerdotes presente en el celebrado en Daimiel, nos informa detenidamente sobre el funcionamiento e importancia de estos cursillos.

—La idea de ellos —nos explica— nació a raíz de la peregrinación de jóvenes de Acción Católica a Santiago de Compostela, en el año 1948. De aquel esbozo inicial, se ha llegado a esta perfección actual, cuyos frutos son admirables.

—¿Tanto se ha conseguido?

—Tanto y tan importante; hasta el punto de que este movimiento ha sido considerado por el Obispo de Ciudad Real, como la «bomba atómica de la espiritualidad».

—¿Cuál es su objeto principal?

—El de llevar a cabo una auténtica renovación cristiana en la esfera social.

—¿Lo más importante de estos cursillos?

—Todo es importante; pero, sin duda alguna, los magníficos resultados logrados y en tan poco tiempo, ya que sólo duran tres días, es lo más interesante. Estos resultados son, en ocasiones, tan sorprendentes, que en ellos se palpa la gracia derramada por el Espíritu Santo.

—¿Es exclusivamente para seglares?

—Sí; aunque también acuden sacerdotes, para asesorar, pronunciar las conferencias de tipo espiritual organizadas y para llevar a cabo otros cometidos religiosos propios. Pero la organización y asistencia principal está reservada a los seglares. Y de éstos, y esta es la medida más acusada e importante tomada, a los que, considerandose de un valor positivo, con condiciones de actividad y dirección innatas; es decir, a los dirigentes en potencia, se encuentren donde se encuentren y militen donde militen, puedan ser capaces de recibir en los cursillos unas altas directrices, que les sirvan, después, para realizar por todos los estamentos públicos, de acuerdo con su propia condición social, la labor apostólica pretendida.

—¿Cómo se llevó a cabo el cursillo de Daimiel?

—De acuerdo con estas bases principales y de las enseñanzas recibidas en el anterior celebrado en Palma de Mallorca, que fué donde prácticamente nacieron. Se buscó a estos valiosos elementos heterogéneos, 35 en total, y se les reunió en Daimiel, celebrándose el curso en régimen de internado; no como unos ejercicios espirituales más, sino con un retiro prudente a base de tres días de aislamiento del ambiente del mundo, en una residencia.

—¿Plan de actividades?

—Consistió en una preparación espiritual y moral del individuo. No hay que olvidar que este movimiento tiene por fin priacipal la renovación integra, espiritualmente considerada, del hombre en todos los órdenes. Y, así, por el rector del curso, que es un seglar, ayudado por otros tres seglares, técnicos en las diversas materias, se prepararon temas de espiritualidad y formación del carácter, con conferencias, charlas, debates, meditación y estudio, presidido todo ello por un afán esperanzador y alegre, que, como le antedecía, está consiguiendo inusitados frutos, muy parecidos a los primeros tiempos de la Iglesia, pues, como en aquellos, los prosélitos son buscados en diferentes campos, y su unión a nuestro movimiento tiene raíces indisolubles.

—¿Algún recuerdo especialmente emotivo del cursillo manchego?

—Los que nacieron de aquellos tres días francamente esperanzadores, lo son; pero, si vamos a destacar, podemos hacerlo del día de la clausura, que fué una verdadera apoteosis de cristiandad, en la que los cursillistas, algunos especialmente fríos o indiferentes al entrar, salieron rotundamente convencidos y entusiasmados, como tocados por la gracia divina, de aquella idea fundamental difundida de ser católicos conscientes y crecientes, que habrán de hacer del apostolado cristiano, en cualquier lugar, en todo momento y ante el que sea, una meta indeclinable, y todo ello con un espíritu alegre y vivo.

—¿Se celebrará en Palencia un cursillo como éste?

—Ese es el firme propósito del señor Obispo; pidamos porque pueda llevarse a cabo, pues sus beneficios, en el orden espiritual, que nos ocupa, son transcendentalísimos. — F. B. C.

Cortefiel, es exclusivo de CASA MARTIN. Abrigos, gabardinas, trincheras, trajes

Mayor, 86. — Teléfono 3296

PALENCIA

Donativo de Palenzuela para los damnificados de Ribadelago

Ha visitado al Excmo. señor Gobernador civil en su despacho el alcalde de Palenzuela, haciéndole entrega de dos mil pesetas, recaudadas en el pueblo entre el vecindario con destino a los damnificados de Ribadelago. Nuestra primera autoridad le agradeció el donativo, rogándole transmitiera su reconocimiento a los vecinos de Palenzuela por este generoso rasgo de solidaridad.

Igualmente se ha recibido en el Gobierno Civil el anuncio de una caja de latas de galletas con el mismo destino, remitidas por la firma «Galletas Palacios», de Alar del Rey.

ESCRIBANIAS DE LUJO, ARTISTICOS MODELOS, EN I. G. DIARIO-DIA

VERISMO

Al final de la cena celebrada en Cercedilla con motivo de la inauguración oficial de la residencia veraniega del Colegio de las Mercedes, hubo, naturalmente, varios discursos y una interesantísima charla del Padre Elías Fuentes, misionero paúl en la India, describiendo sus experiencias en la selva. El religioso narró sus diversos encuentros con las fieras, dando a la narración un tono festivo y gracioso, pero intercalando la emoción vivida con tal realismo que el auditorio llegó a impresionarse, y en un momento en que el Padre Elías llevó su relato al máximo verismo, uno de los oyentes comentó con la mayor naturalidad y a media voz:

—Y la Guardia Civil, ¿qué hace?

CONFUSION POSIBLE

La señora pregunta muy cariñosa:

—¿Te ha gustado el bocadillo que te he puesto hoy para la oficina?

—Sí.

—¿De verdad?

—Pues claro. ¿Qué pasa?

—No; es que me he dado cuenta de que, en vez de cera, estaba usando «fol gras» para sacarle brillo al piso y pensé que...

ORTOGRAFIA

La alumna de Comercio había terminado con notas brillantes y había conseguido un buen empleo. El primer día el jefe se puso a revisar sus cartas y, viendo que había escrito «ágil» con «j», le dijo:

Fíjese en esta palabra; no está muy fuerte en ortografía.

Exclamó la mecanógrafa:

—¡Y es verdad! ¡Qué tonta soy! ¿Cómo se me habrá olvidado que se escribe con hache?

ADIVINANZA

¿Qué cosa tiene el molino
precisa y no necesaria,
que no molerá sin ella,
y no le sirve de nada?

Solución a la Adivinanza de nuestro número anterior:
EL PENSAMIENTO

CRUCIGRAMA

Número 2.252 — Por MIROSPA

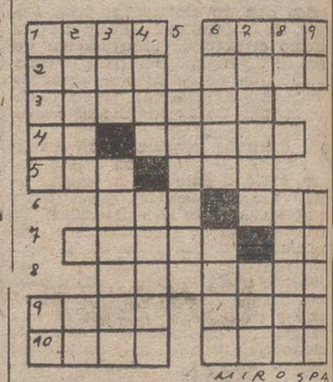

Horizontales: 1: Dícese de algunas frutas muy gustosas. Séptima encarnación de Vichnú. 2: Querido. Ciudad de la provincia de Santa Cruz de Tenerife. 3: Persona versada en el arte de elaborar los vinos. 4: Nota musical. Afila. 5: Onda. Pecado. 6: Isla descubierta por Colón en 1492. Título etíope. 7 Rebelión en alta mar. Símbolo químico. 8: Relativo a la lira (plural). 9: Ayuntamiento de la provincia de Lugo. Pedazo o mendrugo de pan. 10: Alacena pequeña. Extremidades.

Verticales: 1: Antiguo nombre del clavel. Pico de los Alpes. 2: Cauce artificial. Símbolo químico. 3: Cerco. (al revés) Pone en su debido lugar. 4: Variante de un nombre de mujer. Rey bárbaro. 5: Descuidar. 6: Nimia y escrupulosa severidad. Ciudad francesa. 7: Unir dos escudos bajo un mismo timbre o corona. En los huesos. 8: Símbolo del molibdeno. Señala, marca. 9: Preposición inseparable. Insípidos.

Sol. al Crucigrama número 2.251:

Horizontales: 1: Amur. Mara. 2: Tina. Aral. 3: Imanará. 4: La. Arena. 5: Ara. Asa. 6: laM. Sal. 7: ramiL. Ce. 8: Malecón. 9: Idos. Rasé. 10: Lasa. Anás.

Verticales: 1: Atila. IL. 2: Mimar. Da. 3: Una. Alamos. 4: Rana. Amasa. 5: áramiL. 6: MaresleraA. 7: Aranas. Can. 8: Ra. Acosa. 9: Al. Lenes.

SUCESOS LOCALES

SANCIONADOS.—A su llegada a nuestra capital, fueron detenidos en los andenes de la Estación del Norte los carteristas y delincuentes profesionales, Miguel Angel Iglesias Pérez, (a) «El Vadi», de 34 años, natural de Salamanca y sin domicilio alguno fijo; Wenceslao Santacruz García, (a) «El Cholino» y su hermano Severino Santacruz García, (a) «El Cholo», de 28 y 35 años, respectivamente y vecinos ambos de Santander.

Los tres han sido sancionados por nuestra primera Autoridad civil con 1.000 pesetas cada uno de ellos, habiendo ya sufrido con anterioridad infinidad de arrestos y sanciones por sus actividades delictivas.

LESIONADO.—En la Casa de Socorro atendieron a Rodrigo Ruiz Navas, residente en nuestra capital, calle de Colombia, de una herida contusa en la región pulgar derecha, de pronóstico leve, que le fué ocasionada por un remolque de camión que le alcanzó cuando él circulaba por la carretera de Santander, a unos tres kilómetros de la población.

CASINO DE ALAR

Encontrándose vacante la plaza de conserje, se admiten proposiciones para cubrirla, dándose grandes facilidades. Para informes, al Sr. Presidente, Alar del Rey.

M.C.D.2022

EL PERIODISTA ES UN SEMBRADOR

Por Luis BALLESTER SEGURA

«El periodista puede compararse a un sembrador; su campo es el pueblo, su arado la máquina de escribir y su palabra la simiente».

CONSTANCIO C. VIGIL

El periodista consciente y de vocación ejerce en nuestros días una misión trascendental, comparable a la del maestro de escuela o a la del catedrático; una misión formativa y no de mera información, porque el periodismo contribuye a la formación de las conciencias, y es por ello uno de los factores educativos en las sociedades modernas. De ahí que al periodista de nuestros días se le exija una mayor cultura, y el periodista vaya ganando en profundidad, como señalaba Alonso Pueyo en unos artículos titulados «En torno a la profundidad». En uno de ellos, decía con acierto: «El periodista de hoy se ha propuesto sinceramente ser útil en la búsqueda del hombre, renunciando a toda forma de expresión henchida de vano orgullo y de afán de poderío». Y el director general de Prensa, en la clausura de la última asamblea de la Federación de Asociaciones de Prensa, pronunció estas palabras: «Hoy el periodista está al servicio de algo noble y digno».

En esta línea de valoración del periodismo está el pensamiento con el que he encabezado este artículo, original de un gran periodista argentino, fallecido hace pocos años, Constancio C. Vigil fué el fundador de las grandes revistas argentinas «Atlántida» —que dió nombre a una editorial—, «Billiken», «Para ti» y otras, muy difundidas en todo el mundo de habla española. Vigil, en su libro «El Erial», ha exaltado la misión del periodista, al compararle a un sembrador: el pueblo es el campo donde él lanzó sus semillas; la máquina de escribir es como su arado, y la simiente es la palabra, empleada en la difusión de los hechos cotidianos, en su interpretación, en sus comentarios a la actualidad, bien religiosa, científica, literaria, artística o económica... «El periodista es aquel que fija dando vida a las palabras», dijo Muñoz Alonso en el mencionado discurso.

Por todo ello, el periodista tiene un noble afán de cultura, señalado certeramente por el mismo autor en su artículo «Periodismo y Cultura», en el que dice:: «Hemos de confesar que si algún pecado —pecado que es virtud— pesa sobre el periodismo de nuestra época, es su afán cultural». Quien ha escrito estas palabras es actualmente catedrático de Filosofía de la Universidad de Valencia, periodista y director general de Prensa, por lo que constituye un paradigma vivo de esa valoración social del periodismo que él propugna.

El periodista es un educador de las sociedades modernas, pues influye poderosamente en la opinión pública. Por eso, ha sido siempre preocupación de los políticos profesionales congraciarse con los periodistas y muchos de ellos han utilizado como escabel para la conquista del Poder a los informadores. Pero, terminada en España esta etapa del periodismo, el periodista es un auténtico sembrador —en el más noble sentido señalado por Vigil—, es un escritor sincero, al servicio de la sociedad en que vive, en cuya formación influye y de la que recibe a su vez otros influjos.

El periodismo tiene un valor de difusión de la Cultura, que no han desdeñado las mentes más egregias del pensamiento español de nuestro siglo: Buena prueba de ello son los nombres de Unamuno, Ortega y Gasset y Eugenio d'Ors, grandes filósofos a la par que periodistas, que colaboraron asiduamente en la Prensa «con el más noble estilo periodístico». He aquí otra característica del periodismo actual, como medio de difusión de la Cultura.

Un gran periodista valenciano, fallecido de avanzada edad hace pocos años, don Vicente Calvo Acacio, también supo valorar justamente la alta misión periodística, primero con su propia vida, dedicada al más noble de los periodismos —sacrificando a veces por él sus ambiciones de escritor— y, además, con pensamientos como el que entresaco de su libro «Albricias de mis ochenta años», con el que quiero terminar este artículo dedicado a la exaltación periodística de nuestros días, y en especial del periodista español: «El periodista —escribió Calvo Acacio— es un hombre que, a fuerza de elevar a los demás, apenas le ven a él». (Colaboración de ARGOS).

SE VENDE, por ausencia, Café-Bar Alaska, de Melgar de Fernamental, con edificio, en que está instalado. Tiene cafetera Oyarzun moderna y servicio completo, en 235.000 pesetas. Tratar, con Sabas Martín Fernández, en Melgar de Fernamental.

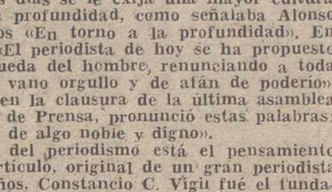

EDUCACION Y CULTURA

Por cinco duros, en quince días y sin maestro, se aprende a leer y escribir

Explicamos al lector el "Sistema Palau", para que vea que esto es posible

Madrid.—(Servicio de ARGOS especial para DIARIO-DIA. Prohibida la reproducción).

Permítame, querido lector —y perdone esta inocente ofensa a su cultura—, suponer que usted no sabe leer y yo trato de enseñarle. Le mostraré un lápiz, un pato, un loro, una mano, una copa y una mona. Pero no dispongo de todos objetos, me sirvo de unos cartoncitos en que aparecen dibujados y los coloco en el orden en que los he citado, encima de una mesa. (Si enseñara a varias personas a la vez, los colocaría en una repisa o colgados de la pared).

Ahora, voy a ir nombrándole cada objeto representado, dando una palmada cada vez que pronuncio una sílaba, con una pequeña pausa entre palabra y palabra, diciendo: lá-piz, pa-to... y usted hará lo mismo. Después, seguimos dando una palmada por cada sílaba, pero solo pronunciamos la primera sílaba de cada palabra: la ... pa ... lo ... ma ... co ... me

¿Qué hemos hecho? Pues, sencillamente, leer una frase que dice: «la pa-lo-ma co-me». ¿Se ha dado usted cuenta de que ha aprendido a leer la primera frase en unos minutos, por medio de los dibujos? Pues bien, ahora aprenderá, también muy rápidamente, a leerla en letras, con solo dar la vuelta a los cartones,, ya que cada dibujo lleva al respaldo la sílaba inicial correspondiente: lápiz-«La», pato-«pa», loro-«lo», etc. Vueltos los cartones del revés, queda la frase en letras, que usted mismo puede escribir poco a poco, con solo ir imitando la muestra.

Desde este momento, usted ya no necesita profesor, ni antes, pues cualquier persona puede explicarle el sistema en diez minutos. Le entregará a usted la primera cartilla (con los dibujos y escritura de las cinco vocales y todas las sílabas directas) y su correspondiente cuaderno de escritura y podrá usted solito ir formando frases con las figuras, leer por las sílabas iniciales de los dibujos, dar la vuelta a los cartones, leer la escritura y escribir en su cuaderno. Usted mismo puede comprobar si lo hace bien o no, dando la vuelta a las cartas de esta entretenida e instructiva baraja de lectura y escritura «fotosilábica».

Ni siquiera necesitará consultarme para pasar a la segunda y tercera cartilla, aunque entren ya sílabas indirectas y mixtas, y terminará por aprender a leer.

¿A quién se le habrá ocurrido —preguntará usted— esta maravillosa idea? Pues ha salido de la cabeza de don Antonio Palau, de 41 años, natural de La Bañeza (León), y muchos años vecino de Oviedo. El señor Palau es doctor en Derecho y ha dedicado varios años a la pedagogía en un laboratorio de técnicas de enseñanza.

Después de habernos explicado el sistema en unos minutos y facilitar nos su filiación, en el despacho de abogado y editor en la Gran Vía de su paisano y querido amigo nuestro don Fermín Cabal, le hemos hecho unas preguntas:

—¿Dónde y cuándo descubrió usted, señor Palau, este procedimiento?

—En Oviedo, en 1947, y desde entonces me he entregado de lleno a perfeccionarlo y a completarlo con una enciclopedia ideovisual, a base de dibujos propios que comprende todas las materias escolares, ya que, según la Unesco, se considera alfabetizado al que, además de saber la mecánica de la escritura y la lectura, comprende lo que escribe y lee y posee los conocimientos elementales primarios.

ARTICULOS DE OFICINA, EN I. G. DIARIO-DIA

Reunión de inspectores de Enseñanza Primaria

Se estudió el plan quinquenal de construcciones escolares

En los días 2 y 3 de febrero ha tenido lugar en Madrid una reunión de inspectores centrales e inspectores jefes de toda España que ha sido presidida por el director general de Enseñanza Primaria, don Joaquín Tena Artigas.

Las sesiones de trabajo tuvieron lugar en los salones de actos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y en ellas se estudiaron y discutieron ampliamente las más importantes cuestiones y problemas que actualmente tiene planteada la educación primaria en las distintas provincias españolas.

Entre los temas tratados destacó por su importancia el relativo al desenvolvimiento del plan quinquenal de construcciones escolares. Fué examinado con minuciosidad el desarrollo del mismo y el estado de las construcciones. Se estudiaron las normas para el establecimiento de las nuevas escuelas correspondientes a los planes de los próximos años.

Por el director general se hicieron diversas consideraciones sobre el desenvolvimiento de los centros de colaboración pedagógica, la expedición de certificados de estudios primarios y de escolaridad y los problemas que plantean su aplicación; las causas que producen el absentismo escolar y las medidas que deben adoptarse para su desaparición; la organización y el funcionamiento de las inspecciones en las cabezas de zona; problemas planteados en la provisión de escuelas mixtas rurales y de párvulos; el funcionamiento del Servicio Escolar de Alimentación; y la convivencia de realizar un estudio específico de la educación femenina en la escuela primaria. El director general contestó a las diferentes consultas que le fueron planteadas aclarando conceptos y dando normas para actuación y la intensificación de su función orientadora.

—¿Está reconocido oficialmente su sistema?

—Seleccionado en 1954 y recomendado en 1958 por el Ministerio de Educación.

—¿Dónde ha realizado las pruebas?

—Particularmente, en muchos sitios; oficialmente, en los cuarteles de Campamento y Colmenar Viejo; Milán, de Oviedo; Simancas, de Gijón, y ahora lo estoy practicando en el Inmemorial número 1, de Madrid.

—Cuénteme algo gracioso de lo que le haya ocurrido aquí.

—Hoy mismo, un soldado no comprendía por qué el sonido «e» se representaba con la figura del animal de la trompa, y es que creía que se decía «elefante». Por eso aconsejo que lo primero es aprender el nombre correcto de los objetos.

—¿El caso más sensacional?

—El de unos picapedreros de Lugo que no sabían ni la «a». Di la explicación del sistema por la mañana, y por la tarde volvieron con la primera cartilla aprendida, y ya no fué preciso que les explicara la segunda y tercera. Aprendieron en cuestión de horas, y menos tiempo para los más despejados.

—Y ¿en cuanto a costo?, que es punto muy importante.

—No llega a los cinco duros; exactamente, 24'75 pesetas a las tres cartillas y cuadernos con todos los dibujos y grafías y ejercicios metódicos.

¿Será posible que todavía haya analfabetos?...

D. FRESNO RICO

CARTA DE NUEVA YORK

El dinero para el espíritu en la Biblioteca Morgan

Nueva York. — (Crónica exclusiva Press Service Arco).—Los colosos de las finanzas, los grandes hombres que ponen su actividad al servicio de su afán de acrecentar riquezas, resultan luego, a la larga, beneficiosos para el espíritu, creadores de cultura en sus más exquisitas expansiones y manifestaciones. Ese es el caso de John Pierpont Morgan.

La más importante y valiosa biblioteca particular del mundo, está en Nueva York, es la que Morgan dejó a su muerte, y que su hijo acrecentado en la vocación y hasta en la erudición de coleccionista bibliográfico, continuó desde 1913, fallecimiento de su padre. En esa fecha, parte de la valiosa Biblioteca Morgan, por disposición de su creador, al morir, pasó al Museo Metropolitano de la colosal ciudad. Sin embargo, puede afirmarse que las aportaciones de Morgan hijo, fueron tan extraordinarias que en nada se mermó el valor de la bibliográfica colección, antes bien aumentó sus tesoros.

Es singular el modo que estos hombres de las altas finanzas tienen de aumentar el acervo del espíritu. Tanto se preocupó de la espiritualidad el financiero John Pierpont Morgan, que acogió a su lado, para cuidar su Biblioteca, a un selecto espíritu femenino de su época, la Docta bibliotecaria Miss Bella de Costa Greene. Morgan, acabada su jornada de trabajo ímprobo, dejaba toda preocupación de negocios en el umbral del Salón de Arte y de libros, y era feliz unas horas, sentándose junto a la elegante chimenea de mármol blanco, remover con las tenazas de bronce las brasas de fuego, y dialogar de adquisiciones de volúmenes raros con Miss Bella de Costa Greene, que tenía una cálida voz y una cultura bibliográfica excelente. Construyó Morgan un eficaz edificio a propósito para disponer elegantemente sus volúmenes, y rodearlos de obras de arte. Ha quedado, como lo más ejemplar de su fecundo vivir. Es un edificio rectangular, construído de mármol blanco, de escasa altura, pero de un exquisito estilo arquitectónico. ¡Cuántas horas de meditación y de estudio, de voluptuosidad de coleccionista de infólios raros, de ediciones príncipes, de códices y miniaturas preciosos, pasó en ese edificio Pierpont Morgan!

En verdad, nadie hubiese sospechado tanta inquietud espiritual en un creador de millones, en un negociante de tal envergadura financiera.

«West Room», la sala del bello placer de los libros, fué un paraíso íntimo del hombre de prosa. Allí, en ciertos momentos de encanto y exaltación por las Letras y las Artes, la cabeza de Morgan ávido de oro, se aureoló de cierta luz espiritual, como la de los Santos y los artistas románticos. Las paredes estaban, allí, recubiertas de rojos damascos. Cuadros bellísimos de los maestros de Florencia, y de Roma, y flamencos de los siglos XV y XVI, embellecían el silencio de la estancia. Iba y venía Miss Bella, trayéndole al coleccionista obras valiosísimas, que costaban miles de dólares; había comprado sin discutir precios, manuscritos del gran escritor inglés, humorista delicioso, Thackeray, y también, en distintos países, adquirió los manuscritos de obras famosas universales, por lo que quisieron pedirle, pues Morgan pagaba precios fabulosos por una reliquia literaria del pasado. Ochocientos manuscritos medievales, y del Renacimiento, estaban catalogados por el cuidado erudito de Miss Bella, al ocurrir el óbito del prohombre americano.

Aparte de su hermosa colección de incunables, y libros de la cuna de la Imprenta, impresos en tipos de madera —unos mil novecientos sesenta y nueve volúmenes —entre los cuales sobresale la Biblia de Gutemberg, impresa sobre vitela.

Era también famoso, en la Biblioteca Morgan, un «Psalterio» del siglo XV y un ejemplar de los tres únicos que en el mundo existen, del Misal de Constanza, preciosísimamente miniado.

Pero, ¡que decir!, si Morgan había comprado, como una reliquia mística, como una joya, uno de los ejemplares, rarísimos, del «Comentario al Apocalipsis», del Beato Liébana. Es esta una obra surgida de la grandeza espiritual de España, de principios del siglo X. Morgan es un caso ejemplar, magnífico, de lo que puede el dinero puesto al servicio del Espíritu.

ACTUALIDAD MUSICAL

César de Mendoza Lassalle se reconcilia con la crítica

Y se dispone a estrenar en versión española, con Asunción Sancho, «Juana de Arco en la hoguera»

La monumental obra será llevada a provincias, y el maestro quiere saber qué opinan las fuerzas vivas de cada capital

Madrid.—(Servicio de ARGOS, especial para nuestro periódico. Prohibida la reproducción).

César de Mendoza Lassalle, caballero hasta la médula y español hasta los huesos, ha sido el único hombre sobre la tierra que se ha atrevido a negar la entrada a los críticos musicales en uno de sus conciertos. El sorprendente hecho ocurrió en Madrid, en 1942, con motivo del ciclo musical que venía dirigiendo en el Teatro Español.

A partir de entonces, la guerra entre Lassalle y los críticos musicales ha sido sin cuartel, las polémicas se han sucedido, estaban en su punto cumbre y de pronto, el director de orquesta repone el abrazo de Vergara. Midan ustedes el grado de nuestra sorpresa.

Pero quizás lo más sorprendente es que Mendoza Lassalle vuelve a dirigir —no a la Filarmónica, por supuesto, a la que dejó plantada recientemente, sino a una nueva orquesta que organiza estos días—, y que en su inmediato programa figura "El martirio de San Sebastián", obra cumbre de Claude Debussy, junto a otra obra maestra de la literatura musical contemporánea, la mundialmente famosa "Juana de Arco en la Hoguera", esta vez en versión española y con Asunción Sancho en el papel protagonístico que interpretó, en francés, Ingrid Bergman. Había, pues, motivo para el diálogo periodístico.

—De modo que hizo las paces con la crítica...

—Ciertamente nunca estuve contra ella. Lo que ocurre es que nos divertíamos mutuamente, sin mala fe por ninguna de ambas partes.

—¿Entonces?

—Estoy convencido que, después de todas estas querellas de familia, hemos conseguido un resultado: levantar olas en el lago adormecido que amenazaba ahogar la meta que todos tratábamos de conseguir.

—Luego borrón y cuenta nueva, ¿no es eso?

—Al menos en lo que a mí me concierne. En realidad nunca estuve alzado en pie de guerra. He tenido que soportar, eso sí, la pequeña guerrilla que se me hacía, porque considero que una querella tan extremada no se le hace a las moscas pegajosas, sino a los tábanos peligrosos, y todo ello no fué más que una fase preparatoria del bienestar que espero conseguir ahora.

—¿Bienestar dice, reanudando sus aventuras musicales?

—El público grita en los conciertos, los periódicos critican con razón o sin ella, los consejos de administración de los periódicos autorizan espacios para escribir sobre música, cuando antes sólo se escribía de fútbol. ¿Quiere usted mayor bienestar para un profesor de orquesta tozudo?

—De manera que son ciertos sus proyectos musicales...

—Tuve que suspender mis conciertos por las mismas razones que ahora pienso darlos. El público parece interesarse no por mi persona, poca cosa, aunque yo opine lo contrario, pero sí por la música, y creo que debemos abundar en su opinión. Efectivamente, lo que usted ha oído por ahí es cierto. Y sobre el estreno en versión española de "Juana de Arco en la Hoguera", toda vez que el ciclo lleva el patrocinio del Ministerio de Educación Nacional a través de la Secretaría Técnica de la Música, quisiera preguntar, aprovechando la gentileza de ARGOS, qué piensan de ello las fuerzas vivas de cada capital de provincias concretamente, si no nos invitarían a darles a conocer esta monumental obra.

—Preguntado. Ahora, ¿cómo se lo confirman a usted?

—Muy fácilmente. Escribiendo al maestro Mendoza Lassalle, Madrid,

MENDOZA LASSALLE

y para ser un poco menos pretencioso, que pongan también Hotel Palace, por si acaso.

—Dice usted que el Ministerio le apoya. ¿Lo hace también el público?

—Para mí el público no es el público, sino la pública, que por ser femenino es inconstante. Y tan pronto vienen como no vienen. Tengo, de todos modos, unos adictos que vienen siempre. Dirija bien, dirija mal, lo haga con frac, lo haga con chaquet, toque Beethowen, toque Bela Bartok... Ahí están, firmes en su puesto, y aplaudiendo. También tengo otros constantes que "piedean", pues no quiero hacerles el deshonor de que el ruido que hacen lo produzcan con otra cosa que los pies, pero todos son bienvenidos, pues todos pagan y me dejan hacer música.

—Ya, que lo que usted necesita son muchas manos y muchos pies para trabajar.

—Y también un poquito de corazón para soportarme porque, en el fondo, créeme. Soy un buen chico.

Un chico maravilloso al que la actualidad musical española debe mucho más de lo que parece...

FERNANDO MONTEJANO

LIBROS

«OCHO PRIMOS», por Luisa María Alcott. — Obras Juveniles. — Editorial Molino.

Es sobradamente conocida esta autora para hacer su elogio. Tiene ya reconocido su valor literario dentro del género que cultiva. Mujer de gran sensibilidad, vierte todos sus sentimientos en esas páginas que dedica a los muchachos, tan llenas de gracia, bondad, moral, honestidad y bondades sin cuento que muchas de sus obras se han hecho populares, pues han sido llevadas con verdadero éxito a la pantalla.

En esta obra titulada «Ocho primos» parece que la autora se siente a sus anchas entre ese número de personajes por ella creados, todos muchachos, entre los que descuella una chicuela de catorce años, Rosita, protagonista de la novela, de la que se leen con gusto y con interés sus andanzas, al punto de sentir llegar al final de la obra, pues esperábamos aún más, si bien creemos que su autora compenetrada con sus lectores, no dejará olvidada esa deliciosa protagonista, que lo será a buen seguro de una nueva producción.

Esta obra bellamente presentada e ilustrada, la ha publicado la Editorial Molino.

«EL MISTERIO DE "SANS SOUCI"», por Agatha Christie. — Biblioteca Oro. — Colección Molino.

Esta es una de las últimas novelas debidas a la pluma de la fecunda y popular Agatha Christie y después de leerla, nos deja un tanto sorprendidos, ya que la citada autora ha prescindido por esta vez de policías, detectives e inspectores; éstos no intervienen porque a su vez —cosa anómala en Agatha Christie— en la novela no hay crímenes, ni delitos de esos en que hayan de intervenir Hércules Poirot ni ningún elemento de Scoland Yard.

La obra tiene por escenario la hospedería de Sans Souci, donde se supone se habrán refugiado peligrosos elementos de los que durante la segunda guerra mundial se llamaban segunda columna, tan perturbadora y criminal.

De desenmascarar a estos elementos perturbadores, se encarga un matrimonio perfectamente camuflado que pasa por trances difíciles, peligrosos y arriesgados, que son los que dan a esta novela, tan original, un interés como todas las que despiertan las debidas a la fácil pluma de Agatha Christie, verdadero as en su género. «El misterio de "Sans Souci"» ha sido publicado en la serie Biblioteca Oro de la Editorial Molino, de Barcelona.

«MISTERIO EN LA ALDEA», por Enid Blyton. — Serie Aventura. — Editorial Molino.

La conocida escritora Enid Blyton ha aumentado su serie de aventuras, al escribir con su característica facilidad y grácil humorismo su novela titulada «Misterio en la aldea», dedicada a los muchachos, como todas las suyas.

También, como en sus anteriores, son sus protagonistas tres muchachos y una niña, con el aditamento de una mona y unos perros que al lector les resultan tan agradables, simpáticos y traviesos como sus propios jóvenes amos.

En «Misterio en la aldea» esos protagonistas dinámicos, valientes, atrevidos y decididos, realizan un sinfín de peligrosos cometidos con tal de descubrir una banda de forajidos que tiene en vilo a la policía de la localidad que logra atrapar a esos malhechores merced a los inagotables y valerosos esfuerzos de esos muchachos que así resuelven su período de vacaciones escolares.

Esta es una novela graciosa, divertida, interesantísima e intrigante muy recomendable a los muchachos para quienes la ha publicado escrupulosamente la Editorial Molino, de Barcelona.

La guitarra: Un instrumento universal por obra y arte de España

Pequeña historia y curiosidades en torno a una artesanía que aún persiste cotizándose altamente en el mundo entero

Maderas de seis países son precisas para la construcción de una guitarra ...por eso vale 15.000 pesetas

La guitarra, el poético «pozo de viento» de Gerardo Diego, nuestro instrumento nacional por excelencia, no es de origen español; pero puestos a adjudicarle necesariamente una paternidad nadie como nosotros podría ostentarla.

Nace, sin que esto esté históricamente comprobado, en Arabia y acá se nos entra por el Sur de la Península cuando la invasión sarracena. España la adopta, la modifica —aquella guitarra tenía solamente cuatro cuerdas— y la extiende a toda Europa primero y luego a otros continentes, en especial al americano. En el siglo XVI, un español famoso, el poeta Vicente Espinel, le agrega la quinta cuerda y modifica su escala musical. La guitarra, entonces adquiere ya categoría de auténtico instrúmento y pronto logra imponerse a los otros de cuerda que, como el arpa y el laúd, imperaban por doquier. En el siglo XVIII, sin que se sepa todavía quien lo ideara, la guitarra cuenta ya con seis cuerdas, y tras mil tentativas de innovación así ha llegado hasta nosotros y así se sigue conservando.

Pero hay más: No solamente es España quien desde el primer momento la extiende y la impone en el mundo entero, sino quien juntamente con el instrumento crea y enseña su técnica musical y aun quien la sigue conservando a través de grandes maestros que, si un día se llamaron Vicente Espinel, Corvéta, Medardo, Gaspar Sanz —autor del mejor método pedagógico de este arte en el siglo XVI—y más tarde Fray Miguel García —quien intentó, sin éxito, la séptima cuerda, Tostado Carvajal, Dionisio Aguado, hoy, y después del eminentísimo Tárrega, se llaman Andrés Segovia, Saiz de la Maza o Narciso Yepes, a título de ejemplo.

La guitarra por nosotros es hoy instrumento universal y por nosotros tiene en el extranjero un apellido, quedando así su filiación completa: «guitarra española».

GUITARREROS FAMOSOS

Y en España se hicieron siempre las mejores guitarras, y aquí se siguen haciendo. Es una noble artesanía que persiste y que se cotiza altamente en el mundo entero. Una artesanía que tiene su historia, en la que el nombre de Domingo Esteso tiene su buena parte y de la que los sobrinos —Faustino, Mariano, y Julio Conde— herederos del taller y, naturalmente, de una técnica y sus mil secretos profesionales, nos van a hablar, puesto que para eso hemos venido al viejo taller donde trabajan y perpetúan la fama de uno de los guitarristas más famosos de España.

—La guitarra antes del siglo XIX no tenía la forma que hoy tiene; existía como más generalizada la guitarra de Pagés, alta y estrecha, cuya línea y forma admitía mil variedades. Pero en dicho siglo el sacerdote almeriense don Antonio Torres la unificó creando la plantilla que hoy se conoce. Torres, que aprendió el oficio en la cárcel, se estableció después en Almería y Sevilla y creó su escuela; una escuela que continuaron luego sus discípulos predilectos Domingo Esteso y Santos Hernández. Este último no enseñó a nadie: Esteso a nosotros.

Hay otros guitarreros y hasta se fabrican en serie, pero...

—Se hace, sí, el mueble, pero hay que hacer el instrumento, dar calidad a los sonidos. Es un secreto profesional. Lo otro son instrumentos de aprendizaje.

En el taller no hay más que un banco, corriente, de carpintero, un puñado de herramientas conocidas y un hornillo. El secreto va en la cabeza del artesano.

ALGO MUY IMPORTANTE: LA MADERA

Tapa armónica, caja, mango y diapasón, puente, clavijero, refuerzos interiores y cuerdas, son las piezas de que consta una guitarra; lo mismo de «clásico» que de «flamenco».

—Y cada una se construye de maderas diferentes. Exóticas casi todas. Vea: La tapa armónica se hace de abeto, pino abeto de Finlandia, bien sea de flamenco o de clásico. La caja y el puente, de palosanto o arce, maderas de la India, Madagascar o Mozambique para las de clásico; para las de flamenco: ciprés, madera española, de Aranjuez con preferencia. (No el ciprés de cementerio, que no sirve, sino otro menos cuidado). Para el mango y el diapasón se emplea el cedro (Cuba) y el ébano (India). Los refuerzos interiores: cedro, haya y abeto. Y el clavijero ya casi siempre metálico. Las cuerdas, ayer fueron de tripa y seda, hoy son de «nylón». Estas maderas deben emplearse bien secas: el período de cura como mínimo, desde su corta, debe ser el de diez años.

Suponemos que esta importación de maderas ha de influir necesariamente en el precio. Y no suponemos mal:

—Una guitarra de flamenco vale 6.000 pesetas; la de clásico oscila entre nueve, doce y quince mil pesetas.

Se nos escapa un silbido. Pero nos recuerda que «son trabajos para profesionales o buenos aficionados» y que juntamente a las maderas va el secreto profesional.

—¿Qué diferencia esencial existe entre la guitarra de flamenco y la de clásico?

—Notable: Distinto montaje y distinto sonido. Para el flamenco no importa que la nota sea menos pura, es sólo para el rasgueo; la de clásico exige nota más pura, más sonora. Recuerde que es para concierto.

EL AUGE DE LA AFICION A LA GUITARRA

Crece la afición a tocar la guitarra en todo el mundo. Los Esteso lo achacan a las constantes y amplias jiras de nuestros grandes guitarristas del momento.

Los turistas se llevan muchas. Y los artistas extranjeros también. Mire, ahí tiene una lista que llevamos por curiosidad:

Hay nombres famosos: Cantinflas, Ava Gadner, José Mojica... La lista de españoles es amplísima; artistas de clásico y de flamenco: Sáinz de la Maza, Narciso Yepes, Vicente Gómez, Angel Iglesias, Alidio, Díaz, Riera, Díaz Caño, Moreno... Manolo de Huelva, Niño Ricardo, Perico el del Lunar, Escudero, Antonio, Conchita Piquer, Antoñita Moreno, Carmen Amaya, etc.

—Y se exportan: aquí tiene pedidos de toda Hispanoamérica, Estados Unidos, Africa, Italia... Recientemente el Japón nos ha propuesto el envío de algunos hombres para que aprendan aquí el oficio. Nos hemos negado, naturalmente, éste es un oficio de sucesión.

MISCELANEA

El colofón del reportaje fué una serie de preguntas sin concierto, a los cuatro vientos de la curiosidad periodística, entre cuyas respuestas seleccionamos las que hemos creído más curiosas:

—Una guitarra tiene hasta cien años de vida. Las causas más corrientes de avería o «muerte» son la humedad, el frío y el calor.

—La guitarra necesita de un constante uso para que no pierda calidad en el sonido. Gana más cuanto más se toca.

—Al padre de «Faíco», el «pelao», le enterraron con la guitarra. Hasta el cementerio la llevaron, como a una señora, en el pescante con el cochero.

Y una final: Ellos, los Esteso, que las fabrican, no saben tocar la guitarra sino lo imprescindible para comprobar su sonoridad y pulsación.

GIL VEGA

PLUMAS ESTILOGRAFICAS DE LAS MEJORES MARCAS, EN I. G. DIARIO-DIA

Pollitas de un día
SEXADAS
Raza Leghorn
Vencedoras en todas las Clasificaciones y Campeonatos del V Concurso Nacional de Puesta 1958
Venta:
EXPLOTACION AGRICOLA «VENTOSILLA», S. A.
ARANDA DE DUERO

M.C.D.2022

Vista de la causa contra Jarabo

Terminan las acusaciones sus informes

LA SESION DE AYER TARDE

La defensa solicita la suspensión por 24 horas, a lo que no accede el Presidente del Tribunal

Madrid, 3. — A las seis menos veinticinco de la tarde se reanudó la vista del proceso que se sigue contra José María Manuel Jarabo Pérez Morris, encausado por el homicidio de cuatro personas y otros delitos menores. Se quitan las esposas al procesado y se refuerza la guardia a su alrededor. El presidente de la sala, Iltmo. Sr. Don Antonio Ochoa Olalla, cede la palabra al letrado don Roberto Reyes, que ostenta la acusación privada en nombre de la madre de María de los Desamparados Alonso Bravo. Comienza este relatando cómo y en qué ocasión se enteró del suceso, estando fuera de España y cómo consideró que debía de tratarse de exageraciones de la Prensa extranjera, pues le parecía a él que el protagonista de tales hechos no podría ser español. «Los españoles nos matamos apasionadamente —dice—, como lo demostró nuestra guerra de Liberación; no somos capaces de pasar una noche entera con tres personas muertas por nuestra propia mano».

Se refiere a la formación extranjera del procesado, quien, a pesar de llevar residiendo nueve años en España, sigue empleando las expresiones millas, yardas o pulgadas. Resalta cómo lo primero que le asombró al hacerse cargo de la acusación privada en representación de los familiares de una de las víctimas, fué el trabajo que la Policía, el Fiscal, la Prensa, los forenses y los investigadores sumariales, habían realizado. Dirige un elogio a la Prensa, que se mantuvo dentro de una gran ecuanimidad y cita como única excepción una revista catalana, que publicó los hechos desfigurados y con detalles de mal gusto.

Pasa después a hacer una semblanza de cada uno de los personajes que intervinieron en los sucesos y se detiene de manera especial en el que dice es el principal protagonista: Jarabo Pérez Morris. Afirma que procede de una honorable familia y que se une al dolor trágico experimentado por todos los seres queridos o allegados del procesado. Hace historia de la vida del procesado desde su infancia hasta que llega a España en el año 1950, «desgraciadamente para él y para sus cuatro víctimas». «Llega a España con un fabuloso Cadillac, derrochando dólares y celebrando juergas estrepitosas». Relata cómo los años siguientes, 1952, 1954, 1955, 1956 y 1957, están jalonados por una serie de incidentes ilegales de los que es protagonista el procesado. Se refiere especialmente a un episodio ocurrido en Francia, probablemente en Dax, en el que realizaron un simulacro de boda comprando a un refugiado rojo para que actuase como sacerdote. En 1956 conoce a Miss Martín, en Lyón. Pero el episodio del brillante y de la famosa carta debe desecharse totalmente, puesto que se ha probado suficientemente, que el marido de dicha señora estaba totalmente enterado de las relaciones existentes entre su esposa y el procesado.

El letrado de la acusación afirma que el procesado, en los días que precedieron a los hechos de autos, sufría una situación económica angustiosa, debiendo en el Hotel Menfis veinte mil pesetas y estando agosado por las deudas. Pone de relieve cómo el 14 de julio, empeña un traje por la irrisoria cantidad de 300 pesetas, lo que significa que tenía gran necesidad de dinero. El señor Reyes se extiende en consideraciones de cómo ocurrieron los hechos y establece el orden de las muertes diciendo que, a su juicio, la primera en morir fué Paulina, después Emilio y seguidamente María de los Desamparados, a quien debió amenazar con la pistola desde alguna parte del interior del piso, cuando se produjo el episodio del cubo de la basura.

Cree que el procesado no debió quedarse toda la noche en el piso y que debió abandonarlo aprovechando las horas de la noche, quizás hacia las tres de la madrugada. Finalmente relata cómo cree que el procesado, a traición y por la espalda, dió muerte a Félix López Robledo.

SUSPENSION POR UNOS MINUTOS

Son las 7,10 de la tarde y el presidente ordena una breve suspensión de la sesión, para permitir al letrado de la acusación, que descanse.

Al reanudarse la vista, el letrado señor Reyes rebate la tesis de la Defensa, de que el móvil de las muertes no fué el robo. En efecto, la Defensa afirma qu el procesado no despojó de sus joyas a los cadáveres y que, además en una vitrina de la tienda «Jusler» había multitud de objetos que Jarabo pudo llevarse y no lo hizo. «Esto es totalmente inadmisible», dijo el letrado de la Acusación y agregó que el no despojar de sus joyas al cadáver de doña María de los Desamparados fué porque el procesado, como él mismo declaró, sentía un particular respeto hacia aquella señora. En cuanto a los objetos que había en la vitrina-escaparate de «Jusler», solamente se trataba de cosas de poca importancia monetaria.

Arremete después, en una alta disertación, contra la tesis sostenida por la Defensa, de que el procesado es un sicopata peligroso y afirma que es un hombre consciente de sus actos, que los valora y los siente. No es un enfermo mental y todos hemos podido comprobar cómo reacciona cuando se le araña en su familia o en sus seres queridos.

Dice que no puede tratar de impugnar las bases científicas del informe pericial presentado por el doctor Alberca y el doctor Llopis, pero lo que sí puede hacer como jurista es impugnar las bases de hecho de dicho informe y realiza un detenido análisis de todas y cada una de lo que él considera contradicciones entre el informe emitido en 1958 por los citados doctores y el emitido en los Estados Unidos el 12 de enero de 1946. Pone de relieve cómo en los textos de pruebas psicológicas a que ha sido sometido Jarabo, éste demuestra conocer la ética y valorar el bien y el mal, definiendo, por ejemplo, la piedad, como «algo indefinido, generalmente de origen hipócrita, que consiste en compadecerse de algo o de alguien», y termina diciendo que en el curso del proceso se ha demostrado: 1: Que no presenta síntomas de abstinencia morfínica; 2: Que no es un enfermo mental; 3: Que tiene un nivel de inteligencia superior a lo normal; y 4: Que conoce la ética y posee juicios de valor. Relata el episodio mitológico descrito por Luciano de Samosata, sobre Icaro y afirma que no tiene más remedio que «pedir la pena de muerte, sin declarar loco al procesado, para no ofender a los locos».

LA PRESIDENCIA DESECHA LA PETICION DE SUSPENSION

Inmediatamente, el letrado de la Defensa, don Cesáreo Pérez de Abascal (el señor Ferrer Sama tampoco asistió a la vista de esta tarde, con objeto de preparar su informe para mañana), solicita respetuosamente de la sala la suspensión de la vista por un período de 24 horas, para dar lugar a preparar adecuadamente la defensa del procesado. Alega el señor Pérez Abascal, que han sido muy dilatados los informes del Ministerio Público y de las Acusaciones privadas y que necesitan un amplio y concienzudo estudio.

El presidente de la sala, señor Ochoa Olalla, dice que lamenta no poder acceder a la suspensión solicitada. Cree que las modificaciones habidas en las conclusiones provisionales son poco sustanciales y resalta que el ilustre representante de la Defensa, profesor Ferrer Sama, no ha comparecido ni en la sesión de la mañana ni en la de la tarde, lo que le debe haber permitido preparar su informe. Suspende, pues, la sesión, hasta mañana a las diez en punto de la mañana, en que se reanudará con el informe de la Defensa.—Cifra.

(Continúa en última plana)

La criminalidad de Jarabo supera a la de "Satanás" de Logroño y "El Monchito" juntos

Tal ha sido la afirmación del forense ante una pregunta del fiscal

Los tres delincuentes, comparados a través de sus delitos

Madrid.—(Crónica de la Agencia HISPANIA PRESS SERVICE).

—Doctor, ¿puede afirmarse que el procesado tiene un índice de criminalidad tan fuerte como los famosos "Monchito" o "Satanás de Logroño"?

Esta pregunta, concretísima, fué dirigida por el fiscal al doctor Martínez Sellés, notable médico forense madrileño, a lo largo de la causa seguida contra José María Jarabo Pérez Morris. El forense, contestó:

—No es sólo que presente un índice tan acusado de criminalidad como uno u otro, sino que supera el de los dos juntos.

La declaración citada puede tener gran influencia en la marcha del proceso, no cabe duda. Pero, independientemente de ello, atrae nuestra atención como posible medida de la responsabilidad criminal del procesado. Para dar una idea justa del alcance que tienen pregunta y respuesta, nos hemos ocupado de saber qué hicieron los dos famosos criminales. Es lo que, acto seguido, sabrán también ustedes:

"SATANAS DE LOGROÑO"

Una madrugada lluviosa de la bella ciudad riojana fué encontrado un hombre muerto en una alameda extramuros. Se avisó a la policía y ésta, a su vez, puso el hecho en conocimiento del juez de guardia. Cuando la autoridad judicial se personó en el lugar del hecho, acompañado por su secretario y el forense, se encontró con que las huellas dejadas sobre el barro por el criminal y su víctima estaban muy desdibujadas y no podían servir para ninguna clase de averiguaciones policiales. Estudiándolas sobre el terreno se sacaba, en conclusión, el hecho de que la víctima había sido sorprendida por su agresor, apostado en el tronco de un árbol, y que no había tenido tiempo de defenderse. El homicida le había asestado una cuchillada en la garganta que le seccionó limpiamente la tráquea y los vasos del cuello. Dió uno o dos pasos por inercia y se desplomó.

Los representantes de la Ley, parecían estar ante un crimen perfecto. Ni pasos utilizables, ni huellas dactilares, ni señales de lucha, ni testigos. Nada, absolutamente nada. Lo que se dice un caso casi imposible de aclarar.

Con esta impresión pesimista iban a retirarse, cuando el forense, que era el mismo doctor Martínez Sellés, quiso hacer un examen minucioso de la herida del cuello. Era limpia y había sido producida con una sola cuchillada. Pero el corte tenía un aire especial, que le recordaba algo. Después de mucho pensar, se acordó:

—Señor juez. Hay que buscar al criminal en el Matadero. Es un matarife profesional. Y concretamente, un matarife de ganado porcino.

Para afirmar esto, hemos visto que el forense se basaba en el estudio de los hábitos profesionales de un individuo. La vida profesional forma en nosotros un estilo que se refleja hasta en los más pequeños de nuestros actos. Esta circunstancia suele ser muy útil para la policía. Esta vez dió la luz suficiente como para proseguir con éxito la investigación.

Efectivamente, la policía rehizo el horario de cada uno de los matarifes sospechosos. Uno de ellos atrajo la atención. Supieron, por el sereno, que había llegado a casa muy tarde, en tanto que los demás habían hecho una vida morigerada. Este hombre era "Satanás". Un apodo viejo que tomó plena vigencia desde aquel punto.

"Satanás" fué interrogado, inútilmente. Bien que no quisiera decir dónde se encontraba a la hora del crimen, tampoco la policía podía probarle que se encontrara en el lugar donde se cometió. "Satanás", conocedor de la firmeza de su situación, se reía de los inspectores. Hasta que le demostraron lo de la profesionalidad de la cuchillada. Las vacilaciones en que fué a caer fueron suficientes para procesarle, pero en modo alguno podían servir para condenarle.

Poco a poco fué echándose luz sobre el misterio. Se supo que la tarde del crimen, "Satanás" había estado con la víctima, que era un tratante de ganados, y que, después de haberle inducido a beber, consiguió descubrir que llevaba dinero, mucho dinero encima. Como quiera que al tratante no se le encontró nada, pudo probarse que el asesinato había sido acompañado por un robo. Y volvió a observarse la vida de "Satanás" desde el punto de vista económico. Al advertir que había gastado, durante los últimos días más dinero del habitual y que, sobre las conversaciones de la taberna, había tenido otra, a la salida, citándose en un lugar de que la alameda era paso obligado, fueron atándose cabos y aumentando las pruebas contra el supuesto delincuente. Pero "Satanás", dando muestras de creciente cinismo, pedía la prueba definitiva. Esta llegó cuando fué encontrado su cuchillo debajo de unas piedras. Todavía pudieron sacársele huellas dactilares, pero no se le veía sangre alguna y esto hizo sonreir de nuevo al culpable. Sonrió menos al conocer el dictamen de los peritos químicos, de cuyo laboratorio salieron varios análisis de la madera que probaba que, pese a haber sido lavada el arma, quedaban astillas con sangre empapada y que esta sangre pertenecía al mismo grupo de la del tratante.

"Satanás", en este punto, se dió cuenta de que la policía es capaz de descubrir todo, y se desalentó. Había pasado un año cuando se atuvo a confesar. Probadas las agravantes de premeditación, alevosía, nocturnidad y otras acompañantes, bastaron y sobraron para llevarle al garrote, donde fué ajusticiado.

"EL MONCHITO"

El crimen que llevaría al patíbulo al famoso "Monchito", ocurrió en Madrid la noche del 11 de enero de 1952. A las diez y media volvía del cine el hijo de doña Julia, la vecina del segundo piso, letra B, de la calle Ecija, situada junto al Paseo de Rosales. Apenas abrir la puerta, la encontró, inánime, entre un inmenso charco de sangre. Los inspectores de la Brigada de Investigación Criminal llegaron poco después e iniciaron las averiguaciones que pudieran conducir al esclarecimiento del homicidio. Doña Julia presentaba varios golpes en la cabeza y una profunda herida en el cuello, mortal de necesidad. Esta última herida le había sido causada por uno de los cuchillos de cocina, que fué encontrado en el mismo piso. Los vecinos habían oído gritos de socorro a eso de las siete y media, pero cesaron muy pronto y no consiguieron localizarlos.

La investigación de los peritos no dió huellas casi para nada. También las pesquisas parecían presentarse difíciles, aun cuando las únicas huellas eran las de un tacón de goma, que por pertenecer a una marca corriente, no servía en realidad para nada. Pero bien pronto aparecieron datos que pudieran llevar al criminal. El portero vió, a eso de las siete, a un hombre joven, de unos veinte años, destocado y con una gabardina clara, que le preguntó por el señor Caballero. El señor Caballero era el marido de doña Julia, dueño de un taller de reparaciones. El portero le dió las señas, pero el joven no subió al piso. Pocos minutos después fué visto el mismo joven por una criada que arreglaba unas macetas. Estaba con un niño, al que preguntó, asimismo, la dirección de doña Julia. Al mismo tiempo, le hizo la pregunta siguiente:

—¿Sabes si esa mujer tiene criada?

El niño le contestó que no la tenía y el hombre, dándole las gracias, se apostó en la cercana esquina con la calle de Ferraz, donde estuvo hasta las siete y media. A esa hora, reaccionando con decisión, abrochó su gabardina y se ató el cinturón, entrando en el portal acto seguido. Después de cometido el crimen, no se le vió salir.

Todo esto se supo después. De momento, la policía empezó a buscar entre los familiares sospechosos, sin resultados. Algo era evidente: el criminal era conocido de la casa, dado que doña Julia era mujer muy receiosa y no abría la puerta sin comprobar por la mirilla quién era el visitante. Viendo que entre los familiares no estaba el asesino, se buscó entre los allegados y los trabajadores del taller. En dos días fueron interrogadas unas cuarenta personas, que, al fin, dieron una tercera pista interesante: un joven, con las características del sospechoso, había trabajado de limpiacoches en los talleres una temporada. La policía fué a buscarlo a su casa y no le encontró. Efectuado un registro fueron halladas varias prendas robadas en casa de doña Julia y una gabardina empapada en sangre, detrás de un armario. Asimismo, fué hallada una raqueta ensangrentada, lo que confirmó el informe de los forenses que, al estudiar las heridas dictaminaron: "El arma u objeto productor de las heridas tenía tres filos y puede ser, bien una bayoneta antigua o una raqueta de las usadas en los talleres mecánicos".

"El Monchito" fué encontrado en casa de su novia, fumando tranquilamente y haciendo planes para casarse pronto. No había dado especiales muestras de inquietud ni remordimiento. Su novia cosía una sábana nueva y tenía ropas, recién compradas, que valían de 8.000 pesetas para arriba. Ante el cúmulo de pruebas conseguidas, confesó. En el juicio consiguiente le fueron demostradas la premeditación, la alevosía, el desprecio de sexo, el robo y varios agravantes más que hacían de su atentado un hecho de criminalidad casi perfecta: en realidad, no dejó de atraerse todas las agravantes. En estas condiciones, como es natural, fué condenado a muerte, que se cumplió a la siete de la mañana del día 17 de marzo de 1953 en el patio de la Cárcel de Carabanchel.

JARABO

De Jarabo sólo tenemos que recordar que, como todos saben, cometió cuatro asesinatos en dos días. Los tres primeros, en la noche del 9 de julio; de ellos, habían dos mujeres. Un quinto crimen pensaba cometer, en la persona de la amiga del compraventa, último de sus asesinados, con lo que hubiera garantizado el silencio más absoluto en torno a sus planes.

Al fallarle este último golpe, fué denunciado y preso, al entrar en una tintorería a la que había llevado a lavar el traje con el que cometió los hechos criminales. De las actitudes psicológicas de Jarabo juzgarán los lectores a través de las informaciones que de la causa seguida contra él se vienen haciendo estos días y de su monstruosa capacidad criminal también pueden tener una aterradora idea, según la determinación del forense, doctor Martínez Sellés, quien afirma que el índice de criminalidad de Jarabo "supera a los de "Satanás de Logroño" y "el Monchito" juntos".

MARTI SANCHO

ROGELIO FERNANDEZ, S.A.
R·O·F·E·S·A
CONSTRUCCIONES METALICAS Y DE MAQUINARIA (LEON)
León (Puente Castro)
Casa Central: Orense

EL DIARIO PALENTINO-EL DIA DE PALENCIA

El periódico más leído en toda la comarca palentina por su gran información.

La motocicleta utilitaria ¡¡por excelencia!!

Motocicleta Iresa 2 HP.

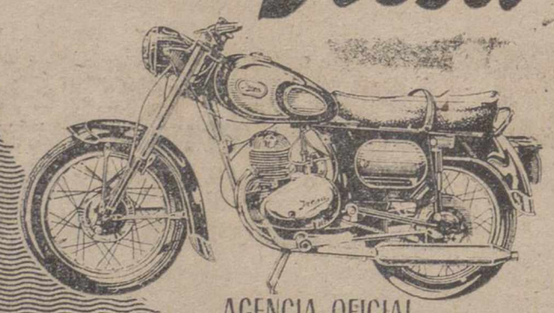

AGENCIA OFICIAL

Empresa Moreno, Teniente Velasco, 26. Teléfono 3476

y Moto-Carro IRESA para quinientos kilos de carga, entrega inmediata. Facilidades de pago.

Sanz Orrio preside la sesión plenaria del Consejo del INP

Se le hizo entrega de los estudios realizados sobre el proyecto del Plan Nacional de Seguridad Social

Madrid, 4.—El ministro de Trabajo, señor Sanz Orrio presidió la sesión plenaria del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Previsión que aprobó el dictamen del plan nacional de seguridad social.

Asistieron el presidente de la Institución, señor Labadie; miembros del Consejo y comisión redactora del anteproyecto del plan nacional de Seguridad social, que preside el señor Jordana de Pozas.

El señor Labadie se refirió a los aspectos de mayor interés del anteproyecto y entregó al señor Sanz Orrio dos volúmenes que contienen la propuesta ley de bases sobre el plan nacional de seguridad social, el dictamen de la comisión, las actas y otros documentos.

El ministro expresó su satisfacción por el trabajo realizado. Añadió que las entidades públicas y privadas piden un puesto en esta campaña pro bienestar social. Todos desean cooperar en la solución del problema de un ordenamiento completo que tal seguridad envuelve. Si bien el Instituto de Previsión, especialmente desde su última reforma, encierra representaciones caracterizadas, no será ciertamente este ministro quien regatee a quien honestamente y con competencia tenga algo que decir, la posibilidad de expresarse adecuadamente. No podemos pues —añadió— cerrar aún los trabajos preparatorios y vuestro dictamen confirma esta postura. El período de deliberaciones tiene que continuar, y así vamos a efectuarlo.

Respecto al sentido de la locución «Seguridad social» mucho se dijo ya, pero el legislador y el público administrador no pueden ajustar sus decisiones a todas y cada una de las evoluciones del pensamiento teórico. En fin de cuentas, nuestras decisiones pueden no considerarse lo mejor para quien en amable sosiego elucubra en su estudio; pero es que no podemos cruzarnos de manos hasta adquirir la certeza de lograr la perfección y plenitud soñadas por el sabio.

En la preparaión del plan —prosiguió el ministro— es necesario tener en cuenta, por ejemplo, cuál ha de ser el ámbito de protección y la intensidad con que éste se otorgue, con una perspectiva calculada a corto plazo, pero que deje abierta la puerta a un mañana más ambicioso. No podemos pensar en una construcción puramente teórica, aunque sea magnífica en el papel; en una obra que pase a la historia de la legislación. Debemos tratar sencillamente de llevar a la práctica un programa basado en ideales, sí, pero ajustados a los datos reales, económicos y sociales del país.

El ministro de Trabajo terminó expresando su gratitud a los señores Labadié y Jordana de Pozas y a todas las demás personas que han intervenido en la preparación del plan. —Cifra.

DISTINCION A LA MARQUESA DE VILLAVERDE

Madrid, 4. — La Marquesa de Villaverde, ha recibido la visita de la junta directiva del Círculo Taurino Nicanor Villalta, que acudió para hacer entrega, a la hija de Su Excelencia el Jefe del Estado, de la insignia de dicho Círculo, en oro. El presidente, don Emilio Pérez Ruiz, al hacer la entrega, dijo que era una prueba de gratitud a la ilustre dama, que se dignó patrocinar el festival del homenaje a Curro Meloja, y cuyos fondos han sido destinados al Patronato Nacional Antituberculoso.

Asistieron al acto don Carlos de Larra «Curro Meloja», el ex-matador don Nicanor Villalta, don Pedro Romero Vargas y don Antonio Pérez Redondo.

La Marquesa de Villaverde conversó cordialmente con sus visitantes, a los que expresó su gratitud por la atención de que le habían hecho objeto.—Cifra.

En Málaga se aplicará el desahucio por causa de necesidad social

Un Decreto del Ministerio de Justicia

Madrid, 4. — Las circunstancias por que atraviesa la ciudad de Málaga y algunas localidades de su provincia, en las que la carencia de viviendas se ha visto considerablemente agravada por los efectos de las inundaciones y el ciclón del mes de diciembre de 1958, aparte el hecho de existir en ella viviendas no ocupadas habitualmente por sus inquilinos, hace preciso poner en vigor en las aludidas localidades las normas contenidas en la segunda disposición adicional a que ya se ha hecho referencia, especialmente la de su apartado b), ya que las del apartado a) están recogidas en el Decreto de 3 de octubre de 1947 y son de aplicación en todo el territorio nacional al haber sido declarado expresamente vigente en segunda disposición final de la actual ley de arrendamientos urbanos.

En su virtud, el Ministerio de Justicia, por Decreto de 29 de enero último, que publica el «B. O. del Estado» de hoy, dispone:

Artículo primero. — Las medidas contenidas en el apartado b) de la segunda disposición adicional del texto articulado de la Ley de Arrendamientos Urbanos, de 22 de diciembre de 1955, aprobado por Decreto de 13 de abril de 1956, se aplicarán en lo sucesivo a Málaga (capital), Ronda y Antequera, conforme a las normas del presente Decreto.

Artículo segundo. — Acordado el desahucio por causa de necesidad social a que se refiere el apartado b) de la segunda disposición adicional de la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos se procederá al arrendamiento de la vivienda en la forma prevista en dicha disposición adicional y en el Decreto de 3 de octubre de 1947.—Cifra.

Una revista indispensable para todo agricultor o ganadero, MIES. Suscripción, 3 pesetas mensuales. Apartado, 15. Palencia.

Lea todas las semanas nuestro "SUPLEMENTO AGRICOLA"

Vigilante de una fábrica muerto violentamente

Presenta la cabeza machacada

Barcelona, 3. — El encargado de la fábrica de champán Noyer, sita en la calle del Emperador Carlos I, número 61, al entrar esta mañana a su trabajo, encontró la puerta abierta, y extrañado de que el vigilante de la misma no atendiera a sus llamadas, recorrió rápidamente las diversas naves. En una de ellas, encontró el cadáver del sereno, junto a un camión destinado al reparto.

La víctima, Jaime Oltra Sánchez, nacido en Sieteaguas (Valencia), en el año 1905, presentaba la cabeza machacada con un objeto contundente. Desde la puerta, hasta el lugar donde se hallaba el cadáver, había un reguero de sangre, al igual que, desde el cadáver a los lavabos de los vestuarios, donde, sin duda, el criminal o los criminales, se lavaron las manos, no sin antes limpiárselas con un papel que dejaron abandonado encima de la mesa de un despacho, que presentaba algunos cajones revueltos. La caja fuerte, no presentaba señales de haber sido violentada.

El interfecto, que gozaba de la confianza de la gerencia, era muy cauteloso y desconfiado, por lo que se cree que los autores del crimen debieron estar escondidos durante la noche en el interior del almacén. La puerta de la calle, aunque abierta, no aparece tampoco violentada.—Efe.

MOTORES "SURA" DIESSEL DE 100 HP

LICENCIA HENSCHEL

DISTRIBUIDOR PARA PALENCIA Y PROVINCIA:

JAIME ANDRES URETA

M.C.D.2022

sin malas hierbas con HERBICRUZ CRUZ VERDE

Si Ud. desea exterminar las malas hierbas de sus campos de forma fácil y eficaz, también adoptará **Herbicruz** Cruz Verde. He aquí el **por qué:**

1.° **PORQUE Herbicruz** Cruz Verde es el producto creado para exterminar especialmente las malas hierbas de nuestro país, de particular resistencia por las características de nuestro clima y suelo

2.° **PORQUE** gracias a estas cualidades resulta más económico, puesto que sus materias activas son absorbidas en grado máximo. Y ¡Ud. sale ganando!

3.° **PORQUE Herbicruz** Cruz Verde se ha acreditado en todas las zonas trigueras de la Península, de Norte a Sur.

4.° **PORQUE,** al adquirir **Herbicruz,** adquirirá algo más: el derecho de utilizar el Servicio de Asistencia Técnico-Agrícola de Cruz Verde en todos los detalles de aplicación del Herbicruz, momento más adecuado, como debe aplicarse y dosis más adecuada a cada caso, etc.

5.° **PORQUE Herbicruz** Cruz Verde es el producto adoptado por la mayoría de las más importantes y prestigiosas empresas de tratamientos. ¡Por algo será!

6.° **PORQUE Herbicruz** Cruz Verde presenta una gama completa de tipos, desde los más potentes para la escarda química de los cereales hasta llegar a los "matamalezas", pasando por los destinados a otros cultivos como el arroz y el maíz.

Cruz Verde es la firma que le recomendará el **Herbicruz** más adecuado a cada caso:

Herbicruz 50, — Herbicruz 32, — Herbicruz Doble, — Herbicruz A-32, — Herbicruz G-60.

7.° **PORQUE Cruz Verde,** obligada por su prestigio, sólo puede ofrecer productos de indiscutible calidad y eficacia total

Consulte su problema al Servicio Técnico-Agrícola de Cruz Verde y gratuitamente se le facilitarán tantas referencias y detalles como Ud. desee, así como un ejemplar del librito "Lo que debe Ud. saber sobre Herbicruz". **Esta es su dirección:** Consejo de Ciento, 143, Barcelona.

Y esto es lo que sus cereales necesitan:

herbicruz

Cruz Verde

SERVICIO CONSTANTE - EFICACIA TOTAL

NOTAS: No se empleará este herbicida más que en las siembras de cereales de invierno o sobre terrenos desnudos y a las dosis según los casos. No se emplearán aparatos pulverizadores con presión superior a 5 atmósferas. Los aparatos pulverizadores y demás material que se emplee para hacer la mezcla del producto con agua, deberán dedicarse única y exclusivamente para este objeto. En el manejo y almacenamiento de este producto se procurará que no alcance parte alguna de él a semillas, abonos u otros productos fitosanitarios.

Publicruz

M.C.D.2022

Inauguración del Plan de Urgencia Social de Asturias

(Viene de primera plana)

Me gusta empezar estas palabras con una invocación a la justicia y al concepto del hombre como portador de derechos y de obligaciones, porque vosotros, obreros asturianos, que tal vez estéis escuchando mi voz a través de las ondas que nacen de este micrófono, sentiríais un desprecio tremendo por mí si creyérais que vengo a hablar a la masa por el turbio camino de airear unos derechos silenciando los deberes de cada uno; y podíais pensar que todo lo que estamos haciendo en el campo social de la vivienda no era por deber, como decimos, sino por miedo a la torva mirada del hombre que vive al desamparo o porque habíamos caído en la tentación de refugiarnos en la demagogia para alcanzar la popularidad barata del que la sigue.

Queremos que nadie confunda nuestras palabras y dejar bien claro que entendemos la Justicia Social como un manojo de derechos y de obligaciones, porque sólo de esta manera podemos decir, sin temor a interpretaciones falsas, que el 18 de Julio nos abrió el camino para concentrarnos en torno a una Patria con Pan y con Justicia.

Y sólo de esta manera podemos decir que llega el Plan de Urgencia Social a Asturias, para satisfacer unas legítimas esperanzas, para atender unas frecuentes necesidades, y para volcarnos con toda pasión en unos problemas que agobian la gran parte de la población humilde, y para hacer estas cosas con aire, con garbo, y sobre todo sin pedir contrapartida, porque al fin y al cabo, si entendemos la Justicia como digo, nadie tiene que agradecer nada, porque no hemos venido a regalar lo que es nuestro, sino a dar a cada uno lo que es suyo.

COLABORACION DE TODOS PARA ADAPTAR EL PLAN A LAS NECESIDADES DE ASTURIAS

Para este fin hemos adaptado a Asturias la legislación del Plan de Urgencia Social establecido ya en Madrid y en Barcelona, y hemos cifrado la empresa en 50.000 viviendas, que se han de realizar en el plazo de cinco años.

Cinco años como cinco flechas, disparadas a la diana de unos anhelos populares. Cinco años como cinco flechas y un yugo de colaboraciones. Porque el secreto donde viene a descansar la seguridad del triunfo, está en la colaboración. Por eso están aquí los ministros de la Gobernación y de Obras Públicas, los representantes de tantos otros Ministerios; por eso y porque la empresa es larga y estimamos que la solución que se precisa es de conjunto, aún cuando haya que marcar el paso para irla acometiendo por etapas.

Buscamos colaboración, en primer lugar, con la iniciativa privada; a la que concedo el derecho de primacía, no sólo porque una cuestión de principios nos dice que debe ser ella y no el Estado la que lleve el impulso de la marcha, sino también porque tenemos sobradas razones.

Para alcanzarla, nada hay mejor como hacer más segura la inversión del ahorro en esta magnífica empresa de la vivienda y por ello empezamos hoy con toda la solemnidad este acto inaugural, una nueva modalidad en el cumplimiento puntual y riguroso de nuestras obligaciones, estableciendo que anualmente se reserve a disposición de la Delegación Provincial del Ministerio en Asturias, la cantidad de 580 millones de pesetas, suma de los 300 millones destinados al pago de las subvenciones fijas de 30.000 pesetas por cada una de las 10.000 viviendas a construir al año, y de los 280 millones afectos a los préstamos complementarios, a razón de 400 pesetas metro cuadrado y 70 metros de superficie media por vivienda.

Buscamos también la colaboración con las empresas, a las que quiero hacer saber con cuánta satisfacción acogí sus deseos manifestados a través de su órgano representativo sindical en cuanto a la financiación de sus proyectos y a la creación y protección de la nueva forma constructiva que ofrece: la Residencia de trabajadores mineros solteros. Conozco bien sus problemas y necesidades, así como los problemas y necesidades de los hombres que trabajan en ellas y dedicaremos a la empresa y al trabajador, como ya lo recoge el decreto, una especial predilección.

Buscamos, por último, colaboración con los municipios, porque a sus necesidades hemos de llegar, no sólo a través de problemas locales, como en el caso de Mieres y Langreo, a cuyos abastecimientos de aguas nos proponemos subvencionar con 20 y 10 millones, respectivamente, sino a través también de los hondos problemas colectivos que nacen ligados con otros de pueblos vecinos porque son consecuencias de ver la comarca como una unidad geográfica social y económica.

LABOR RECTORA DE UN SENTIDO URBANISTICO TOTAL PARA LA PROVINCIA

Precisamente, estos problemas colectivos son los que han de preocupar más a la Comisión Ejecutiva y en especial a la Dirección General de Urbanismo, porque los emplazamientos inesperados e incómodos de las minas, la forzada localización de la industria en relación con los ríos, y las comunicaciones, la ordenación de las aguas, la atención de los aterramientos en los cauces y las inundaciones consiguientes, el planeamiento y defensa de las comunicaciones tan fáciles de asfixiar en los valles estrechos, son todos factores que obligan a mirar el estudio de la ordenación urbanística, no ya como suma de núcleos aislados, sino como piezas interdependientes al servicio de unidades de rango superior que, incluso en momentos, llegarán a desbordar las fronteras geográficas que separan a las provincias.

Este concepto ordenador que levanta el problema a su nivel más alto, constituye la previa y fundamental garantía de acierto a la extensa labor encomendada al plan de urgencia social de la provincia; así como la segunda garantía, antes incluso de llegar al objetivo final de la vivienda y para evitar que un día se pueda decir de nosotros, que vinimos sin la menor cautela a sembrar la provincia a voleo, sin mediar los fines que busca el hombre y la sociedad a través del hogar, deberá la comisión ejecutiva imponerse otra serie de preocupaciones esenciales que en esquema se puede enunciar así:

1.—Ordenación de los núcleos urbanos grandes y pequeños, que tienen actualmente o en potencia, un problema de crecimiento.

2.—Preparación abundante de suelo urbanizado, que anime la iniciativa de los promotores, y que elimine de un modo rotundo los beneficios abusivos del especulador.

3.—Concepción de los grupos de viviendas como barrios completos con sus edificios de servicio social y sus espacios públicos, en armonía con las necesidades de la vida urbana.

4.—Vigilancia de las edificaciones dispersas, para que la imprevisión y la anarquía, de iniciativas poco pensadas no nos venga después a agravar el problema con dificultades de todo orden.

Vuestra tierra acariciada y sacudida por el mar, cubierta por el verde de vuestros campos bajo los manzanos litúrgicos, negra y dura en el silencio primitivo de las minas, ha dado unos hombres que pregonan bien a las claras el gesto de la tenacidad, del valor y de la ventura; con esta ventura y esta tenacidad habéis realizado un gran esfuerzo a través de los años, y por ello, el Estado ha clavado guiones decisivos para la economía y el nivel de vida, pero no olvidéis, miembros de la comisión ejecutiva, que a la hora de planear tenéis obligación de poner en la balanza, como un contrapunto a la atención fundamental de los intereses materiales, todos aquellos factores de orden espiritual que precisa la vida del hombre para que sea como una sonrisa que alegre la marcha.

RESPECTO A LOS DERECHOS ADQUIRIDOS

A lo largo de todas mis manifestaciones, he venido insistiendo en el concepto profundamente social que de la solución del problema de la vivienda tiene mi Ministerio, concepto que hoy recalco aquí, una vez más, porque un millón doscientas mil familias sin hogar, deben ser un aguijón constante para recordarnos de continuo que esta llamada insistente no pueden ser desoída.

Pensando en ello, en ese millón doscientas mil familias, y con decisión revolucionaria que sólo a los torpes y miopes puede dejar de convencer, hemos dictado desde los planes de urgencia, medidas restrictivas de construcciones suntuarias o de más o menos lujo, porque, si bien es lógico que quien ya vive bien aspire a vivir mejor, no lo es, sin embargo, ni justo tampoco, que esa pretensión se cumpla precisamente a costa del Estado, o lo que es igual, a costa de aquéllos que esperan con ansia la ayuda del Estado para ver elevada su vida a la mínima categoría de lo humano.

A este mayor aprovechamiento de las posibilidades económicas del Ministerio, obedece también la reciente Orden ministerial de 23 de diciembre último y la decisión anterior de no abrir otra vez el plazo de admisión de aquellas instancias que traten de acogerse al grupo II de «Renta Limitada». Pero, téngase en cuenta que esta mismas disposiciones deben servir para tranquilizar a quienes con anterioridad habían adquirido derechos e iniciado expedientes que el Ministerio proclama absolutamente intangibles.

Porque nuestro afán social nos lleva precisamente a cumplir nuestros propios compromisos y porque, además, creemos que la mejor manera de infundir confianza, es declarando bien alto que aquellas fórmulas que un día sirvieron de cauce para canalizar hacia la vivienda la iniciativa de los constructores se respeta hasta en sus más pequeños detalles y se cumplen inexorablemente.

UNIDAD, ACCION Y FE

Ahí tenéis, la tarea que entre todos vamos a realizar. Es bella y hermosa porque es difícil, y es difícil, porque con ella queremos arrancar, sin contemplaciones, un mal que ya es viejo y tiene hondas raíces, y al que es preciso hacer frente de manera categórica, si de verdad queremos terminar para siempre con la piedra de escándalo que hoy amarga el corazón de unos hombres.

Ahí tenéis, vosotros, miembros que componéis la comisión ejecutiva del plan de urgencia social de Asturias, una empresa que os dará trabajo duro y silenciosa gloria, pero que ganará para vuestra tierra una meta más en los amplios campos, aún sin recorrer totalmente, de la justicia social.

Entregaros con eficacia a la brega cotidiana que exige de vosotros cada uno de los artículos contenidos en el plan y trabajad con unidad, con acción y con fe.

Unidad, para que los esfuerzos se conjunten, y para que las inteligencias y los brazos formen el yugo poderoso que levante hasta el cielo de vuestros valles la victoria limpia y con alas que os espera si sabéis sincronizar vuestra pasión, vuestro servicio y vuestro esfuerzo.

Unidad, para soñar y para amar cada mañana con más fuerza la misión que España deposita en vuestras manos, y para que no se convierta en estéril ni una gota de sudor ni un ápice de inteligencia.

Unidad, para que vuestra marcha sea el canto sonoro, alegre y juvenil que ahogue las voces sempiternas de los impotentes que sestean al borde del camino y que ahuyente a las cornejas insidiosas que intenten robar la paz de vuestros campamentos de trabajo.

Unidad y acción; porque, además, vuestros actos deberán ser actos positivos y no clamores inútiles de hombres perdidos en el desierto. Debéis marchar siempre adelante, como empresa que guía la acción, sin dedicaros a ser comentaristas melancólicos de lo que no se hace o se podría hacer, porque la vida es acción y cada día hay que ganarle a la existencia una nueva batalla. El hombre que no se mueve, pierde pronto el rumbo de la estrella, y el que se queda anclado a la orilla del camino, se condena irremisiblemente a la esterilidad y al desencanto.

Acción, pues, contundente, precisa, eficaz; que sea una respuesta vigorosa a la llamada de los hombres de lucha que bregan en vuestras costas, en vuestras minas y en vuestros campos, porque así, sólo así, llegará el día en que después de las duras jornadas, veréis nacer de vuestras manos la obra armoniosa, feliz y gigante de esos cincuenta mil hogares, que se alzarán sobre la piel bravía de Asturias, como cincuenta mil gritos de victoria.

Y, por encima de todo, fe; fe en Dios, en la Patria, en el Caudillo. Caminamos por el mismo camino, porque la vivienda no es sólo voluntad del Caudillo, sino, también, necesidad de la Patria y también mandamiento de Dios.

Al ponerse a su servicio, os ponéis al servicio más alto, porque Dios no hizo al hombre para que viviera como bestia rumiando rencores, sino para que pudiera laborar cada día su destino eterno de convertirse en ángel. Os ponéis al servicio de España, porque la Patria es el hogar colectivo de los hombres y, por tanto, reflejo del hogar que cobija a cada uno, y os ponéis al servicio de Franco, porque de él es la batalla de la vivienda y él es el que lleva la bandera por las terribles encrucijadas de la vida.

INVOCACION A NTRA. SRA DE COVADONGA

Señores: Al iniciar el plan de urgencia social de Barcelona, pusimos como siempre en la Historia de España se han puesto las bellas empresas, bajo la protección de la Virgen catalana por excelencia; aquí, en este pueblo asturiano, elegido para ser el más duro bastión de la reconquista, tenemos la estrella serena y solitaria de Nuestra Señora, Santa María de Covadonga. Si alguna vez las dificultades propias de toda obra generosa quieren traer la amargura a vuestros corazones, si alguna vez sentís enroscada a vosotros la envidia de los incapaces, si la ingratitud os sale a poner zancadillas en el camino, alzad hasta Ella vuestro gesto de luchadores e invocadla como siempre lo hizo este pueblo, y estad seguros que desde las breñas solitarias de la cueva el mejor rayo de luz bajará a iluminar vuestro pensamiento y a fortalecer vuestro ánimo y a serenar el agobio de vuestra inquietud; porque esta obra que vais a realizar es de justicia inaplazable, y todas las obras de justicia son propicias a los ojos de Dios.

3 noticias de color

1) B. B. no publicará "La novela de su vida"

París.—Brigitte Bardot no piensa publicar ni sus memorias ni la «novela de su vida». Tal es en resumen el mentís hecho llegar por los abogados de la estrella a la agencia «Opera Mundi».

Al requerimiento se ha llegado a raíz de un curioso asunto. Recientemente Brigitte había sido telefoneada por una revista francesa que le pedía si no tenía nada que oponer a que le publicase la «novela de su vida» escrita por un americano, un tal Ralph Cooper, basada en informaciones facilitadas, según él, por la propia B. B.

La actriz afirmó inmediatamente que ignoraba incluso la existencia de Cooper y que, por tanto, tales informaciones no habían sido jamás facilitadas, «a menos que —decía— no se trate de uno de tantos periodistas que me han asediado en Venecia», queriendo hacer saber con ello que basándose en algunas frases pronunciadas por el entonces Cooper, hubiese «construido» la «novela». De todos modos la bella B. B. rogaba a la revista que la enviase el texto cuya publicación preparada.

Una vez recibido, la actriz lo leyó y llegó a la conclusión de que «la novela» contenía una serie de inexactitudes por lo cual pidió a su abogado que requiriera a la editora «Opera Mundi». El texto en cuestión estaba formado por treinta y siete folios a máquina divididos en cuatro capítulos.—(FIEL).

2) Un busto de Grace Kelly de oro y piedras preciosas

Montecarlo.—El Príncipe Rainiero III ha ordenado al escultor Renato tallar un busto de su consorte, la Princesa Grace.

La obra será de oro y piedras preciosas y se iniciará a primeros de este mes.

El busto se expondrá en la exposición de retratos en metales preciosos que se organizará el próximo mes de octubre en Nueva York. Entre los retratos figurarán los de Sofía Loren y Greta Garbo.—(FIEL).

3) El monstruo y el turismo

Drumadrochit (Escocia), 4.—Jimmy Macintosh, vigilante de la Automobile Association, ha ratificado sus declaraciones de ayer según las cuales ha visto con toda claridad al monstruo del «Loch Ness» —el lago más famoso (gracias al monstruo)— de toda Escocia.

Macintosh ratificó todos los detalles que dió sobre el monstruo (el color marrón, la cabeza y manchas blancas, los cuatro metros de largo y su agilidad de movimientos), pero ahora añadió algo más a la ya fabulosa leyenda del «bicho»: cuando éste se sumergía y volvía a emerger en las aguas, no se producían ni las más mínimas ondas en la superficie del lado Loch Ness

Hasta ahora, el monstruo ha sido visto centenares de veces, contada su historia a todos los turistas que se acercan a verle, y fotografiado también infinidad de veces... pero sin que saliera nunca su imagen impresa en las placas. Los fotógrafos han explicado tan extraña coincidencia con el hecho de que el monstruo suele hacer sus apariciones a primeras horas de la mañana, cuando la niebla impide las fotografías, aunque los escoceses ribereños, mucho más respetuosos con su mejor «negocio turístico», afirman que es el poder mágico del monstruo, que estropea todas las placas que se le tiran.—Efe.

"Operación Fidel"

Aviones cubanos "bombardean" con juguetes y caramelos la Sierra Maestra

Guantanamo (Cuba), 4 — Quince aviones de las fuerzas aéreas cubanas, «bombardearon» materialmente la región de Sierra Maestra, arrojando 12.000 cajas de juguetes y caramelos, de acuerdo con la «operación Fidel», que duró ocho horas.

El objeto de la operación era llevar un poco de alegría a los niños y familias de la región.

Los paquetes fueron lanzados en pequeños paracaídas con los colores rojo y negro del Movimiento 26 de Julio.—Efe.

SEGUROS

INCENDIOS
ACCIDENTES
VIDA
AHORRO Y PREVISION
COSECHAS
GANADOS
EDUARDO CALDERON MARTINEZ DE AZCOITIA

CARPETAS DE CUERO NATURAL, ARTISTICAMENTE REPUJADAS, EN I. G. DIARIO-DIA

Deportes

LOS GOLEADORES EN NUESTRO GRUPO

Torres-Pardo en cabeza siguiéndole Diego, Alicio y Uribarren

En todo lo que va de Liga, la jornada del último domingo, vigésima del Campeonato, ha sido la más parca en tantos marcados, pues sólo se hicieron 18, con los que ya se alcanza una suma total de 566 goles, cuyos autores fueron:

Con 18 goles: Torres-Pardo (Cultural Leonesa).

Con 17: Diego (Cacereño).

Con 16: Alicio (Béjar).

Con 15: Uribarren (Salamanca).

Con 12: Iborra (Eurgos) y Seijas (Plasencia).

Con 11: Fraile (Europa).

Con 10: Lorenzo (Burgos) y Maxi (Salamanca).

Con 9: Montoya (Arandina).

Con 8: Rojo (Burgos); Suárez (Júpiter), Nito (Plasencia); Marcelo (Ponferradina); Barrado y Chuchi (Salamanca), y Alberto (Zamora).

Con 7: Jiménez (Ponferradina).

Con 6: ERRASTI (PALENCIA); Angel (Arandina); Cermeño y Saracibar (Béjar); Antoñito (Burgos); Chuca (Hullera); Díaz y Padrón (Plasencia); Eloy (Salamanca), y Luis (Zamora).

Con 5: Paniagua (Arandina); Antigüedad (Béjar); Urquieta (Burgos); Vera (Cacereño); Flores y Viesca (Cultural); Vázquez (Europa); Tibines (Júpiter); Josele (Juventud); Chelo y Ruberte (Ponferradina); y Vicente (Zamora).

Con 4: NANDO y SIGUENZA (PALENCIA); Carballo (Astorga); Faustí, Manolín y Nandi (Béjar); Peñalver y Rodríguez (Cacereño); Baila, Gil-Rubio y Revuelta (Cultural); Chicote y Roberto (Europa); Avelino (Hullera); Félix (Júpiter); Basabe y Casiano (Juventud); Arias (Plasencia), y Calvo y Fuentes (Ponferradina).

Con 3: BARROT, FELIX y MARTINEZ (PALENCIA); Ordax y Saugar (Arandina); Benjamín, Boni, Laudelino, Pepín y Ucelay (Astorga); Guzmán (Cultural); Alejandro y Carlos (Europa); Arias, Gonzalo, Pariente y Teodoro (Fasa); Baeza (Hullera); Angelín y Jaime (Júpiter); Cartín y Corral (Plasencia); Blanco (Salamanca), y Gallo (Zamora).

Con 2: CRESPO y ESGUEVILLAS (PALENCIA); Coli (Arandina); Armandín (Astorga); Angel y Resque (Burgos); Andrín, Carmelo y Tate (Cacereño); Lolo (Cultural); Amantegui, Sergio y Tivi (Europa); Mostaza (Fasa); Daniel, Gamonal y Méndez (Hullera); Arturo, Mosquera y Rufino (Juventud); Morato (Plasencia); Moreno (Ponferradina); y Menéndez (Zamora).

Con 1: Marasa (Arandina); Senador y Toni (Astorga); Juanjo y Nico (Béjar); Carlos y Julito (Burgos); Casado, Manzanares, Monasterio y Villar (Cacereño); Lechuga, Nano y Trujillo (Cultural); Angel, Antonio y Epi (Europa); Bazaco, Llamas, Mariano y Pérez-Díez (Fasa); Reñones (Hullera); Aguilar y Janano (Júpiter); Roberto y Hernández (Juventud); Enrique, Moncho, Pin y Somoza (Ponferradina), y Cela, Chilón y Girón (Zamora).

Marcaron en su propia meta un gol cada uno: PUEYO (PALENCIA); Fernando y Manolín (Astorga); Gutiérrez (Cultural), Mariano (Fasa); Guerra (Hullera), y Curro (Ponferradina).

Lea todas las semanas, nuestro "SUPLEMENTO DEPORTIVO".

La revista «Citius, altius, fortius»

Una interesante publicación del Comité Olímpico Español

El Comité Olímpico Español, ha iniciado la publicación, por fascículos, de una obra de excepcional interés para todos los amantes del deporte. Con «Citius Altius Fortius», se emprende una labor de investigación y estudio del problema deportivo, en toda su compleja estructura, que no ha tenido parangón hasta ahora en España. La meta es ambiciosa y de gran envergadura intelectual y viene a coincidir con el año preolímpico, cuando todas las naciones del mundo se disponen a intensificar su preparación para la incruenta lucha por la victoria deportiva. Con el lema olímpico como título, «Citius Altius Fortius», irrumpe también en la contienda universal estrenando el noble estadio de las pugnas del espíritu.

La Universidad, con sus catedráticos al frente, ha respondido al llamamiento del Comité Olímpico de buena gana y unánime ha sido también la participación de los mejores especialistas extranjeros. Con ello se acentúa y confirma la característica pacífica y universal de la idea olímpica como firme puntal de la amistad internacional, con lo que se sirve a los más elevados ideales de la Humanidad.

Auguramos y deseamos una larga y próspera vida a la nueva publicación cuyo primer fascículo incluye los siguientes trabajos: Aportes iniciales para un concepto del deporte, por José María Cagigal; El Pentatlon de los Helenos, por Miguel Piernavieja; La idea olímpica y Alemania, por Walter Umminger; El Yiu Yitsu, arte europeo, por Friedrich K. Mathys; Bibliografía de la Educación Física, por Josef Recla, y una extensa sección bibliográfica.

I Circuito Ciclista internacional León-Asturias-Castilla

En 1957 León organizó por mediación de Educación y Descanso la Vuelta Internacional a su provincia para aficionados. Hoy es la Peña Madridista-Culturalista «Río Luna», la que se hace cargo de este proyecto tan ambicioso, también para aficionados y con la categoría de internacional, incluído en el calendario de la Federación Española de Ciclismo, para las fechas del 23 al 29 de junio próximo.

Este Circuito constará de OCHO etapas en siete días, con el siguiente recorrido: León Oviedo, día 23; día 24, Oviedo-Mieres-Sama de Langreo-La Felguera Avilés-Gijón, día 25, Gijón-Santander; día 26, Santander-Torrelavega, contra reloj y Torrelavega-Burgos; día 27, Burgos-Valladolid; día 28, Valladolid León; día 29, circuito cerrado en series con reloj en al Paseo de los Condes Sagasta de la capital leonesa. El corrido, pues, será aproximadamente de 1.100 kilómetros, con estupendas carreteras.

La primera pretensión de la organización es dar al aficionado de acuerdo con la Nacional y Regional de Ciclismo, una oportunidad amplia y amplia donde se puedan conocer sus fuerzas al lado de los equipos extranjeros que participarán en la prueba, como serán los de Italia, Bélgica, Francia, Portugal y Colombia, este último se ha anticipado a los demás y será patrocinado por Aerovías Nacionales de Colombia, S. A. Avianca. Parece ser que el deseo es dar la oportunidad española en España y dentro del calendario aficionado a las victorias Gómez del Moral, Julio San Emeterio y sus compañeros de equipo, hace dos años al ganar la vuelta a aquella nación. Los demás conjuntos españoles serán las auténticas figuras de cada región o provincia y dentro de una selección meticulosa de los mismos, donde se espera no faltará un equipo nacional español que represente dignamente a este deporte y sepa defenderse a los poderosos rodadores que nos envíen las demás naciones.

Reglamentación del precio de localidades en fútbol

El 10 por ciento del aforo para estar de pie, no podrá sobrepasar de 15 pesetas

Madrid, 4. — El día 28 de este mes entrarán en vigor las normas de la Federación Española de Fútbol sobre precio de localidades, una vez aprobada la correspondiente propuesta por ella elevada a la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, y de la que se ha dado conocimiento a los Clubs para que estas nuevas normas sean cumplimentadas a partir de la indicada fecha.

Aunque la Federación Española de Fútbol no ha hecho público todavía el contenido de dichas normas, sí se sabe que en ellas se estipula un mínimo del diez por ciento del aforo de cada campo destinado a localidades generales de pie, cuyo precio no podrá ser superior a quince pesetas, fijándose el precio máximo de 25 pesetas para el resto de las localidades de pie, albergue el recinto y que se denominarán «entradas preferentes». En las de asiento, los Clubs quedan en libertad de fijar su precio. Sólo podrán ser más elevados estos precios con ocasión del partido «Pro Erfas»; en otro partido por temporada si el Club propietario del campo mantiene en activo otras secciones deportivas y a beneficio de ésta, si, construye o mantiene instalaciones dedicadas a distinto deporte al fútbol.—Alfil.

APLAZAMIENTO DEL PARTIDO DE «PROMESAS»

Madrid 4. — El diario «Arriba» en un recuadro publica lo siguiente: «El partido de preselección «promesas» anunciado por la Federación Española de Fútbol para el próximo, ha sido suspendido. Ignoramos las razones, porque nadie ha sabido explicárnoslas. Lo único cierto es que el jueves no habrá estadio en el Metropolitano. Y, por tanto, por segunda vez la convocatoria no sirve para nada».—Alfil.

SE CELEBRARA EL JUEVES DIA 12

Madrid, 4.—El partido de entrenamiento de la selección de «promesas» anunciado para el día 5 en el Estadio Metropolitano ha sido aplazado al jueves, día 12.—Alfil.

El domingo, el Castilla jugará contra la Ferroviaria

Para el Campeonato de ascenso de Primera Categoría Regional

El próximo domingo, dará comienzo el Campeonato de Ascenso de Primera Categoría Regional, en el que toma parte el equipo palentino de la ciedad Deportiva Unión Castilla.

Este torneo ha despertado el interés consiguiente, habiéndose preparado concienzudamente los equipos participantes, a fin de entrar en el Campeonato con las mayores posibilidades a su favor.

En esta primera jornada de este Campeonato, la «S. D. U. Castilla» se enfrentará en nuestra ciudad con la «Agrupación Deportiva Ferroviaria», de Valladolid.

Mucho habrá de jugar el equipo palentino, para sacar una ventaja que le permita ir con alguna confianza a Valladolid, a ventilar la segunda jornada de la eliminatoria de Ascenso a Tercera División.

Pero sus incondicionales, directivos y demás aficionados esperan que así sea, y le animarán con gran entusiasmo para vencer la resistencia que opondrá sin duda el potente conjunto que nos visita.

En días sucesivos ampliaremos detalles de este decisivo encuentro, para satisfacer la curiosidad de la afición palentina hacia este club local.

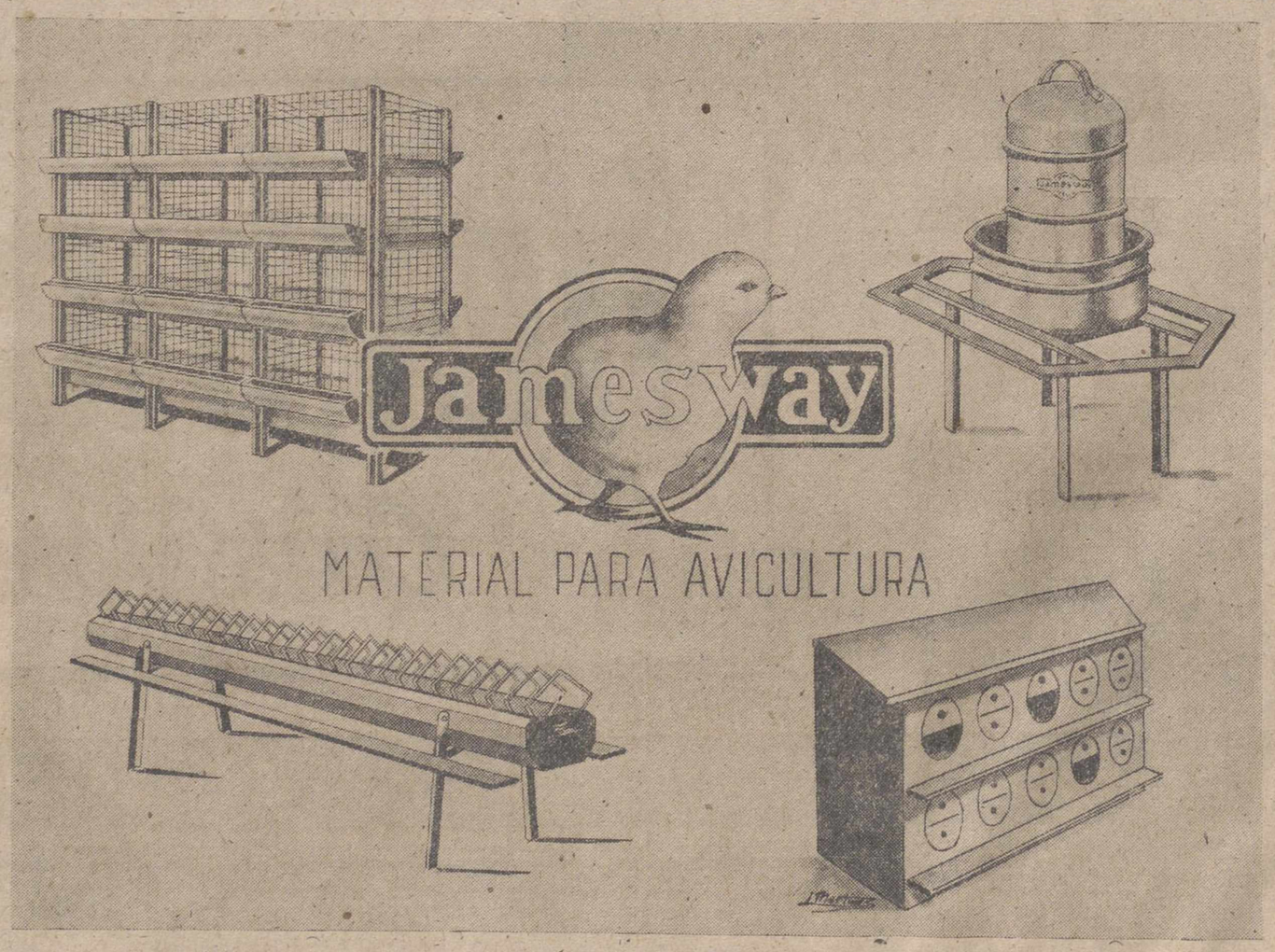

GARTEIZ HERMANOS Y CIA.

San Juan de Dios, 5 — **Teléfono 1755**

POMPAS FUNEBRES
CRESPO
Casa fundada el año 1908
TELEFONOS de día, de noche,
BECERRO DE BENGOA, NUM.

M.C.D.2022

Temas municipales

ANTE LA ASAMBLEA DE LOS ALCALDES

«Nobles, discretos varones
Que gobernáis a Toledo:
En aquestos escalones
Desechad las aficiones
Cobdicias, amor y miedo:
Por los comunes derechos
Dejad los particulares.
Pues vos fizo Dios pilares
De tan riquísimos techos,
Estad firmes e derechos.

Con la décima del eximio poeta Manrique, Decálogo del Buen Regidor, grabada en la escalera del Ayuntamiento de la imperial Toledo, saludamos a los Presidentes de los 247 Ayuntamientos Palentinos reunidos en Asamblea por acertada decisión de nuestra primera autoridad civil.

Para los que llevamos más del tercio de siglo a las órdenes y en estrecha colaboración con estos nobles y discretos varones, que, en general, hacen honor al juramento de servir fielmente a España, guardar lealtad al Jefe del Estado, obedecer y hacer cumplir las leyes, defender y fomentar los intereses de los Municipios, mantener la competencia de los mismos y ajustar la conducta a la dignidad del cargo, nos parecen muy bien estas reuniones en las que libres de las naturales codicias y de los humanos amor y miedo fortalecerán el principio de autoridad para mantenerse firmes y derechos en el ejercicio del difícil cometido.

La actualidad de los temas, la reconocida valía de los conferenciantes y el hallarse anunciada la revisión de la Ley de Régimen Local, aumentan el interés y acierto de la reunión de los primeros regidores locales elegidos antaño para servir a los electores y designados actualmente; por el poder central, con la consigna de hacer más agradable y llevadera la vida de los pueblos, dotándoles de los servicios de aguas, alcantarillado, pavimentación, alumbrado, escuelas, etcétera.

La Asamblea ofrece magnífica ocasión para que los concurrentes a ella cambien impresiones sobre la Administración Local en general y su legislación en especial, y, sobre todo para unificar criterios principalmente en lo relativo a interpretación e imposición de exacciones.

En materia de bienes desconcierta el que unos Ayuntamientos observen rigurosamente lo dispuesto en el artículo 75 del Reglamento, arrendando los patrimoniales por subasta, cuando el 6 por 100 de su valor excede de la cifra señalada en el apartado f) del artículo 311 de la Ley de Régimen Local, o cuando sin alcanzar dicha cuantía la duración de la cesión es superior a cinco años, y otros hagan tabla rusa de tal disposición y concierten directamente y en cantidades inferiores al mencionado tanto por ciento el arriendo de tales bienes.

Desconcierta igualmente que en unos términos la contribución de usos y consumos sea doble o triple, que en otros de iguales o superiores condiciones económicas y que unas Corporaciones, considerando beneficiosa para el interés público, «cualquier medida que tienda a restringir el excesivo número de establecimientos en que se hacen consumiciones, muchas veces en detrimento de la salud de los consumidores con quebranto sensible para los hogares modestos y en menoscabo de las buenas costumbres», establezcan un 10 por 100 sobre las mismas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 476 de la Ley otras no, cuando para todas rige «el deber de procurar la regularización de las fuentes tributarias y el descubrimiento de las ocultaciones que en rentas, derechos, exacciones y bienes del Municipio y la Provincia puedan producirse, mediante la organización de un Servicio de Inspección de Rentas y Exacciones» que, sin pararse a considerar sobre la popularidad o impopularidad del mismo, impone el artículo 744 de la Ley.

Todo esto que conduce a situaciones de superávit o de déficit, y que ha sido siempre muy importante, lo es más ahora cuando sus resultados son tenidos en cuenta para la concesión del recurso nivelador, la cooperación provincial y estatal.

Nosotros creemos que a la hora de estas concesiones deben tenerse mucho más en cuenta los inventarios de bienes y la gestión llevada a cabo, que el resultado de la liquidación, que, por si no supiéramos cómo se obtienen algunos de los deficitarios, nos lo decía recientemente un funcionario desde el banquillo de los acusados. No había contabilizado cierta partida para poder seguir percibiendo el cupo de compensación.

En tales condiciones y contando, como contamos, con el Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento, que debe llegar cuanto antes a todos los Municipios, nos mostramos decididamente partidarios de un régimen de Carta económica, sin las exageradas precauciones del artículo 99 de la Ley de Régimen Local y de una mayor autonomía en la administración de los propios recursos, para evitar que con ellos se coopere a resolver problemas de Ayuntamientos de economía más potente.

Terminamos con unas frases del Caudillo de hace años, que cada día que pasa adquieren más actualidad: «Consideraos los mandatarios de los Municipios para serviros, para resolver sus problemas, que, por muchos esfuerzos que hagáis os pedirán siempre cuentas, no de lo que pequeis por exceso, sino de lo que no hayais hecho».

«Por los comunes derechos
Dejad los particulares».

Gerardo LOZANO
Secretario de Admón Local

CONCURSO SOBRE GUIONES RADIOFONICOS

Treinta mil ptas. en premios

La Sección de Prensa y Radio de Cáritas Española, convoca un concurso de guiones radiofónicos, los cuales han de girar alrededor del tema Caridad, en el sentido de que todos tenemos la obligación de aportar y comunicar los bienes de que estamos dotados ya sean materiales, espirituales o sobrenaturales, pues «Caridad» no sólo es limosna, sino que junto a ésta existen otros bienes que se han de comunicar, como son la comprensión, la amabilidad, el talento, la cultura, el consejo, la tolerancia, la libertad, la amabilidad y la cortesía, el cumplimiento del deber profesional, el sentido de lo justo, el civismo, el bien pensar así como lo que en conciencia está obligado a dar en proporción de sus ingresos para contribuir al bienestar de su prójimo.

Las bases de dicho concurso son las siguientes:

1.ª Tres premios de diez mil pesetas cada uno a los tres mejores seriales radiofónicos de diez guiones, de quince minutos de duración cada guión.

2.ª Los guiones deberán entregarse por quintuplicado en sobre cerrado, hasta las veinte horas del día 1 de abril de 1959.

3.ª Para evitar la dispersión en el desarrollo de los temas es necesario que el concurso gire en derredor de las directrices fijadas por la Cáritas Nacional Española en la documentación que gratuitamente se facilitará al que desee concursar.

4.ª Los trabajos, repetimos, deberán ser enviados por quintuplicado a la Sección de Prensa y Radio de Cáritas Española, Cuesta de Santo Domingo, 5, Madrid, reseñando en sobre cerrado y lacrado «para el concurso», con la firma y dirección del autor.

5.ª Un jurado compuesto de personalidades autorizadas, cuyos nombres no se harán públicos hasta después del fallo.

El fallo del concurso se comunicará a través de la Prensa y de la Radio, el 15 de mayo de 1959.

Cáritas se reserva el derecho de quedarse gratuitamente en propiedad guiones no premiados.

6.ª Los premios no serán divididos en ningún caso ni el concurso podrá declararse desierto.

En meses sucesivos Cáritas convocará diversos concursos de artículos de Prensa, guiones para la T. V., y propaganda en general.

AGRICULTOR
Consultorio técnico y social agrario a cargo de un prestigioso Perito Agrícola y un abogado para los suscriptores de MIES. 36 pesetas al año. Apartado 15. Palencia.

Tres astros del "Rock and roll" mueren en accidente aéreo

Clear Lake (EE. UU.), 4.—Tres de los cantantes de Rock and roll de los Estados Unidos: Richtie Valens, J. P. Richardson («The Big Bopper») y Buddy Holly, han fallecido al estrellarse el avión en que viajaban. También murió en el accidente el piloto del avión particular en que iban los tres «astros» de la trepidante melodía.

Valens, al que se llamaba el «segundo Elvis Presley», sólo contaba 17 años y era ya uno de los personajes más populares de los EE. UU. Era descendiente de una familia mejicana, y su verdadero apellido es el de Valenzuela.

Valens había terminado recientemente el rodaje de su primera película titulada «Go Johnny, Go». Efe.

La vida en la Región

Burgos, Miranda, León, Soria, Santander, Valladolid y Salamanca, incluídos en el Plan Nacional de Festivales 1959

La Coral salmantina va a reorganizarse

BURGOS

BURGOS Y MIRANDA INCLUIDOS EN EL PLAN NACIONAL DE FESTIVALES 1959. — El Patronato Nacional de Información y Educación Popular ha hecho público el siguiente avance del Plan Nacional de Festivales 1959, organizado por el citado Patronato (Ministerio de Información y Turismo):

Abril: Las Palmas (a finales). Mayo: Santa Cruz de Tenerife, Córdoba, Cartagena. Junio: Toledo, Bilbao, León. Julio: Valencia, Vitoria, Burgos, Vigo, Soria, Gijón. Agosto: Santander, Málaga, Cádiz, Jaén, Almería, Madrid. Septiembre: Valladolid, Miranda de Ebro, Murcia, Tortosa, Salamanca, Albacete. Octubre: Sevilla, Oviedo.

Conforme el citado Patronato vaya ultimando los programas de cada uno de estos Festivales, se irán dando las correspondientes informaciones.

MANTAS. — Ayer se verificó en el Palacio Episcopal el reparto de 500 mantas a otros tantos pobres con cargo a los fondos recaudados en la «Campaña de Invierno».

La distribución la efectuaron el Arzobispo de la diócesis, Excelentísimo y Reverendísimo señor doctor don Luciano Pérez Platero, el Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, don Servando Fernández-Victorio —a quien se debe la cristiana iniciativa de dicha «Campaña»—, y el Presidente de la Diputación Provincial, don José Carazo, secundados por los directivos de la Cáritas Diocesana, señores Giménez Rico y Mijangos y por parte de la organización de la «Campaña de Invierno» el señor Fernández Sanz.

LOGROÑO

ACCIDENTE MOTORISTA. — En la bifurcación de las calles de Gonzalo de Berceo con Marqués de Murrieta, se produjo una colisión entre una motocicleta conducida por Gregorio Pérez Pérez, de 55 años, casado, natural de Nájera vecino de Logroño, domiciliado en la calle Somosierra, que llevaba en la parte de atrás a Agapito Pérez Ortubia, de 42 años, y el coche de línea de la RENFE, que hace el servicio entre Logroño y Miranda de Ebro (Burgos) conducido por Eugenio Bustinza Pinedo, de 49 años. Como consecuencia del encontronazo, los ocupantes de la motocicleta resultaron heridos y fueron trasladados al Hospital Militar para ser atendidos. Por desgracia, las lesiones padecidas por Gregorio eran de tal importancia, que dejaba de existir momentos después de su ingreso en el citado Hospital.

Su acompañante fué asistido de una herida en la región frontal y diversas en piernas y manos, herida contusa en la nariz con fractura de huesos propios, epistaxis y conmoción cerebral de pronóstico reservado.

Fué trasladado al Hospital Provincial, donde quedó hospitalizado.

SALAMANCA

LA CORAL. — Entre la afición musical salmantina, perdura el recuerdo de aquellos memorables años en que Salamanca tuvo una actividad extraordinaria en tan excelso arte. De un lado, el Conservatorio, con su serie de conciertos de feliz recuerdo y también la Coral Salmantina, que dirigía don Bernardo García Bernalt.

Ese grupo Coral que subsiste, sueña con el resurgimiento pleno de la agrupación que tan brillante historial tuvo. Y, efectivamente, Salamanca precisa de tal resurgimiento, porque su tradición coral y su folklore maravilloso y la escasa actividad musical de nuestros días lo reclaman. Así lo ha entendido la Organización Sindical, prestándose del mejor grado a acoger en su Obra «Educación y Descanso» esta iniciativa. A tal fin, en la Organización Sindical se recibió hace unos días a una comisión de la Coral Salmantina, integrada por los señores Barroso, Barrueco Marcos y Jesús García Bernalt, quienes le expusieron sus proyectos entusiastas que, como decimos fueron acogidos con el mayor cariño, prometiendo prestarles el apoyo posible que puede ser cada vez mayor a medida que la Coral vaya llevando a cabo sus actividades positivas. Por lo pronto, podrán tener su residencia y sala de ensayos digna y acogedora— en la propia Casa Sindical, iniciando así su nueva etapa con el mayor decoro y éxito, porque éste es indudable.

La Coral Salmantina integrada en la Obra Sindical «Educación y Descanso», puede comenzar ya su labor. Su cuadro actual ha de ser notablemente ampliado y para ello cuantos lo deseen pueden ya acudir a dar sus nombres y a probar su voz en el Conservatorio de Música, donde actualmente de martes a viernes de cada semana, se celebran los ensayos mientras se acomodan los locales de la Casa Sindical. El proyecto es completar cuanto antes el cuadro.

FABRICA DE APARATOS ALUMBRADO
público e industrial y auxiliares fluorescencia interesa nombrar representante. Tendrán prioridad las solicitudes de peritos o personas relacionadas en los organismos oficiales
Dirigirse a:
MERCULUX. ERCILLA, 22. BILBAO

VALLADOLID

CAMPAÑA ACHICORIERA. — Una importante reunión se ha celebrado en Valladolid sobre los problemas de la próxima campaña achicoriera que atañen a las provincias vallisoletana y segoviana, por lo que asistieron a esta reunión las autoridades de las dos provincias.

Se celebró el acto en el Gobierno Civil y presidieron el gobernador civil de Segovia, don Andrés Marín Martín, y el de Valladolid, don Antonio Ruiz Ocaña, asistiendo los delegados de Sindicatos de ambas provincias, señores Montoya y Buj; ingenieros jefes de los Servicios Agronómicos (el señor Oria en representación del de Segovia), vicesecretarios de Ordenación Económica, dos agricultores y dos industriales.

Se trató, en el transcurso de la reunión, de la regulación de la próxima campaña achicoriera que ha de regir en las dos provincias citadas, así como igualmente en las de Asturias, Toledo y Vizcaya, en las que el cultivo de esta raíz no tiene la importancia que en Valladolid y Segovia.

Fueron objeto, también, de estudio, en esta reunión, diversas cuestiones administrativas de la achicoria en orden al modelo de contrato, garantías mutuas entre cultivadores e industriales, petición de cupos, entregas en báscula y otros asuntos de interés.

Las propuestas acordadas se elevarán seguidamente al Sindicato Nacional que corresponde, con objeto de que sean aprobadas con carácter definitivo.

ZAMORA

UN NUEVO HABITANTE PARA EL NUEVO RIBADELAGO. — En el pueblo de Arquillinos ha nacido una niña hija de Josefa Cuenca y Valentín Sánchez, supervivientes de la catástrofe de Ribadelago, que se habían trasladado a dicho pueblo en tanto se construya el nuevo.

A la recién nacida se le han impuesto los nombres de Concepción del Milagro, porque dicen sus padres que consideran milagroso el hecho de que haya podido venir al mundo esta criatura, cuando ellos estuvieron a punto de perecer en la noche de la inundación.

BOLSA Y FINANZAS

Cotizaciones de los mercados de valores e impresiones de la jornada facilitadas por el BANCO DE BILBAO y la AGENCIA CIFRA correspondiente al día 4 de Febrero de 1959

BOLSA DE MADRID

BANCOS: España, 690.—Crédito Industrial, 194.—Exterior, 360.—Central, 570.—Banesto, 780.

ELECTRICAS: H. Española, 289.—H. Cantábrico, 189.—Nansa, 152. — Sil, 212.—Sevillana, 157.—Madrileña, 214.—FECSA, 227.—Fenosa, 194. — Lecnesas, 177.—Chorro, 149.—Reunidas Zaragoza, 148.

SIDEROMETALURGICAS: Auxiliar FF. CC., 418.—Material y Construcciones, 170.—Manufacturas Metálicas M., 90.

MINERAS: Duro-Felguera, 285. — Rif, 755.—Quindos, 225.—Ponferrada, 835.

QUIMICAS: Explosivos, 327.—Petróleos, 671.—Hidro-Nitro, 166.

CONS. E INMOBILIARIAS: Dragados y Construcciones, 202.—Urbanizadora Metropolitana, 570.—Inmobiliaria Metropolitana, 175.—Alcázar, 100.—Urbis, 160.—Ceisa, 104.—Cantabria, 104.—Vallehermoso, 178.

ALIMENTACION: Ebro, 620. — El Aguila, 525.—G. Azucarera, 232.

TEXTILES: Fefasa, 240.—Sniace, 340.

VARIAS: Campsa, 214.—Construcción Naval, preferentes, 145.—Tabacalera, 205.—Telefónicas, 243.—Marconi, 167,5. — Metro Madrid, 176. — Hidrocivil, 137.—Nicas, 188.

DERECHOS: Naval, 50.—Auxiliar, 200.—Central, 151.—Santa Ana, 15.

BOLSA DE BILBAO

BANCOS: Banco de Bilbao, 830.—Banco de Vizcaya, 830.

NAVEGACION: Marítima del Nervión, 3.350.

QUIMICAS: Papelera Española, 450.—Unquinesa, 292.—Resinera, 171. —Nicas, 137,5.

VARIAS: Vascongados, 148.

SIDEROMETALURGICAS: Altos Hornos, 282,5.—B. Wilcox, 570.—Basconia, 330.—Echevarría, 615.—Euskalduna, 310.

ELECTRICAS: Iberduero, ordinarias, 319.—Idem, nuevas, 300.—Idem, novísimas liberadas, 287.—Idem novísimas sin liberar, 1.230. — Viesgo, 220.—R. Zaragoza, 143.

CUPONES: Basconia núm. 94, 480. —Idem, núm. 95, 2.650.

BOLSA DE BARCELONA

Petróleos, 672.—Explosivos, 329. — Cros, 660. — La Maquinista, 143. — Aguas Barna, 300. — Motor Ibérica, 1.560.—C. Metálicos, 645. — Tabacos Filipinas, 745.—Sansón, 480. — Asland, 550.—Industrias Agrícolas, 855,

BANCO DE BILBAO
Banca. — Operaciones de Bolsa. — Pago de negociables de trigo
Mayor Pral., 113. — PALENCIA

BANCO DE SANTANDER
Fundado en 1857
Banca - Cambio - Bolsa
Caja de Ahorros
Mayor Pral., 70. PALENCIA

Un abogado y un técnico agrícola a su servicio, suscribiéndose a MIES. Revista mensual. Suscripción: 36 pesetas al año. Apartado, 15. Palencia.

Entrega de títulos a la octava promoción de la Escuela Judicial

Presidió el Ministro de Justicia

Madrid, 4.—El ministro de Justicia, señor Iturmendi, ha presidido anoche la entrega de títulos a la octava promoción de la Escuela Judicial, promoción que integran 58 jueces y cinco magistrados. Es el número uno de la misma don Manuel Goded, nieto del general del mismo nombre, asesinado en Barcelona durante la Cruzada de Liberación.

Con el ministro ocuparon la presidencia el señor Castán Tobeñas, presidente del Tribunal Supremo; el director general de Justicia, señor Samaniego; el fiscal, señor Alamillo; el director del establecimiento, don Manuel de la Plaza; el presidente de la Audiencia, señor Lescure y otras personalidades.

Don Manuel de la Plaza pronunció unas palabras para poner de relieve la importancia de la Escuela Judicial como centro de formación, y exhortó a los alumnos a que practiquen las virtudes profesionales, destacando lo que significa en sus duras tareas disponer de fortaleza y templanza.

A continuación habló el ministro de Justicia. Comenzó diciendo que el director de la Escuela había resumido en la última lección las enseñanzas recibidas a lo largo del curso: "Os ha hablado —dijo— de los deberes que ahora os incumben en vuestra función. La importancia de la misma se desprende de la amplia potestad que tenéis para juzgar, incluso, de la vida de las personas: Por eso habréis de hacer una dedicación plena de vuestra vocación a la función que váis a desempeñar. Cuando decimos que los españoles tienen derecho a unas justicia independiente, como se formula en el punto noveno de los principios del Movimiento, queremos decir que la ordenación jurídica española viene asistida de un sistema de garantías que se cumple plenamente, porque tiene naturaleza ética, entidad técnica y alcance moral. Todas estas condiciones son rigurosamente cumplidas en medida no alcanzada hasta el régimen actual".

Añadió que, tanto como tener buenas leyes, interesa disponer de buenos magistrados que las cumplan. "Hemos ampliado el ámbito de la acción de nuestros tribunales y, prescindiendo de la jurisdicción ordinaria, hay que poner de manifiesto que la ley de lo contencioso permite el acceso de gestión fácil a esta jurisdicción, como lo demuestra el hecho de que, no sólo se admite el recurso indirecto, sino el directo contra las disposiciones de carácter general. Además, la ley de régimen jurisdiccional de la Administración del Estado fija en términos más amplios la responsabilidad de la Administración, la de los funcionarios y la de las autoridades, incluso los ministros, confiriendo a los tribunales de justicia competencia para conocer de todas estas responsabilidades que en el ordenamiento anterior estaban conferidas a órganos extrajudiciales de naturaleza eminentemente política. De esta manera, el Estado español mantiene la independencia del poder judicial, que amplía el campo de la jurisdicción, quedando dentro de ella todos los ciudadanos sin excepción. Y como sé que ésto es lo que se os ha explicado en la escuela, yo felicito al director y al profesorado, así como a vosotros mismos, en la seguridad de que habréis de tener muy en cuenta los principios que marcó el propio Jefe del Estado al destacar que la justicia es el único fundamento de la paz y prosperidad".

El ministro fué largamente aplaudido.

Seguidamente se procedió a la entrega de los correspondientes títulos.

Deléitese con un buen libro
Pida las últimas novedades a
I. G. DIARIO - DIA
Mayor, 147 - PALENCIA

Finalizó la reunión de Delegados provinciales de Asociaciones

Pronunció unas palabras el señor Solís

Madrid, 3. — Han terminado las reuniones que han venido celebrándose en Madrid, con asistencia de todos los delegados provinciales de Asociaciones, convocados por el delegado nacional, señor Fraga Iribarne, para tratar de los diversos asuntos que competen a las actividades de esta importante rama del Movimiento. Durante ellas informaron los jefes de los diversos servicios que integran la Delegación Nacional de Asociaciones: don Adolfo Muñoz Alonso, Jefe del Servicio de Asociaciones, profesorado de Enseñanza Superior y Media; don Antonio Fernández Pacheco, Jefe del Servicio de Asociaciones de Enseñanza Primaria; el Jefe Nacional del S. E. U., don Jesús Aparicio Bernal; don Tomás García Rebull, Jefe del Servicio de Antiguos Combatientes; don Mariano Osorio, Marqués de la Valdavia, Jefe del Servicio de Hermandades de Ex-Cautivos; don Gabriel Elorriaga, Jefe del Servicio de Asociaciones Profesionales no sindicales y otras adheridas al Movimiento. También intervino en estas reuniones, dirigiéndose a los asistentes sobre materias asociativas, el Director General de Política Interior del Ministerio de la Gobernación, don Manuel Chacón Secos. A mediodía se celebró un almuerzo de despedida a los Delegados Provinciales de Asociaciones, presidido por el Ministro Secretario General del Movimiento. Asistieron el Director General de Política Interior, el Vicesecretario General del Movimiento y los Delegados Nacionales de Asociaciones y de provincias, además de los Jefes de Servicios que habían informado en las sesiones de trabajo. A los postres, el señor Solís dirigió la palabra a los reunidos, saludando a los Delegados Provinciales y estimulándoles en su labor. — Cifra.

Ha fallecido el periodista y escritor don Alberto Marín Alcalde

Vivía retirado en Ezcaray aunque seguía colaborando en la Prensa

Logroño, 4. — Ha fallecido el periodista y escritor don Alberto Marín Alcalde.

Nació en Belorado (Burgos), en 1889 y estudió Derecho en Madrid y Zaragoza. Atraído por el periodismo y la literatura, inició su vida periodística en «El Debate», y publicó sus primeros versos en «Blanco y Negro». Fué redactor jefe de «La Crónica» y director de «La Opinión» de Zaragoza. Posteriormente, fué redactor de «La Tribuna» y «La Acción», donde inició su etapa de crítico teatral, en la que logró gran relieve. En este período publicó numerosas novelas cortas. Es también autor de la novela «El secreto de Julia Godoy» que alcanzó varias ediciones y estrenó con éxito la comedia «La honra de cada día». Más tarde, fué redactor jefe del diario «Ahora», de Madrid.

Desde hace años vivía retirado en el pueblo de Ezcaray, de esta provincia, donde ha fallecido y colaboraba con asiduidad en «La Vanguardia», de Barcelona, con magníficas crónicas literarias. — Cifra.

anuncios por palabras

Automóviles

VENDO camión Diamond T, 5 toneladas, basculante, caja hierro, buen uso. Tratar, con Fernando Bravo. Báscones de Ojeda.

VENDESE camión G. M. C., motor como nuevo, toda prueba, afinado precio. Ofertas y tratos, Transportes Román, en Osorno.

CAMION 8-10 toneladas. Gas-oil. Doble diferencial trasero. Directamente señor García. Apartado 19.066. Madrid.

Compras

COMPRARIA de cuatro a seis hectáreas de regadío cerca de la capital o pueblo próximo. Informes, en esta Administración.

Fincas

VENDO pequeña finca regadío o parcelas, camino La Miranda. César García, detrás Campsa.

CASA con piso libre, o sólo piso, vendo. Informes, Mayor, 242, comercio.

SE VENDE o arrienda el molino de Amusco con todos sus edificios, maquinaria y terrenos. Informará Marqués de Albaida núm. 1 y Apartado 20. Palencia.

Ganados y aves

POR ADJUDICACION de tractor vendo dos pares de mulas 5 y 6 años, 9 dedos, toda prueba. Julio Pérez. Boadilla del Camino.

VENDO machos cinco años de ocho y dos dedos. Irineo Macho. Villanuño de Valdavia.

VENDO cabra con dos crías. Santos Pedrosa. Cervatos.

VENDO cerdos al destete. Calle San Antonio. Chalet Villa Albina. Emilia Vela.

VENDO caballo seis años, seis dedos, buen labrador, macho siete años. Octaviano. Mazariegos.

CERDOS destete. Santo San Pedro. Carbonería.

CERDOS destete. Granja Carrionesa. Plaza de Abastos.

VAQUEROS: Para terneros y vacas, piensos compuestos SANDERS. Concesionario, Benigno Martín "Cereales". Manuel Rivera, número, 5.

VENDO mula, caballo sin cerrar. Carlos Alonso. Mayor, 153.

VENDO yegua cubierta, 12 años. Potra un año, mula 10 años. Heraclio Martín. Sotillo de Boedo.

CASTELLANA negra "Gigante". Castellana blanca "Gigante". Tamaño y peso de huevos no conocido hasta ahora. Gallos reproductores. Pollitos. Huevos de incubar. Granja Avícola "Masía San Agustín". Pinos Puente (Granada). Teléfono, 70.

AVICULTOR: Para tus pollitos y ponedoras, piensos compuestos SANDERS. Concesionario, Benigno Martín "Cereales". Manuel Rivera, número, 5.

GANADEROS: Para cerdos de cría y engorde, piensos compuestos SANDERS. Concesionario, Benigno Martín "Cereales". Manuel Rivera, número, 5.

TERNEROS: Criadlos (sin leche) con "Papilla Lechel". Vda. Bernardo Alonso. Don Sancho, 9.

VENDO par machos, cinco años, 12 dedos. Indalecio Bravo. Revilla Collazos.

VENDO 50 borras, más 10 jóvenes, 50 emparejadas. Silvano Gutiérrez. Villabasta de Valdavia.

SE VENDE una vaca de raza de segundo parto, abocada a parir, en Villaturde. Lope Paredes.

VENDO cuarenta lanares emparejadas. Caminero. Quintanilla de la Cueza.

VENDO 100 pollas de tres meses. Cayetano Pérez. Villasarracino.

VENDO 300 pollas Leghorn, de mes y medio, cuatro cerdas cubiertas y cerdos al destete y cinco de 40 kilos. Camino San Román, finca Gregorio Andrés.

VENDO 200 pollas cinco meses. Julián Calvo. Osorno.

VENDO caballo recela. Fortunato Herrán. Fuentes de Nava.

VENDO 40 ovejas emparejadas. Albino Treceño. Villabasta.

VENDO dos terneros 15 meses. Camino Torrecillas. Huerta. Isidoro Antolín.

VENDO 85 ovejas emparejadas. Demetrio Torío. San Román de la Cuba.

POLLITAS raza Leghorn y Rhode, dos meses. Cardenal Cisneros, 4. Teléfono 1901.

Hospedajes

ADMITO huéspedes. República Argentina, 2. Librería.

Maquinaria y Reparaciones

GRUPOS de riego con motores a gasolina, petróleo y gas-oil de las marcas Rex, Campeón, Motorrens y Diter. Mangueras, accesorios. Almacenes maquinaria Ortega y Ortiz de Zárate. Berruguete, 12.

SEMBRADORAS, gradas de ballesta, arados, repuestos. Almacenes de maquinaria, Sobrinos de Fidel Diego, S. R. C. Palencia.

SUMINISTROS I. L. A. G. A., S. A. Teniente Velasco, 26. Teléfono, 3476. "En su sección láctea", le ofrece: jarros para transporte de leche desde 5 a 50 litros; desnatadoras, amasadoras, equipos de ordeño automáticos y batidoras "Alfa-Laval", cinchos para queso, moldes para mantequilla, coladores, medidores, lactodensímetros y todo lo concerniente a este ramo.

REMOLQUES y arados de tractor, bombas, grupos moto-bombas, motores, básculas, carretillas, poleas, correas, cojinetes, mangueras, tornillería y repuestos. Almacenes Pinacho.

NEUMATICOS, correas de ventilador, correas trapezoidales Navamuel. Casado del Alisal, E. Teléfono 1937.

LABRADORES, construcción de arrobaderas para niveladoras de tierra para toda clase de tractores, precios muy afinados. Heliodoro Calvo. Fuentes de Nava.

MAQUINAS punto patente italiana, todos modelos, mano motor, Facón-Metier, tramador Jacquard. Rematadoras tres hilos. Enseñanza domicilio. Muchas facilidades. Consúltenos. Imperio. Montera, 32. Madrid.

Trabajo

SE NECESITA amediero para finca en León. Excelentes condiciones. Informará don Enrique Argüello. Generalísimo Franco, 6. León.

NECESITO obrero hortelano dándole casa. Informes, Colón, 9, segundo. Palencia.

CHOFER carnet primera se necesita, para pueblo de esta provincia. Agencia Castilla.

SE NECESITA tractorista competente. Informes, Pablo Medina. Garaje Central.

OFRECESE conductor para tardes. Razón, Tfno. 2741.

SE NECESITA chica y asistenta en el Hotel Iberia.

SE NECESITA obrero agrícola con dos hijos, para finca en pueblo próximo a esta provincia. Escribid Apartado 111. Palencia.

Traspasos

TRASPASO peluquería de caballeros, con vivienda. Paseo de Zorrilla, 118. Valladolid.

ATENCION, carniceros, en pueblo 2.000 habitantes esta provincia, cedo puesto carnicería con todos los utensilios de la misma. Balanzas, máquinas, calderas, cuchillos, bancas, etc. Todo 15.000 pesetas. Daría facilidades, urge venta. Informes, Administración.

Varios

CONSTRUCTORES, propietarios.—Materiales de construcción, calidad y precio, en "La Hortensia".

TUBOS cemento, gres y fibro-cemento, precios interesantes. Materiales de Construcción, Pastor. Palencia.

VENDO motores, trilladora, remolque, carros, abonadora, sembradora, segadoras, bisurcos, arados, beldadora, aperos. Carlos Alonso. Mayor, 153.

PLACAS uralita para tejados. Decorativas para cuartos de baño, duchas, cocinas, fachadas, establecimientos comerciales, etc., inalterables a la humedad y elementos atmosféricos. Uralita. Agencia Oficial de Ventas. Avenida José Antonio, 45. Teléfono 1455. Palencia.

"TABLEX". Tableros enteros y trozos, Ferretería Isasmendi-Madrigal.

NECESITO pastor, vendo alfalfa empacada. Vitaliano Sánchez. Capillas.

TRASPASO local calle Mayor, 217 y vendo casa molinera con agua. Eras del Rosal, número 5. Palencia.

CEMENTOS blancos y grises, tubería gres y fibrocemento, yesos, cañizos, etc. Almacenes Grajal. Martínez de Azcoitia, 15.

RADIORTIZ, vende, compra, cambia, repara, todas marcas radio. Alar.

POR CESE vendo materiales, herramientas, dos electroventiladores, un carro mano. Tercer Barrio Cuarteles. Carretería y Herrería.

VENDO macho diez años, ocho dedos, dos yeguas, cinco y diez años, serret, dos máquinas ensacadoras "Franciscuillo" grande, Casola de Arlon, término medio, dos campañas, con motores eléctricos y uno gasolina. Luciano Alcalde. Hijosa de Boedo.

POR DEJAR labranza vendo tres mulas francesas, nueve diez años, maquinaria y aperos. Félix Gómez. Villelga.

Vehículos

ISOCARROS. Iso C. 2 caballos, son maravillosas. Isomotos, Scooter. Absoluta garantía. Amplias facilidades. Recambios. Reparaciones garantizadas. Accesorios. Garaje Aguado. Plaza Carmelitas. Tel. 2551.

CARRO par, bueno, vende Armindo Ordás. Villaherreros.

Ventas

HUEVOS incubar híbridos Leghorn, Rhode, magníficos. Maudes. Sahagún.

CARNE novillo para matanzas, precios especiales. Carnicería Alfonso. Teniente Velasco, 18. Parada coches de Moreno.

VENDO gabinete completo, buen uso, barato. Avenida Valladolid, 13.

VENDO un nogal en rollo. Nicolás Ibáñez. Fuentes de Nava.

TRIPAS de morcilla, chorizo, salchicha, culares de cerdo, moños chinos. General Franco, 4. Palencia.

CORTA de leña, se vende, Monte Correntido. Valle de Cerrato. Informes, Mayor, 99, 2.º.

SE VENDEN quince toneladas de remolacha forrajera en total o por partidas. Señor Tejerina. Extramuros Mercado.

SE VENDEN muebles de todas clases. Fonda Isasi. Cervera de Pisuerga.

ALFALFA empacada superior, vende Ricardo Merino, en Carrión.

VENDO veza y berza. Pablo Lobete. Carcavilla.

VENDO 4.000 kilogramos avena superior para siembra y guisantes enanos. Fortunato Arconada. Villadiezma.

VENDO ocho cubiertas llanta 16, bien de uso, juntas o separadas y motor completo gas-oil. Autogaraje Europa.

Cuatro millones de pesetas para la urbanización de la Casa de Campo

Y cinco millones para un gran auditorio en el Parque del Retiro

El día 9 van a empezar las obras de reforma en los Bulevares

Madrid.—(Crónica de ARGOS especial para DIARIO DIA. Prohibida la reproducción).

El Ayuntamiento está elaborando el presupuesto extraordinario por importe de unos dos mil millones de pesetas que Madrid necesita especialmente para la urbanización de los amplios sectores que constituyen el sorprendente y arrollador crecimiento de la villa. Mas, entre tanto, se acometen obras de gran importancia y de justificada urgencia, como las que pasamos a consignar.

En la Casa de Campo se van a invertir este mismo año de 1959 cuatro millones de pesetas en interesantes mejoras. Desde la entrada principal por la Puerta del Rey (estación del Norte) la carretera tendrá doble dirección, a modo de autopista, con seto central verde. Los actuales caminos de grava serán asfaltados y se harán rectificaciones en éstos y en las carreteras ya existentes, para suavizar pendientes y curvas. Esta red interior de todas las carreteras con doble circulación hará que ningún punto del magnífico parque natural de Madrid diste más de 150 metros de las pistas.

Se intensificará la repoblación forestal, se habilitarán aparcamientos, se adecentarán las casetas de los guardas y quioscos, se encauzarán las aguas estancadas, se allanarán los montículos en torno al ferrocarril suburbano, se restaurarán las tapias que lindan con tierras de cultivo y posiblemente se sustituirán por verjas en los límites con zonas urbanizadas y, en fin, se realizarán una serie de mejoras que den a este bosque los mayores atractivos para el disfrute por los madrileños.

Es posible que en este mismo verano comiencen las obras del auditorium del Parque del Retiro, en sustitución del anticuado templete de la música. El presupuesto es de cinco millones de pesetas y se espera que quede realizado para 1961, coincidiendo con los actos en honor de Felipe II por haber establecido la capitalidad de España en Madrid.

El arquitecto municipal, señor Herrero Palacios, ha proyectado el auditorium de forma que armonice con aquel hermoso paraje. No tendrá mayor altura que el actual templete. El fondo del escenario será de 40 metros; la embocadora, de 30, y la plataforma avanzará 20 metros hacia las localidades para el público. La terraza o patio al aire libre dispondrá de 3.000 asientos y de pie podrán colocarse otros 2.000 espectadores.

El auditorium del Retiro, verdaderamente necesario para una gran ciudad como Madrid, no sólo servirá para los conciertos de la Banda Municipal, sino para toda clase de audiciones sinfónicas y corales, así como también para representaciones teatrales, ópera, zarzuela y otros espectáculos. Y además, la Banda Municipal tendrá en estas instalaciones su residencia oficial, con archivo y sala de ensayos.

Una de las reformas más largas y acaloradamente discutidas ha sido la de los bulevares, esa gran arteria Este-Oeste de Madrid que va de Rosales a Colón y se continúa por Goya y Alcalá hasta la plaza de toros de Las Ventas. Las necesidades del tráfico, sobre todo, han obligado a acometerla, y, por ello hasta los "antireformistas" han tenido que rendirse o resignarse a ver desaparecer el hermoso paseo central de Marqués de Urquijo, Alberto Aguilera, Carranza y Sagasta con su espléndido arbolado.

En este ejercicio de 1959 se van a invertir en la reforma los cinco millones y medio de pesetas consignadas a tal fin en el presupuesto de Urbanismo y otra cantidad análoga del presupuesto del año anterior que no llegó a gastarse. Y las obras de galerías de servicios van a dar comienzo inmediatamente, de forma que ya se ha anunciado el corte de la circulación por la calzada norte de Marqués de Urquijo y Alberto Aguilera, desde el día 9, desviándola por Rodríguez Sampedro y Altamirano.

Vista de la causa contra Jarabo

Durante la mañana de hoy informó el Letrado defensor, Sr. Ferrer Sama

(Viene de cuarta plana)

Madrid, 4.—En medio de una tremenda tensión y expectación, después de dos días completos de informes del Ministerio Público, y de los representantes de las acusaciones privadas, comenzó a las diez y diez en punto de la mañana el informe forense de la Defensa que ostentan los letrados don Antonio Ferrer Sama y don Cesáreo Pérez y Pérez de Abascal, en nombre de la familia del procesado José María Manuel Jarabo Morris, encausado por la comisión de cuatro delitos con homicidio y otros delitos menores.

El procesado comparece con esposas, custodiado por la fuerza pública, y vistiendo el mismo traje oscuro y corbata verde con rayas, de ayer.

Se le quitan las esposas, como en días anteriores, y se refuerza la guardia.

Son las diez quince de la mañana cuando el presidente pronuncia la fórmula de ritual: «Continuación del juicio oral. El letrado de la Defensa tiene la palabra».

El señor Ferrer Sama, reposado, tranquilo, lógico, comienza su informe expresando que es consciente de la plena responsabilidad que le incumbe en este tremendo caso y que fué preciso el establecer contacto personal con el procesado para convencerse de que se había hecho carne una figura de delincuente que hasta las características que concurren en la extraña personalidad del procesado para concluir que se trata de un caso de sicopatía en su forma más profunda y grave. «No soy siquiatra, pero las circunstancias que me llevaron a practicar durante diez años consecutivos la práctica en el Manicomio Provincial de Murcia me obligaron a tratar y conocer cada uno de estos seres extraños y anormales». Dice que aunque no es una disciplina absolutamente propia de un jurista, la Siquiatría se encuentra más cerca de la Filosofía y del Derecho que cualquier otra ciencia. Añade que en pocos casos puede darse una personalidad sicopática como la del procesado y dice que a este proceso se le ha llamado «el crimen del siglo», cuando en realidad debiera denominársele los hechos en que ha concurrido una personalidad sicopática más profunda del siglo. Manifiesta que se hizo cargo de los obstáculos que habría de vencer esta defensa, puesto que tendría que luchar contra los prejuicios. Es difícil tener, en estos casos sangrientos, un concepto jurídico ponderado y sereno, puesto que el juicio, indefectiblemente, va precedido del prejuicio.

Pone de relieve a continuación con cuánta irresponsabilidad por gentes que no entienden nada, se pide la pena de muerte, y cómo el prejuicio en estos casos nos llega a atar las manos. «Se habla de que la culpabilidad es un juicio de reproche social y este juicio incumbe solamente dilucidarlo a los Tribunales de Justicia, en nombre de la sociedad. Es decir, de la sociedad a través de las personas que ejercen esta alta magistratura.

Magistralmente expone cómo se halla otra traba en el ámbito de los propios Tribunales con la ligereza con que se trata las pruebas de imputabilidad y establece un paralelo entre la medida de seguridad y la aplicación moderna de los antibióticos en Medicina. «Se ha citado en esta Sala a Santo Tomás, fundamentando la petición de pena de muerte, pero yo me permito recordar a la Sala que en los tiempos en que Santo Tomás escribe sus afirmaciones, el Estado ni siquiera estaba organizado. En tiempos de Santo Tomás cuando un miembro del cuerpo humano se gangrenaba había que cortarlo. En los tiempos modernos, la gangrena o cualquier otra afección de un miembro del cuerpo humano puede ser fácilmente curada por medio de los antibióticos».

El profesor Ferrer Sama dice que lo que existe es un sentimiento de temor social, que lo que late en el fondo es que la propia sociedad tiene miedo del mal funcionamiento de sus propias instituciones y se nos afirma por la acusación que donde más seguro está el procesado es en la tumba, que donde más seguro está Jarabo es en el cadalso. Pero esto, señores, no puede admitirse. No podemos admitir en absoluto.

Preciso sentar esta premisa fundamental para que los señores magistrados del Tribunal que han de fallar este caso mediten en conciencia la delimitación de estos conceptos que acabo de apuntar. Hoy señores magistrados, existen antibióticos y existen medidas de seguridad.

A continuación el señor Ferrer Sama, tras una breve exposición de la sistemática que va a seguir en su informe dice que va a rebatir los argumentos de la acusación del Ministerio Público y de las acusaciones privadas. Pero, en principio, surge una gran dificultad. El delito es acción acción humana; supone una conducta. Después un resultado y, por último, una relación de causalidad entre el acto y el resultado. Por desgracia, sólo conocemos la acción en su resultado. Lo único que sabemos es que ha habido cuatro muertos. ¿Qué hechos tenemos? ¿Cómo se ha producido? Conocemos los resultados, pero no sabemos cómo se realizaron los actos.

Resalta cómo cada Acusación narró los hechos de distintas maneras y basados en una serie de supuestos e hipótesis, de hechos que resultan extraños en la declaración del procesado. Pero la presunción, que es peligrosísima en todo el ancho campo del Derecho, lo es mucho más en el acotado campo del Derecho Penal. Pone de relieve a continuación cómo las Acusaciones han tenido que modificar las conclusiones y cómo él esperaba que lo que precisamente modificarían sería el ánimo inicial de la conducta del Jarabo para desechar el robo. Pero como se sorprendió grandemente en vez de hacerlo así las modificaban basándose en este ánimo de lucro para unificarse al criterio del Ministerio Fiscal.

Y empieza el examen crítico de todos y cada uno de los párrafos del escrito de calificación fiscal. Se refiere a la declaración fiscal, del que Jarabo conocía a los conduenos de la tienda «Jusper» desde 1955 con un «cierto conocimiento y amistad», pero luego añade que sabía hasta el detalle lo que ocurría en la casa de don Emilio, hasta el punto de que sabía que María de los Desamparados estaba encinta de un mes. ¿Cómo es posible que el procesado pudiese conocer este detalle de carácter tan íntimo?

Pone de relieve a continuación la contradicción que existe en el hecho relatado en el escrito de calificación del Ministerio Público sobre que el procesado había concertado una operación comercial que debía llevarse a cabo en la tienda. Y suponía, es mucho suponer, que Emilio, en vista de que el procesado no llegaba, le llevaría el dinero a su casa. Destaca cómo en las declaraciones de Angeles Mayoral, única testigo, que desgraciadamente puede darnos referencias de las relaciones existentes entre Jarabo y los dueños de la tienda, se afirma que Emilio desconocía totalmente la visita de Jarabo. Emilio no sabía que iba a ir Jarabo.

Se refiere a lo declarado por los policías que condujeron al procesado el día de la reconstrucción de los hechos y a quienes éste contó cómo abrió la puerta con los codos para no dejar huellas. Parece un detalle sin importancia, pero no lo es. Las puertas no pueden ser abiertas, y lo afirmo terminantemente porque mi compañero en la codefensa lo ha podido comprobar, desde dentro. Aquí hay otro de los fallos de la inteligencia de Jarabo y ya trataremos de estos fallos en su momento. Ahora lo que sí quiero destacar es que este fallo es propio de un oligofrénico o idiota. Pero lo que no ha quedado probado todo en este proceso y está en el aire, es si hizo esta operación al subir o al bajar.

En este momento, el Ministerio Público solicita de la presidencia hablar aparte con «su distinguido compañero de la defensa».

Tras breves minutos, a las once y diez se reanuda la vista.

El señor Ferrer Sama dice que en este punto el Ministerio Público se ha visto obligado a modificar ligeramente, claro, sus conclusiones provisionales. En la primera versión el procesado mató a Paulina rápidamente, pero indudablemente la muchacha tenía un golpe en la cabeza y este golpe difícilmente se lo pudo dar el procesado para parar los estertores de una agonía que no pudo existir, puesto que el cuchillo partió el corazón totalmente. Y entonces el Ministerio Público tuvo que situar el golpe antes del acuchillamiento.

Según el Ministerio Público, el procesado esperó oculto para dar muerte a don Emilio, pero ¿cómo sabemos que esperó oculto? Si don Emilio no estaba, el procesado podía andar libremente por la casa sin ocultarse. Otra presunción, otro supuesto. ¿Esperó a don Emilio o estaba éste allí? Pudo ser. Presunciones, siempre presunciones. Pasa después a examinar el relato de la muerte de María de los Desamparados, relato en que el Fiscal, al referirse la incidente del cubo de la basura que recogió el portero, dice que el procesado estuvo encañonándola con la pistola. Nueva presunción. Pero no es una presunción, es un hecho que el portero recogió el cubo a las once menos cuarto de la noche y que el portero nos ha dicho en la sala tajantemente, rotundamente, que doña María de los Desamparados no presentaba ningún signo de anormalidad cuando le dió el cubo de la basura. Ha declarado asimismo, este testigo, que no podía haber nadie detrás de la señora, puesto que se veía perfectamente la parte de acceso a la cocina. Hay que convenir que si el procesado estaba allí y si doña María de los Desamparados había visto los cadáveres de su esposo y de la criada, o si el procesado la había amenazado o intimidado con la pistola, esta señora no podría en ningún momento haber desaprovechado la milagrosa ocasión que se le presentaba para huir de una muerte cierta. No, los hechos no fueron así; no resisten al más mínimo exámen lógico.

Se refiere después a que en el delito de robo con homicidio es indiferente la cuantía de lo robado, pero, eso sí, siempre que se demuestre la preexistencia del objeto robado. Y aquí nos encontramos con una simple presunción de que había dinero en la casa. Y ésta es una presunción que se establece, precisamente, a base del testimonio de la parte querellante, para quien este letrado guarda toda clase de respetos.

Seguimos sin salir del terreno de la presunción, porque ¿qué se hizo del collar y de la pulsera que por la Acusación se dice fueron robados? No han aparecido, se han volatilizado, cuando a este letrado le consta que la Brigada de Investigación Criminal, con su celo ejemplar y característico, ha removido todos los removibles para hallarlos. Y éstos no han aparecido.

Se refiere después a la presencia del procesado en la tienda «Juster» a las ocho de la mañana del día 21 de julio, y el fiscal dice que el procesado penetró en ella con ánimo de lucro. Este es un episodio curiosísimo, puesto que en él concurre la declaración del lechero que subió con el procesado en el ascensor, y este lechero nos dice que entra con él en el ascensor, que la oscuridad era tan grande que no pudo apreciar si llevaba una maleta, pero que al bajar corriendo vuelve a ver al procesado que sale a la calle y tuerce hacia la izquierda. La acusación deduce que el procesado volvió y esperó en la tienda a su víctima. Pero lo único cierto que sabemos es que volvió. ¿Cuándo? ¿Cómo? Eso no lo sabemos.

Arremete después el Sr. Ferrer Sama con el argumento de la acusación, según el cual el marido de Mis Martin tenía conocimiento de las relaciones entre la señora Martin y Jarabo y dice que en dicho argumento se ha apoyado la acusación para afirmar que un psicópata atímico no puede tener el sentimiento noble, de caballero español, de rescatar una joya para una dama. Pero los hechos nos dicen que el letrado Pérez agrega, que ha depuesto en estrados, desistió de cometido a principios de 1958. El marido ha perdonado a su mujer y con posterioridad tenemos una carta de la señora Martin en que le dice al procesado que ha reconstruido su matrimonio, que ha nacido un nuevo hijo y que han abierto una tienda en Londres. Es un último intento de reconstitución de un hogar y entonces se produce el hecho de la sortija y la carta. Ella, en sus misivas, pide que le sea devuelto dicho anillo, puesto que es una sortija regalo del matrimonio, una sortija que tiene un gran valor afectivo, puesto que todos los miembros de la familia de su marido han contraído matrimonio con ella. Y aquí caben dos interpretaciones respecto al procesado: la primera, que se produzca un destello de tipo afectivo que cabe perfectamente en la personalidad de un psicópata atímico. Este letrado agradece a un ilustre representante de la Prensa que ha apuntado en sus informaciones la posibilidad de que en un hombre como Jarabo pueda existir este chispazo afectivo y noble. Pero cabe también la posibilidad de que surja en él la situación característica de un psicópata atímico: férreo, dominador, irascible y dominante.

Pasa después a examinar la sentencia citada por el ministerio público de 2 de febrero de 1957 y dice que precisamente en esa sentencia se produce un caso muy parecido al que se está tratando. Se trata de un sujeto que debe una cantidad a otro; que este le aprieta las clavijas o el dogal de los intereses. El primero llega a matar y sustrae los recibos que acreditan la deuda. ¡Ah, pero es que el Tribunal aplica en esta sentencia la atenuante de intereses excesivos! ¿Cómo debemos interpretar ahora esta sentencia cuando se trata de un hombre anormal a quien se está haciendo objeto de cierta clase de presión? Y esta defensa sabe que se hicieron varios intentos para recuperar la joya, pero siempre se encontraron pretextos y dilaciones. No la devuelven y crean en este hombre una explosión afectiva que remueve sus instintos salvajes.

A continuación el señor Ferrer Sama pasa a examinar los supuestos de hecho del escrito de calificación de cada uno de los acusadores. Comienza con el del representante de doña Rosa Díez Fernández, letrado señor Núñez Maturana. Y afirma que hay una contradicción evidente al decir que la joya fué vendida y no pignorada. Oficialmente, las pignoraciones no existen, pero nosotros sabemos que en la realidad, se dan. De la misma forma que en su tiempo se dió el «estraperlo» aunque era ilegal. Habla de la declaración del inspector de Policía, señor Espinosa de los Monteros, quien manifestó que la sortija había sido empeñada en cuatro mil pesetas solamente, por ser más fácil el rescate. Dice que por una acusación se ha dicho que la situación económica del procesado era angustiosa, que empeñó un traje en 300 pesetas, pero esta defensa afirma y prueba que en dicha fecha Jarabo tenía en su cuenta corriente del Banco Siero más de 3.000 pesetas.

Se suspende la sesión durante un cuarto de hora y se reanuda a las 12,13. El señor Ferrer Sama dice, al reanudarse la vista que en el procesado es notoria su manía de llevar siempre armas. En todos los informes que obran en autos, el procesado siempre llevaba armas. Niega las aseveraciones de una de las acusaciones de que Jarabo aplicase a sus víctimas Emilio y Félix el conocido procedimiento de lucha de bajarles la chaqueta sobre los brazos para inmovilizarlos, porque de ser así hubiera tenido que tener tres manos, la tercera para empuñar la pistola. Afirma que si hemos de aceptar la versión de que Jarabo dió muerte a Paulina estando en la casa don Emilio, no hay motivo para no aceptar la versión de que este hecho se produjo estando en la casa doña María de los Desamparados como relata el propio procesado. Concluye su actuación de la mañana diciendo que no hay manera de saber cómo se produjeron los hechos. Solamente conocemos el resultado, pero no conocemos la conducta, y revela que en la caja de la tienda «Jusper» había un paquete con joyas valoradas en un millón de pesetas. En este punto solicita de la sala la suspensión de la vista debido al profundo cansancio que padece el letrado de la defensa y el presidente accede, suspendiendo la sesión hasta las cinco y media de la tarde.—Cifra.

Por segunda vez en 15 días se dice que ha concluído la rebelión en el Rif

El rey ha concedido el perdón a uno de los cabecillas rebeldes

Rabat, 3. — Como se anunció, el rey ha concedido el «aman» (perdón), al Caid rebelde Noha U. Haddu, que desde hacía cuatro meses se había lanzado a las montañas del Medio Atlas con una guerrilla de disidentes. El cabecilla bereber se rindió a las fuerzas reales mandadas por el príncipe heredero, el domingo último.

Según un portavoz del Palacio Real —en ello hizo especial hincapié— una vez que le ha sido concedido el «aman» por el monarca, Haddu tiene garantizada su seguridad personal y ninguna autoridad podrá perseguirle por sus pasadas andanzas.

En algunos medios oficiosos se ha dado una extraña versión de la entrega de Haddu a las tropas que el príncipe heredero desplegó por la región de Bu Ifian para terminar con la agitación al norte de la provincia de Taza. Se ha dicho que el Caid rebelde hizo conocer su decisión de rendirse cuando el pasado día 5 de enero escuchó el llamamiento de Su Majestad a la obediencia, pero que las autoridades le ordenaron que se mantuviese en su escondrijo hasta que recibiese nuevas órdenes para su entrega. «Cuando la calma se restableció en el Medio Atlas —se añade en dichos círculos— se le ordenó entonces que descendiera de las montañas y se rindiera al príncipe heredero en la ciudad de Taza».

El portavoz del Palacio, por su parte, ha informado que el cabecilla disidente «se pasó a la montaña en octubre del pasado año, debido a las diferencias que le oponían con la administración local de Taza, especialmente por las vejaciones y especulaciones que estimaba haber sufrido injustamente. Pero que nunca se había hecho responsable de abusos de los que sí resultan culpables determinadas bandas que se organizaron al amparo de la atmósfera de agitación creada cuando Haddu huyó a la montaña». Estas bandas, agregó el portavoz, están en dispersión. Mientras algunos elementos que las formaban han retornado a sus hogares, otros se han rendido.

El mismo portavoz palaciego ha dado por concluída la rebelión en el Rif— hecho que vuelve a declararse por segunda vez en quince días— aun cuando no ha precisado si el cabecilla que la mandaba, Amizian, ha sido detenido o se ha entregado.

Dijo también que ha sido recogido cierto número de armas automáticas de las que se hizo uso por los rebeldes en las campañas de Alhucemas, si bien precisó que no eran numerosas las armas capturadas.

Un próximo Consejo de Ministros escuchará un informe completo del príncipe heredero sobre la pacificación y el restablecimiento del orden en el Rif y en la región de Taza. En este Consejo se tomarán las necesarias medidas para devolver a la autoridad civil los mandos que hoy aseguran en el norte las fuerzas del Ejército. «Para sustituir a la administración, a veces deficiente por la marcha de numerosos funcionarios, el Ejército tuvo que asumir las funciones administrativas de la región agitada», concluyó el portavoz del Palacio.—Efe.

Solís informa a la Junta de Delegados Nacionales

Bajo la presidencia del ministro secretario general del Movimiento, se ha reunido la Junta de delegados nacionales.

El ministro informó en el curso de la reunión sobre su reciente viaje, subrayando el ambiente sumamente favorable del Movimiento y del Régimen español en la actual coyuntura política y económica de Europa.

Finalmente, señaló orientaciones y trazó consignas a seguir por las organizaciones y miembros del Movimiento Nacional en los actuales momentos.

Las mejoras que, en el orden militar, experimentará la región catalana

Manifestaciones del Ministro del Ejército

Barcelona, 3. — El ministro del Ejército, teniente general don Antonio Barroso, ha concedido unas declaraciones a un redactor de "La Vanguardia", en las que explica las principales mejoras que en el orden militar experimentará la región catalana en plazo breve.

Primeramente señaló el señor Barroso que la visita efectuada por él a Barcelona y Lérida, obedece a objetivos puramente militares, ya que en su calidad de inspector del Ejército, va constantemente a las regiones militares para hablar con los capitanes generales y examinar sobre el terreno los distintos problemas, así como para estrechar lazos humanos con las tropas y enterarse de sus aspiraciones.

Respecto a su visita a Lérida dijo que en su día había encargado al capitán general de Cataluña que buscara en la región un campo de tiro artillero de medio largo alcance en que pudieran realizarse ejercicios. Y éste ha sido hallado a dos kilómetros de Tremp, en los Ayuntamientos de Talarn y Gurp, que han cedido un terreno amesetado, con excelentes características. Asimismo han cedido también, en usufructo, otros terrenos muy adecuados para ejercicios, incluso para escalada. Allí se va a construir inmediatamente, según las declaraciones del teniente general Barroso, un campamento que antes de un año estará terminado y será la base de instrucción de las tropas de la región catalana.

Se refiere a continuación el ministro a la unión que existe entre el Ejército y el pueblo y que ha podido comprobar especialmente en esta su última visita a Cataluña. Anunció que la aspiración de Lérida de tener un edificio propio para Gobierno Militar se cumplirá muy pronto, merced a la generosa donación por parte del Ayuntamiento ilerdense de los terrenos para construirlo. Volviendo nuevamente a los campamentos de la zona de Tremp, el ministro declara que son uno de los puntos básicos de la reorganización que se está llevando a cabo, en la que se va a la consecución de campamentos regionales, divisionarios, mucho más importantes que los campamentos pequeños hasta ahora empleados.

Refiriéndose a sus actividades en Barcelona, el señor Barroso expresó su gratitud al Ayuntamiento de la ciudad por la cesión de unos terrenos en los que se podrán construir a corto plazo 500 viviendas para militares retirados, que completarán el plan de construcción normal de edificaciones del Ejército.

Luego se refirió a una noticia de interés para todas las guarniciones de Cataluña y es que ya está en marcha el ofrecimiento del ministro de Comercio de poner un servicio de supermercados en las principales guarniciones de España, y, por tanto, de Cataluña. También declaró el teniente general Barroso, que se propone instalar una clínica de Tocología, atendiendo a las indicaciones del capitán general, en Barcelona, para ayudar eficazmente a las familias de jefes, oficiales y suboficiales.

Terminó sus declaraciones el ministro del Ejército, después de hacer un caluroso elogio del capitán general don Pablo Martín Alonso y de la gran labor que viene desarrollando en Cataluña, refiriéndose a la Hermandad de Alféreces Provisionales, de los que dice son el Ejército de segunda línea.—Cifra.

Por dos veces cayó en un pozo de 20 metros de profundidad

Consiguieron salvarle

Alicante, 4. — El muchacho de diez años, José Antonio Devesa, que salió de noche con unos amigos para cazar pájaros, deslumbrándoles con linternas, se cayó a un pozo de unos veinte metros de profundidad y cuando era izado, la cuerda se escapó de sus manos y cayó de nuevo al fondo. A pesar de ello, y de permanecer en el pozo varias horas, sólo sufrió fractura de una pierna. Después de varias tentativas pudo ser salvado pasándole una cuerda con un lazo por debajo de los hombros. El suceso ocurrió en una finca rural de las afueras de la capital.—Cifra.

El subgobernador del Banco de España en NUEVA YORK

En Wáshington celebrará importantes conversaciones

Wáshington, 4.—En círculos allegados al Fondo Monetario Internacional se manifiesta que don Epifanio Ridruejo, subgobernador del Banco de España, llegará a esta capital el 10 de febrero para conferenciar con la misión de dicho organismo internacional que ha de salir para España el día 13 del mismo mes.

El señor Ridruejo se encuentra en viaje particular y hoy debe almorzar con los directores del National City Bank. Ayer lo hizo con los del Chase Bank.

En los citados círculos se afirma que el señor Ridruejo tiene grandes deseos de conocer a Gabriel Ferras, jefe del departamento europeo del Fondo que presidirá la misión que va a ir a España y a los demás componentes de la misma, antes de que lleguen a Madrid. Se señala en los repetidos círculos que, de acuerdo con el artículo 14 de los estatutos del Fondo, éste tiene que enviar una misión a cualquier país que ingrese en él —España lo hizo últimamente—.

Se espera por otra parte que el Banco Internacional, del que se hizo últimamente miembro España, envíe en breve una misión a dicho país. — Efe.

Nuevo Juez de Instrucción de BALTANAS

Don Birino Marco Virela

Madrid, 3. — Para las plazas de jueces de Primera Instancia e Instrucción de las localidades que se relacionan, se nombran a los señores que se detallan: La Vecilla, a don Rafael Estévez Fernández; La Guardia, a don Eduardo Gota Losada; Medinaceli, a don José María Ruiz Jarabo Ferrán; Becerrea, a don Luis Paricio Dobón; Bande, a don César Alvarez Vázquez; Roa, a don Félix Rodríguez García; Vitigudino, a don Augusto Garca García Gago; BALTANAS, A DON BIRINO MARCO VIRELA; Medina Sidonia, a don Humberto Bahillo Rodrigo; Valoria la Buena, a don José Miñambres Flores; Murias de P., a don Alfredo de Gorostegui Corpas; Corcubión, a don Antonio Romero Lorenzo; Sequeros, a don Pedro Luis Núñez Ispa; y Fonsagrada, a don Alvaro Blanco Alvarez.—Cifra.

TEATRO PRINCIPAL

¡ACONTECIMIENTO TEATRAL!

JUSTO ALONSO presenta a su Compañía de comedia, con el EXITO MUNDIAL DEL TEATRO contemporáneo!

HURACAN SOBRE EL CAINE

de Herman Wock, versión española de J. Calvo Sotelo

HURACAN SOBRE EL CAINE

Premio Pulitzer y de la crítica de Nueva York, ha sido representada por la Compañía de Justo Alonso, durante 200 noches en el Infanta Isabel de Madrid, a teatro lleno

HURACAN SOBRE EL CAINE

Fué estrenada la temporada pasada en París, y sigue representándose a teatro lleno. Véala usted mañana, que como UNICO DIA, se representará en este Teatro, donde logrará el mismo éxito que en el mundo entero

Mañana Jueves, 7,45 y 11 noche

UNICAS REPRESENTACIONES

(MAYORES)

Se estrella un avión de la "American Airlines"

Iban 76 personas a bordo y hay 58 muertos

Nueva York, 4. — Un avión de la American Airlines se ha estrellado contra el río East. A bordo del avión, que realizaba un vuelo desde Chicago a Nueva York, viajaban 76 personas, 71 pasajeros y cinco tripulantes.

Se sabe que ha habido muertos, pero hasta el momento se desconoce el número.

El avión en cuestión, valorado en 1.700.000 dólares, fué puesto en servicio entre Nueva York y Chicago a comienzos de enero. Se trata de un «Electra». El accidente se ha producido cerca del lugar donde el 1 de febrero de 1957 se estrelló otro avión, resultando muertos 20 de sus pasajeros.—Efe.

VEINTICINCO CADAVERES RECUPERADOS

Nueva York, 4. — En el accidente del avión de la «American Airlines» que se ha estrellado en el río East la pasada noche cuando efectuaba un vuelo desde Chicago a Nueva York, han aparecido por lo menos 25 de las 72 personas que iban a bordo, según se comunica en los últimos informes recibidos.

El servicio de guardacostas comunica que se han recuperado 25 cadáveres y se han recogido nueve supervivientes en el accidente ocurrido a una distancia de una milla de la pista de aterrizaje del aeropuerto de La Guardia, donde el aparato debía tomar tierra.

Un portavoz de la Policía ha manifestado que uno de los supervivientes falleció en una ambulancia cuando era trasladado al hospital. De las 72 personas que iban a bordo, 67 eran pasajeros y 5, miembros de la tripulación.

Este ha sido el primer aparato a reacción norteamericano de los servicios comerciales que se ha estrellado desde que los EE. UU. establecieron líneas con este tipo de aviones.

Según un portavoz del servicio de Aviación Federal, el «Electra» se estrelló porque se perdió al aproximarse a la pista de aterrizaje.

Entre los supervivientes se encuentran, por lo menos, dos de los miembros de la tripulación, la camarera Joan Marie Zeller y el oficial de vuelo, Frank S. Hlavacek.—Efe.

SE CREE HAY 58 MUERTOS

Nueva York, 4. — Las últimas noticias recibidas del accidente sufrido al avión «Electra» norteamericano, dan cuenta de que 58 personas han muerto en el accidente.

Un portavoz de la Policía ha declarado esta mañana que, probablemente no habrá más de 12 ó 14 supervivientes.—Efe.

Hasta hoy no terminará el escrutinio de las quinielas

Ya han aparecido seis plenos y 271 de 13 aciertos

Madrid, 3.—El escrutinio de las Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas no terminará hasta mañana, miércoles. Esta semana, comenzó a efectuarse el lunes, en vez de en la misma tarde del domingo, como hasta ahora tenía por costumbre el Patronato.

Al finalizar la jornada de hoy, habían aparecido seis boletos con catorce resultados acertados y 271 con trece.—Alfil.

LEA USTED TODAS LAS SEMANAS NUESTRO SUPLEMENTO AGRICOLA.

M.C.D.2022